



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

ANEXO A

ANÁLISIS DEL SECTOR

San Miguel Agreda de Mocoa (P), mayo de 2026

Señor:

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA,
Subdirector Administrativo Financiero
Corpoamazonia

Cordial saludo,

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para celebrar el contrato "PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDOS POR CORPOAMAZONIA EN EL MARCO DEL CONVENIO CON LA FAO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, AMBIENTALES Y COMUNITARIAS EN ZONAS RURALES, DISPERSAS O DE DIFÍCIL ACCESO DE LA JURISDICION DE CORPOAMAZONIA." esta dependencia presenta el análisis del sector de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015.

1. ASPECTOS GENERALES:

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La Constitución Política de Colombia establece que es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y promover el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, garantizando la participación de las comunidades en las decisiones que puedan afectarlas. En concordancia con ello, el Estado colombiano, a través de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental – SINA, desarrolla políticas, programas, planes y estrategias orientadas a la protección ambiental, la conservación de los ecosistemas, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la promoción del desarrollo sostenible en el territorio nacional.

De igual manera, la normatividad ambiental vigente dispone que las Corporaciones Autónomas Regionales, en su calidad de máximas autoridades ambientales en sus respectivas jurisdicciones, deben ejecutar acciones orientadas a la administración, protección, vigilancia y control de los recursos naturales renovables y del ambiente, así como promover procesos de participación comunitaria, educación ambiental, fortalecimiento institucional y articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas, organismos de cooperación y comunidades locales.

Página 1 de 126



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

En desarrollo de estas funciones, CORPOAMAZONIA adelanta de manera permanente actividades institucionales, ambientales, técnicas y comunitarias encaminadas al fortalecimiento de la gestión ambiental dentro de su jurisdicción, la cual comprende territorios con amplias zonas rurales, dispersas y de difícil acceso en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo. Estas actividades incluyen jornadas de capacitación, encuentros comunitarios, mesas técnicas, procesos de socialización, talleres participativos, actividades de educación ambiental, espacios de concertación con comunidades, reuniones institucionales, seguimiento a proyectos, acciones de fortalecimiento organizacional y demás estrategias orientadas al cumplimiento de sus objetivos misionales.

Así mismo, CORPOAMAZONIA, en el marco de los convenios y alianzas estratégicas suscritas con organismos nacionales e internacionales, entre ellos la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, desarrolla actividades dirigidas al fortalecimiento de procesos ambientales, comunitarios y de sostenibilidad territorial, orientados a mejorar las condiciones ambientales y sociales de las comunidades asentadas dentro de su jurisdicción.

Para el cumplimiento de las metas, actividades y compromisos derivados del convenio suscrito con la FAO, se requiere desarrollar múltiples jornadas y actividades institucionales, ambientales y comunitarias en diferentes municipios y zonas rurales dispersas de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, muchas de las cuales presentan limitaciones de acceso geográfico, dificultades de conectividad y condiciones logísticas especiales que demandan una adecuada planeación y coordinación operativa.

En este contexto, se hace necesario contar con servicios de operación logística integral que permitan garantizar la adecuada organización, coordinación y ejecución de las actividades programadas, mediante la provisión oportuna de bienes y servicios tales como transporte terrestre y/o fluvial, alimentación, alojamiento, alquiler de espacios, mobiliario, ayudas audiovisuales, apoyo técnico y operativo, coordinación logística, suministro de elementos requeridos para el desarrollo de eventos y demás servicios complementarios necesarios para el cumplimiento de las actividades contempladas dentro del convenio.

No obstante, CORPOAMAZONIA no cuenta con la capacidad operativa, infraestructura logística, personal especializado ni disponibilidad de medios suficientes para asumir directamente la totalidad de las actividades logísticas requeridas para la ejecución eficiente y oportuna de las jornadas y eventos programados, especialmente considerando las condiciones geográficas y de acceso propias de la región amazónica.

En consecuencia, se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita seleccionar un operador logístico que cuente con la idoneidad, experiencia, capacidad técnica, administrativa y operativa requerida para

Página 2 de 126



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

garantizar la adecuada prestación de los servicios de operación logística integral necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales, ambientales y comunitarias programadas por CORPOAMAZONIA en el marco del convenio con la FAO.

La contratación de estos servicios constituye un instrumento necesario para asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad y de los compromisos adquiridos en el convenio, garantizando condiciones de eficiencia, oportunidad, cobertura, participación comunitaria y adecuada ejecución de las actividades en territorio, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión ambiental, institucional y comunitaria dentro de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

En este sentido, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad adelantará el correspondiente proceso de selección, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

1.2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

Para adelantar el presente análisis del sector, CORPOAMAZONIA efectuó la consulta de información en diferentes fuentes oficiales y sistemas de información relacionados con contratación estatal, información económica, empresarial y financiera, entre las cuales se encuentran:

- Portal Colombia Compra Eficiente – SECOP: [Colombia Compra Eficiente](#)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE: [DANE](#)
- Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM de la Superintendencia de Sociedades: [SIREM Superintendencia de Sociedades](#)
- Banco de la República: [Banco de la República](#)
- Registro Único Empresarial y Social – RUES: [RUES](#)
- Documentos, estudios previos, análisis del sector, procesos contractuales y publicaciones efectuadas por otras entidades públicas.

La identificación del sector requerido para la prestación de servicios de operación logística integral se encuentra asociada a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas – CIIU Revisión 4 A.C., así:

NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
SECCIÓN	N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
DIVISIÓN	82	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas
GRUPO	823	Organización de convenciones y eventos comerciales



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
CLASE	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales

Esta clase comprende actividades relacionadas con la organización, promoción, coordinación y ejecución de eventos, convenciones, reuniones, conferencias, encuentros institucionales, actividades empresariales y comunitarias, incluyendo la provisión de apoyo logístico, administrativo, operativo y técnico requerido para su adecuado desarrollo.

Así mismo, teniendo en cuenta el alcance del objeto contractual, el servicio requerido involucra actividades complementarias relacionadas con logística integral, transporte, alimentación, alojamiento, alquiler de espacios, suministro de mobiliario, ayudas audiovisuales y demás servicios de apoyo necesarios para la ejecución de actividades institucionales, ambientales y comunitarias en territorio. Dado el objeto del contrato, las condiciones de ejecución y las alternativas existentes en el mercado para satisfacer la necesidad de la entidad, se determina que el sector económico objeto de análisis corresponde al sector terciario o sector de servicios, específicamente a las actividades relacionadas con servicios logísticos, organización de eventos y apoyo operativo.

El sector terciario comprende las actividades económicas orientadas a la prestación de servicios destinados a satisfacer necesidades institucionales, empresariales y comunitarias, sin implicar procesos de extracción de recursos naturales ni transformación industrial de materias primas. Este sector constituye uno de los principales componentes de la economía nacional, debido a su participación en la generación de empleo, fortalecimiento institucional y apoyo al desarrollo de actividades públicas y privadas.

Dentro de este sector se encuentran actividades relacionadas con comercio, transporte, alojamiento, servicios de alimentación, comunicaciones, turismo, actividades administrativas y de apoyo empresarial, así como la organización de eventos y prestación de servicios logísticos integrales.

En el caso particular del presente proceso contractual, las actividades requeridas se encuentran asociadas a la planeación, coordinación y ejecución de jornadas institucionales, ambientales y comunitarias desarrolladas por CORPOAMAZONIA en el marco del convenio suscrito con la FAO, las cuales requieren apoyo logístico especializado para garantizar su correcta ejecución en zonas rurales, dispersas o de difícil acceso de la jurisdicción de la entidad.

Las empresas que integran este sector cuentan con capacidad para prestar servicios relacionados con operación logística integral, coordinación de eventos, transporte de personal y materiales, suministro de alimentación, hospedaje, alquiler de espacios y equipos, apoyo técnico y operativo, entre otros servicios



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

complementarios requeridos para el desarrollo de actividades institucionales y comunitarias.

En consecuencia, se evidencia la existencia de un mercado organizado y competitivo conformado por personas naturales y jurídicas con capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa para atender las necesidades logísticas requeridas por CORPOAMAZONIA, permitiendo garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de las actividades previstas dentro del convenio con la FAO.

1.2.1. DEFINICION DEL SECTOR:

Las entidades públicas, para garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones constitucionales, legales y misionales, requieren contar de manera oportuna con servicios logísticos, operativos y de apoyo que permitan el desarrollo eficiente de actividades institucionales, ambientales, comunitarias y de articulación interinstitucional. En consecuencia, deben adoptar mecanismos de contratación que les permitan atender estas necesidades de forma continua, eficiente y coordinada, garantizando la adecuada ejecución de sus planes, programas, proyectos y convenios.

Por su parte, las empresas dedicadas a la prestación de servicios de operación logística integral desarrollan sus actividades dentro del sector de servicios, ofreciendo apoyo en la planeación, organización, coordinación y ejecución de eventos, jornadas institucionales, encuentros comunitarios, talleres, capacitaciones, mesas técnicas y demás actividades que requieren soporte operativo, técnico y administrativo para su realización.

Estas empresas operan en el mercado mediante la prestación de servicios relacionados con organización de eventos, transporte, alojamiento, suministro de alimentación, alquiler de espacios, mobiliario y equipos, ayudas audiovisuales, logística operativa y demás servicios complementarios requeridos para el adecuado desarrollo de actividades institucionales y comunitarias.

En este contexto, y considerando las necesidades que debe atender CORPOAMAZONIA en el marco del convenio suscrito con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, orientado al desarrollo de actividades institucionales, ambientales y comunitarias dentro de su jurisdicción, se hace necesario acudir al mercado de proveedores especializados en la prestación de servicios de operación logística integral.

Lo anterior adquiere especial relevancia teniendo en cuenta que gran parte de las actividades contempladas dentro del convenio deben ejecutarse en zonas rurales, dispersas o de difícil acceso de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo, lo que demanda una adecuada capacidad operativa, logística y



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

técnica por parte de los proveedores encargados de apoyar el desarrollo de dichas actividades.

Para efectos del presente estudio, y teniendo en cuenta las características del objeto contractual, se toma como referencia el comportamiento del sector servicios en Colombia, particularmente las actividades relacionadas con organización de eventos, servicios logísticos, apoyo operativo, alojamiento, transporte y servicios de alimentación, las cuales forman parte del sector terciario de la economía y han presentado un crecimiento sostenido en los últimos años debido a la creciente demanda de servicios especializados por parte de entidades públicas y privadas.

1.2.2. EL SECTOR SERVICIOS EN COLOMBIA:

El sector servicios en Colombia se ha consolidado como uno de los principales componentes de la economía nacional, debido a su participación en la generación de empleo, fortalecimiento institucional y prestación de servicios especializados dirigidos a entidades públicas, empresas y comunidades.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el sector terciario ha presentado un comportamiento dinámico en los últimos años, especialmente en las actividades relacionadas con servicios administrativos y de apoyo, organización de eventos, alojamiento, transporte, servicios de comida y demás actividades complementarias orientadas al desarrollo de eventos y actividades institucionales. Dentro de este sector se encuentran las actividades económicas relacionadas con la organización de convenciones y eventos, la operación logística integral y los servicios de apoyo empresarial e institucional, los cuales cumplen un papel fundamental en el desarrollo de actividades de carácter técnico, académico, institucional, comunitario y ambiental.

Así mismo, el crecimiento de las actividades institucionales desarrolladas por entidades públicas, organismos de cooperación internacional y organizaciones comunitarias ha incrementado la demanda de empresas especializadas en servicios logísticos integrales, capaces de garantizar la adecuada planeación, coordinación y ejecución de actividades en territorio, incluyendo aquellas que se desarrollan en zonas rurales o de difícil acceso.

En este sentido, el sector económico objeto del presente estudio comprende las empresas y personas naturales o jurídicas dedicadas a la prestación de servicios logísticos integrales, organización de eventos, transporte, alimentación, alojamiento, alquiler de espacios y apoyo operativo para el desarrollo de actividades institucionales, ambientales y comunitarias.



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Estas actividades se clasifican dentro del sector servicios, específicamente en las categorías relacionadas con actividades administrativas y de apoyo a las empresas, organización de eventos y servicios complementarios de logística, las cuales cuentan con amplia participación dentro del mercado nacional y regional. En consecuencia, CORPOAMAZONIA requiere acudir al mercado de proveedores especializados en la prestación de servicios de operación logística integral para garantizar la adecuada organización y ejecución de actividades institucionales, ambientales y comunitarias desarrolladas en el marco del convenio suscrito con la FAO, asegurando condiciones de eficiencia, cobertura, oportunidad y capacidad operativa para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas dentro del convenio.

Con base en la **Guía para la Codificación de Bienes y Servicios del estándar UNSPSC**, se identifican los siguientes códigos directamente relacionados con el objeto contractual:

CLASIFICACION	DESCRIPCIÓN
90101600	Servicios de banquetes y catering.
90101500	Establecimientos para comer y beber.
90101700	Servicios de cafetería
90111500	Hoteles, moteles y pensiones
90101700	Transporte de pasajeros aérea
90111600	Transporte de pasajeros por tierra
80141600	Equipo de presentación de video y mezcla de video y sonido.
80141900	PUBLICIDAD: Impreso.

En atención al objeto del contrato, sus condiciones y las alternativas disponibles en el mercado, se determina que el sector económico a estudiar corresponde al sector terciario o sector de servicios, el cual agrupa actividades orientadas a la prestación de servicios de apoyo a empresas y entidades públicas, entre los que se incluyen la organización de eventos, la prestación de servicios logísticos y el suministro de alimentos para reuniones, ferias, capacitaciones y demás actividades institucionales.

Este sector desempeña un papel importante en la economía colombiana, al contribuir al desarrollo de actividades institucionales, empresariales y comerciales mediante la prestación de servicios especializados que facilitan la realización de encuentros empresariales, ferias de emprendimiento, jornadas de capacitación y otros espacios de articulación económica. Asimismo, estas actividades aportan a la generación de empleo y al fortalecimiento del sector servicios, el cual ha presentado un crecimiento sostenido en los últimos años dentro de la estructura económica del país.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

1.3 ECONÓMICO

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf> (18 de noviembre de 2025)

El estudio del sector correspondiente a las actividades de servicios administrativos y de apoyo, especialmente aquellas relacionadas con la operación logística integral, organización de eventos y actividades de apoyo institucional, permite establecer que este tipo de servicios hacen parte del sector terciario de la economía, en la medida en que su finalidad principal no consiste en la producción de bienes tangibles, sino en la coordinación, articulación y ejecución de actividades orientadas al apoyo operativo, técnico y logístico de entidades públicas y privadas.

En términos funcionales, las actividades asociadas a la operación logística integral comprenden procesos relacionados con la planeación, coordinación y ejecución de eventos, encuentros institucionales, jornadas comunitarias, talleres, capacitaciones, reuniones técnicas, actividades ambientales y demás espacios de articulación institucional y comunitaria, incluyendo la provisión de servicios complementarios necesarios para su adecuado desarrollo.

Desde un enfoque técnico y operativo, la prestación de servicios de operación logística integral no se limita únicamente a la organización de eventos o reuniones, sino que implica una gestión integral que comprende la coordinación de agendas, transporte terrestre y/o fluvial, alojamiento, alimentación, alquiler de espacios, suministro de mobiliario, ayudas audiovisuales, apoyo técnico y operativo, logística de desplazamiento a territorio, personal de apoyo y demás componentes necesarios para garantizar la adecuada ejecución de las actividades programadas.

En consecuencia, se trata de una actividad económica que integra diferentes bienes y servicios bajo una sola unidad funcional orientada a garantizar el desarrollo eficiente de actividades institucionales, ambientales y comunitarias, especialmente en territorios que presentan condiciones geográficas complejas y limitaciones de acceso.

Bajo esta perspectiva, la relación entre la actividad económica identificada y el objeto contractual del presente proceso es directa y estructural, toda vez que CORPOAMAZONIA requiere contar con un operador logístico integral que permita desarrollar las actividades previstas en el marco del convenio suscrito con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, dirigidas al fortalecimiento de procesos ambientales, institucionales y comunitarios dentro de su jurisdicción.

En este sentido, la operación logística constituye el mecanismo operativo mediante el cual se materializan las actividades contempladas dentro del convenio, permitiendo articular en un mismo esquema contractual los diferentes componentes técnicos, administrativos y logísticos requeridos para la ejecución de jornadas institucionales, encuentros comunitarios, procesos de capacitación, actividades ambientales y demás espacios de participación y articulación territorial.

Desde una lectura económica y funcional del objeto contractual, puede afirmarse que el componente predominante corresponde a la prestación de un servicio integral de gestión logística y operativa, dentro del cual el suministro de bienes o servicios complementarios adquiere un carácter accesorio e instrumental frente a la finalidad principal del contrato.

Por ello, la clasificación dentro de las actividades relacionadas con servicios administrativos y de apoyo resulta coherente con la naturaleza del objeto contractual, en la medida en



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

que la finalidad principal consiste en garantizar la adecuada organización, coordinación y ejecución de actividades institucionales y comunitarias requeridas por CORPOAMAZONIA en cumplimiento de sus funciones y compromisos derivados del convenio con la FAO.

La necesidad de celebrar el presente contrato no surge de una actuación discrecional de la entidad, sino de las condiciones reales bajo las cuales CORPOAMAZONIA desarrolla sus actividades misionales dentro de una jurisdicción caracterizada por amplias zonas rurales, dispersas y de difícil acceso, donde la ejecución de actividades ambientales y comunitarias requiere una importante capacidad operativa y logística.

En efecto, CORPOAMAZONIA adelanta permanentemente actividades de educación ambiental, fortalecimiento comunitario, articulación interinstitucional, asistencia técnica, socialización de proyectos, reuniones con comunidades y demás estrategias orientadas al cumplimiento de sus objetivos misionales y de los compromisos establecidos en el convenio suscrito con la FAO.

No obstante, la entidad no dispone de manera permanente de la infraestructura, capacidad logística, personal operativo especializado ni recursos suficientes para asumir directamente la totalidad de las actividades logísticas requeridas para la ejecución eficiente y continua de dichas jornadas, especialmente en territorios apartados que requieren desplazamientos, coordinación operativa y provisión de múltiples servicios complementarios.

Desde la perspectiva económica, la contratación de un operador logístico integral permite aprovechar economías de escala, experiencia técnica y capacidad operativa instalada en el mercado, toda vez que los proveedores especializados cuentan con redes de apoyo, experiencia en logística territorial, capacidad de coordinación y disponibilidad de recursos humanos y técnicos que difícilmente podrían ser replicados directamente por la entidad sin generar mayores costos administrativos y operativos.

Así mismo, el carácter integral del objeto contractual permite centralizar bajo un solo operador la responsabilidad sobre la planeación, coordinación y ejecución logística de las actividades, evitando riesgos asociados a la fragmentación contractual, dificultades de coordinación, dispersión de responsabilidades o afectaciones en la calidad y oportunidad de la prestación de los servicios requeridos.

En consecuencia, la contratación de servicios de operación logística integral constituye un mecanismo necesario para garantizar la adecuada ejecución de las actividades institucionales, ambientales y comunitarias desarrolladas por CORPOAMAZONIA en el marco del convenio con la FAO, permitiendo asegurar condiciones de eficiencia, cobertura, oportunidad y capacidad operativa en el cumplimiento de las metas y compromisos institucionales.

Desde una perspectiva macroeconómica, el sector servicios en Colombia ha mantenido una participación relevante dentro de la economía nacional, consolidándose como uno de los principales dinamizadores de la actividad económica y de la generación de empleo. Dentro de este sector, las actividades relacionadas con servicios administrativos, apoyo logístico, organización de eventos, transporte, alojamiento y servicios de alimentación han presentado una demanda creciente, impulsada por las necesidades operativas de entidades públicas, organismos internacionales y organizaciones privadas.

En este contexto, las actividades de operación logística integral asociadas a procesos institucionales y comunitarios continúan representando un componente importante dentro del sector terciario, especialmente en regiones donde la ejecución de programas institucionales requiere una importante capacidad de articulación territorial y logística.

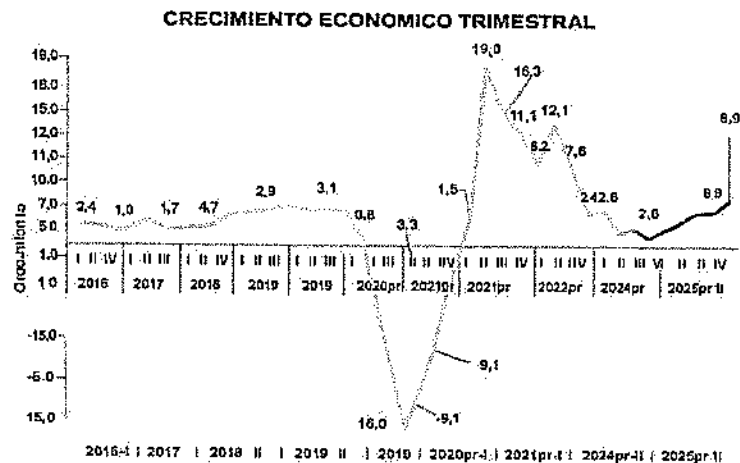
Por lo tanto, la contratación de servicios logísticos integrales por parte de CORPOAMAZONIA no solo responde a una necesidad operativa e institucional, sino



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

también a criterios de eficiencia administrativa y racionalidad económica en la gestión de recursos públicos, permitiendo garantizar la ejecución adecuada de las actividades previstas dentro del convenio suscrito con la FAO y el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad; tal como se analiza:



Así las cosas, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ **Administración pública y defensa;** planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales **crece 8,0%** (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- **Administración pública y defensa;** planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales **crece 4,4%** (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Página 10 de 126

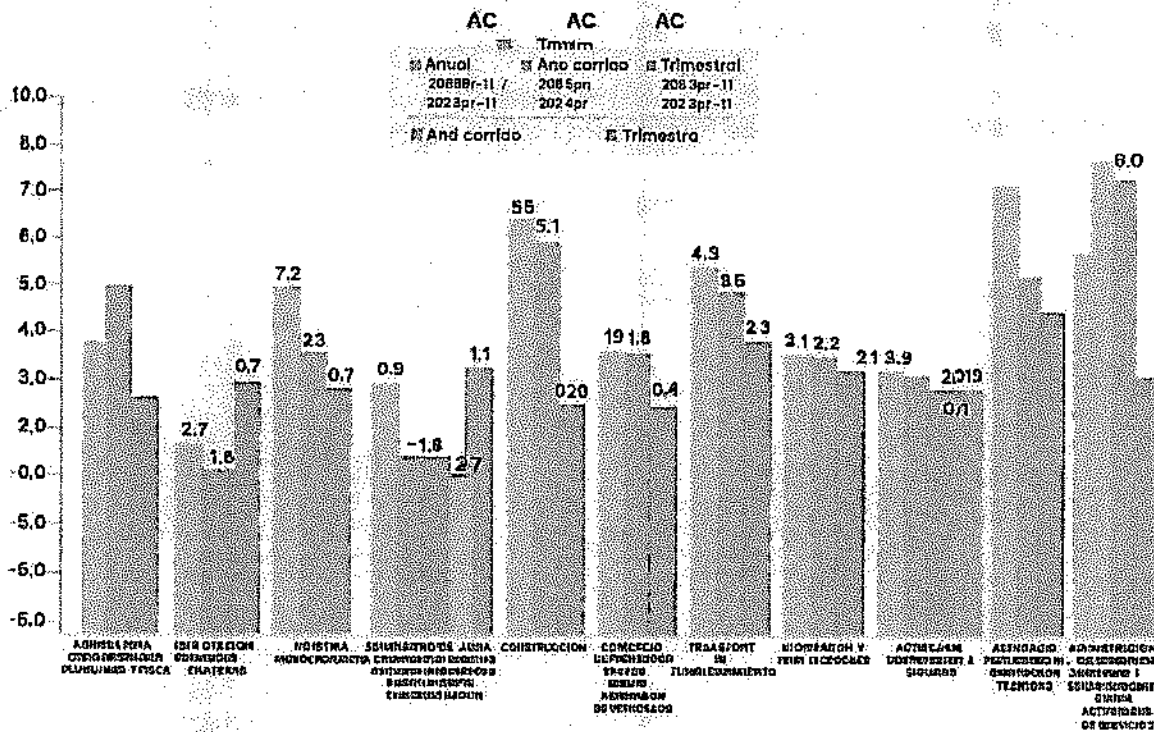


ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

- ❖ **Administración pública y defensa**; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales **crece 3,4%**.
- ❖ Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- ❖ Industrias manufactureras crece 1,5%.

En la siguiente gráfica, el DANE resume el comportamiento del PIB para los periodos analizados anteriormente:



Como se puede observar, el comportamiento de la Actividad correspondiente a la División 82 "**Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas**", dado que enmarca las actividades que se pretenden contratar y que se encuentran identificadas bajo el código 8230 correspondiente a la "**Organización de convenciones y eventos comerciales**"; que comprende las siguientes actividades:

- ❖ **La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.**

Así las cosas, en el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original; respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

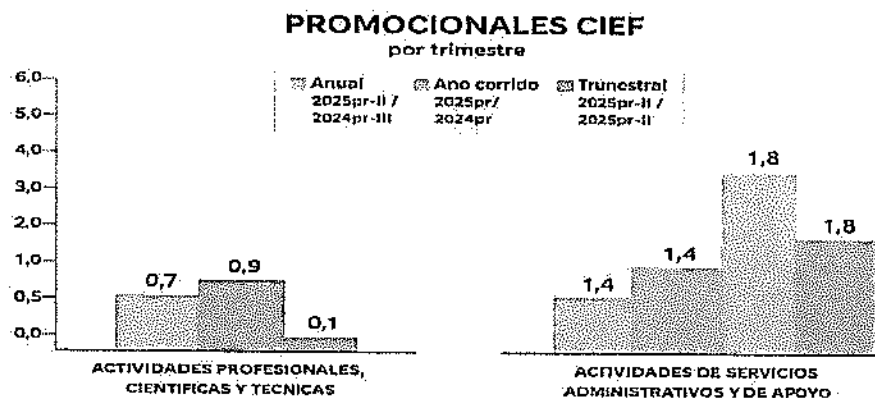
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

- + Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- + **Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.**

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas;

- ✓ Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- ✓ **Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.**

Estos comportamientos del sector correspondiente a las **ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO** se refleja en la siguiente gráfica:



La rama correspondiente a las **ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO** presenta, para el tercer trimestre del periodo analizado, un comportamiento claramente favorable, evidenciado en variaciones positivas tanto en la medición trimestral (1,4%) como en la anual (1,5%), así como en el acumulado en lo corrido del año. Este desempeño refleja una tendencia de crecimiento sostenido que contrasta con la dinámica más moderada observada en otras ramas de servicios, como las actividades profesionales, científicas y técnicas, las cuales registran incrementos marginales. En este contexto, la información sugiere una consolidación progresiva del sector, caracterizada por una expansión más robusta de su demanda y una mayor estabilidad en su comportamiento económico.

Desde una perspectiva estructural, este crecimiento se explica por la reactivación y fortalecimiento de la demanda por servicios de apoyo operativo, logístico y administrativo, tanto en el ámbito público como privado, en un escenario posterior a las disrupciones generadas por la pandemia. La evidencia indica que las organizaciones han intensificado la contratación de servicios complementarios que permiten optimizar su funcionamiento interno, lo cual posiciona a este sector como un componente estratégico dentro de la dinámica productiva. En consecuencia, su evolución no solo da cuenta de su recuperación, sino también de una transformación en los esquemas de gestión organizacional, en los que la externalización y el soporte especializado adquieren un papel cada vez más relevante.

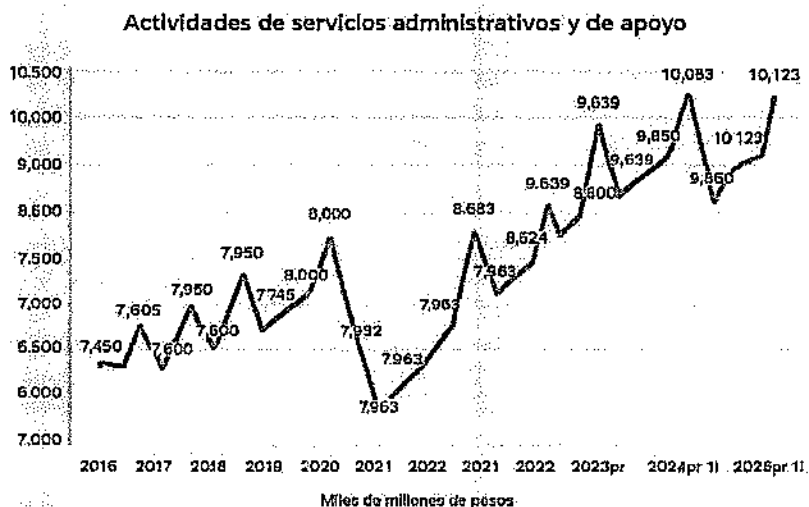


ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Si se analiza el Producto Interno Bruto desde la producción del sector de las **ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO** entre el primer trimestre de 2016 y el tercer trimestre de 2025 permite identificar un comportamiento marcadamente cíclico, caracterizado por incrementos recurrentes en los cuartos trimestres de cada año, asociados a la intensificación de la demanda de servicios de apoyo durante los periodos de cierre fiscal y mayor ejecución presupuestal. La serie evidencia una fase de crecimiento progresivo hasta 2019, seguida de una contracción significativa en 2020 como consecuencia de la disrupción económica derivada de la pandemia, alcanzando su punto más bajo en el segundo trimestre de dicho año. A partir de 2021 se observa una recuperación sostenida, que no solo revierte la caída registrada, sino que impulsa al sector hacia niveles superiores a los observados en el periodo previo, con valores que superan consistentemente los 8,400 miles de millones de pesos durante 2022 y 2023.

En los periodos más recientes, aunque se mantiene la estacionalidad propia de la serie, el nivel de producción evidencia una senda de estabilización en rangos altos, con picos que incluso superan los 10,000 miles de millones de pesos en varios trimestres entre 2023 y 2025. Este comportamiento confirma no solo la recuperación, sino la consolidación del sector como un componente estructural de la economía, cuya dinámica responde a la creciente necesidad de servicios de apoyo operativo, logístico y administrativo en el funcionamiento de organizaciones públicas y privadas. En este sentido, la evolución observada refleja una alta capacidad de adaptación frente a choques adversos y una contribución sostenida al fortalecimiento de la gestión institucional y la eficiencia organizacional; como podemos observar:





ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía.

los efectos económicos y sociales de la pandemia, lo que permitió amortiguar la caída de la demanda agregada en un contexto de contracción generalizada de la actividad económica.

En los años posteriores a la pandemia, el sector servicios en Colombia evidenció un proceso de recuperación sostenida, particularmente en las actividades relacionadas con servicios administrativos y de apoyo, organización de eventos, transporte, alojamiento, alimentación y operación logística, consolidándose como uno de los principales componentes de la demanda interna y de la dinámica económica nacional.

Entre los años 2021 y 2023 se presentó un importante crecimiento de las actividades asociadas a la prestación de servicios logísticos e institucionales, impulsado por la reactivación de actividades presenciales, el fortalecimiento de programas institucionales y el incremento de jornadas técnicas, comunitarias y de articulación desarrolladas tanto por entidades públicas como por organismos nacionales e internacionales.

No obstante, hacia finales de 2024 se evidenció una moderación en el ritmo de crecimiento económico, en un entorno macroeconómico caracterizado por presiones inflacionarias, ajustes en las tasas de interés y mayores restricciones fiscales y financieras. A pesar de ello, la información disponible hasta el tercer trimestre de 2025 refleja una estabilidad relativa en el comportamiento del sector servicios, especialmente en aquellas actividades relacionadas con apoyo logístico, transporte, alimentación, organización de eventos y servicios operativos requeridos para la ejecución de programas institucionales y comunitarios.

En este contexto, las actividades de operación logística integral continúan representando un componente relevante dentro del sector terciario, debido a la necesidad permanente de entidades públicas, organismos de cooperación internacional y organizaciones sociales de desarrollar actividades institucionales, ambientales y comunitarias en diferentes regiones del país.

Por otra parte, respecto al comportamiento económico regional, el Departamento del Putumayo participa dentro de la estructura productiva nacional con actividades relacionadas principalmente con servicios, comercio, actividades agropecuarias y administración pública. De acuerdo con la información económica reportada por el DANE, el departamento ha mantenido una dinámica de crecimiento moderado durante los últimos años, reflejando procesos de recuperación económica y fortalecimiento gradual de las actividades institucionales y productivas en el territorio.

Así mismo, las condiciones geográficas y de dispersión poblacional presentes en la región amazónica generan una mayor necesidad de servicios especializados de logística y operación territorial, especialmente para el desarrollo de actividades institucionales, ambientales y comunitarias ejecutadas en zonas rurales y de difícil acceso.

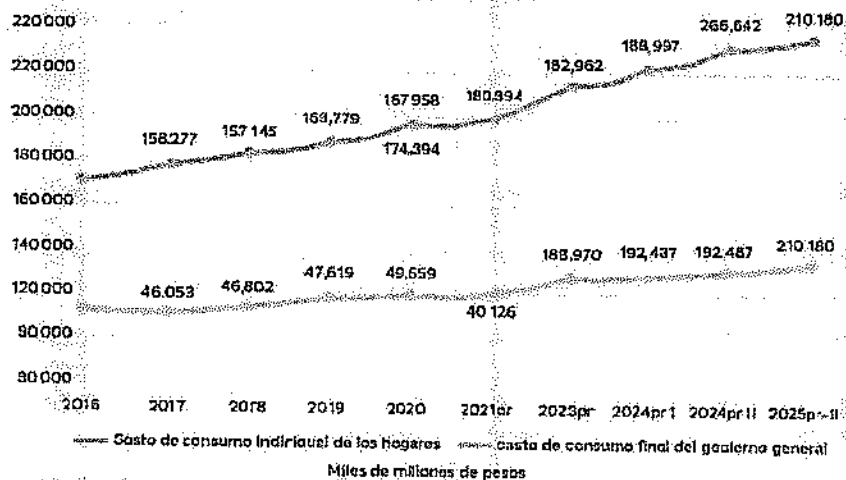


ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

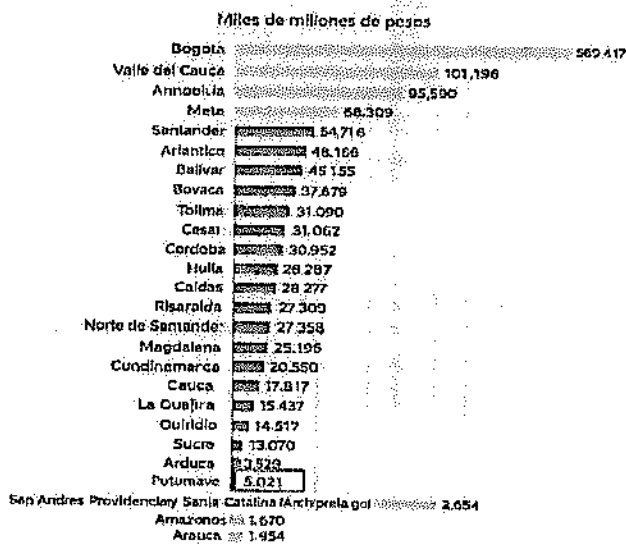
CONSUMO FINAL: GASTO DE FAMILIAS Y GOBIERNO

Miles de millones de pesos



En este sentido, la contratación de servicios logísticos integrales se constituye en un mecanismo necesario para asegurar la continuidad y adecuada ejecución de las actividades desarrolladas por CORPOAMAZONIA en el marco del convenio suscrito con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la gestión ambiental y comunitaria dentro de su jurisdicción.

En consecuencia, la demanda de servicios de operación logística integral en departamentos como Putumayo, Caquetá y Amazonas adquiere especial relevancia para entidades como CORPOAMAZONIA, las cuales requieren garantizar la adecuada ejecución de actividades en territorio, mediante esquemas de apoyo logístico que permitan asegurar condiciones de cobertura, desplazamiento, coordinación operativa y atención eficiente de las necesidades derivadas de la ejecución de convenios y programas institucionales.





**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

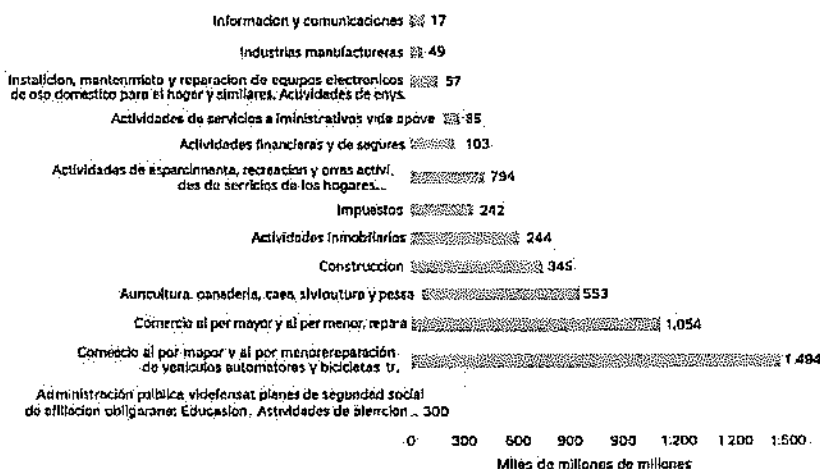
Ahora bien, respecto al comportamiento económico del departamento del Putumayo durante el año 2024, en relación con las diferentes actividades económicas, se evidencia que el departamento mantiene una importante participación de actividades asociadas al sector agropecuario, seguido por las actividades relacionadas con la administración pública, comercio y prestación de servicios.

Lo anterior refleja la relevancia que tienen las entidades públicas y los servicios asociados a la gestión institucional dentro de la dinámica económica regional, especialmente en territorios donde la presencia institucional cumple un papel fundamental en la ejecución de programas ambientales, sociales y comunitarios.

En este contexto, las actividades relacionadas con servicios logísticos, transporte, alimentación, alojamiento y apoyo operativo adquieren especial importancia para el desarrollo de jornadas institucionales y comunitarias, particularmente en zonas rurales, dispersas o de difícil acceso de la región amazónica.

Así mismo, el fortalecimiento de proyectos ambientales, procesos de participación comunitaria y actividades desarrolladas en el marco de convenios interinstitucionales y de cooperación internacional, como el suscrito entre CORPOAMAZONIA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, generan una demanda permanente de servicios especializados de operación logística integral, necesarios para garantizar la adecuada ejecución de actividades en territorio.

**PIB DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO 2024
PRECIOS CORRIENTES - MILES DE MILLONES**

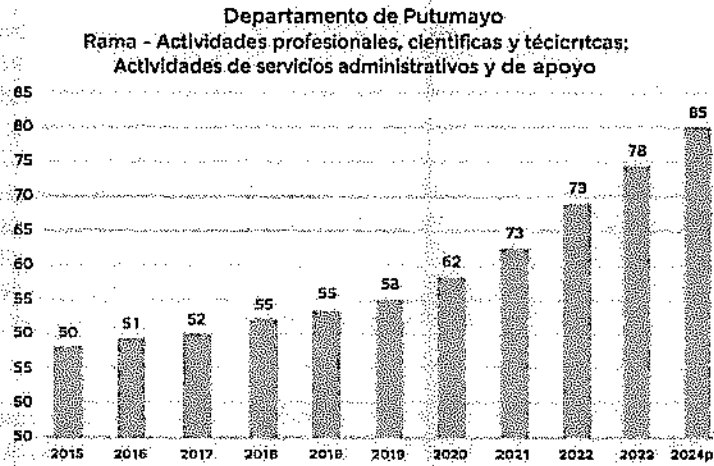


En cuanto al análisis de la actividad económica objeto del presente proceso contractual, si se analiza el comportamiento del sector de las **ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**, se puede observar el comportamiento de los últimos 10 años se a pesar de las consecuencias generadas por la pandemia generada por el COVID-19, como se puede evidenciar:



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia



Ahora bien, respecto al comportamiento económico del departamento del Putumayo durante el año 2024, se evidencia que dentro de las principales actividades económicas del departamento se encuentran las relacionadas con el sector agropecuario, la administración pública y la prestación de servicios, lo cual refleja la importancia de las actividades institucionales y operativas dentro de la dinámica económica regional.

En este contexto, los servicios de operación logística integral adquieren especial relevancia para el desarrollo de actividades institucionales, ambientales y comunitarias ejecutadas por entidades públicas como CORPOAMAZONIA, especialmente en zonas rurales, dispersas o de difícil acceso de la jurisdicción amazónica.

PIB Per Cápita por Departamento 2023 - Pesos

Bogotá D.C.	248.524.894
Cesar	94.838.823
Metz	87.225.422
Santander	65.885.144
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	39.458.811
Arauca	38.563.038
Valle del Cauca	25.854.173
Boyacá	23.288.928
Cundinamarca	22.411.221
Risaralda	20.444.432
Atlántico	20.018.183
Bolívar	20.550.440
Tolima	20.177.928
Quindío	20.018.888
Nariño	20.828.265
Cesar	20.769.801
Caldas	20.583.304
Cauca	22.280.535
La Guajira	19.754.943
Córdoba	18.683.610
Nor de Santander	16.165.025
Caquetá	15.954.302
Magdalena	15.871.408
Putumayo	15.870.182
Amazonas	15.414.618
Nariño	15.103.123
Gutiérrez	13.895.168
Sucre	13.688.815
Chocó	12.522.236
Duquende	10.458.875
Vaupés	8.838.875
Vichada	9.301.990

Pesos

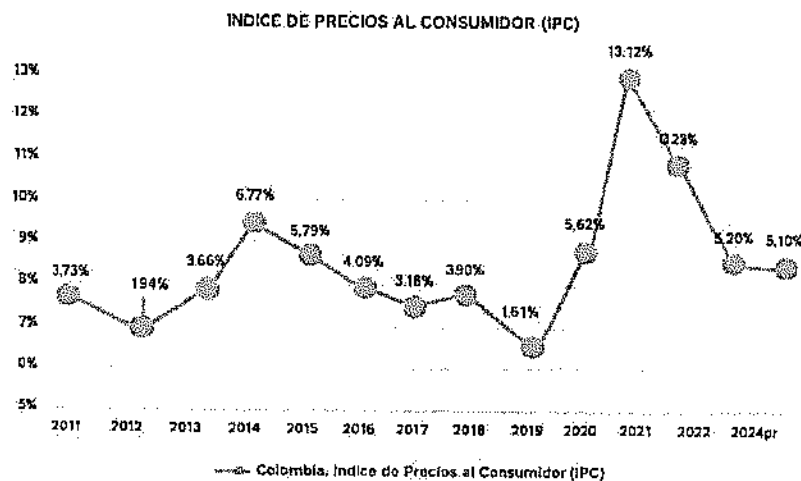


ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

La información del Índice de Precios al Consumidor muestra que la economía atravesó un episodio inflacionario de elevada intensidad, con un punto máximo en 2022, cuando la variación anual del IPC alcanzó niveles excepcionalmente altos, reflejando presiones simultáneas sobre los precios derivadas del encarecimiento de costos, los ajustes acumulados de precios relativos y un entorno macroeconómico externo adverso. Este proceso generó una pérdida significativa del poder adquisitivo de los hogares y una restricción del consumo real, afectando de manera directa la dinámica de la demanda interna y el ritmo de crecimiento económico. A partir de 2023 se evidencia un cambio de tendencia, con el inicio de una corrección inflacionaria que, aunque redujo la variación anual del IPC, mantuvo los niveles de precios en valores elevados desde una perspectiva histórica.

Durante 2024 y 2025 la inflación continuó desacelerándose, consolidando una senda de mayor estabilidad relativa de los precios y permitiendo una recomposición gradual del ingreso real y de las condiciones de consumo, aunque sin retornar plenamente a los niveles previos al choque inflacionario. En este contexto, el papel de la administración pública territorial resulta determinante, en la medida en que la orientación del gasto, la continuidad de la gestión administrativa y el fortalecimiento de las capacidades institucionales inciden directamente en la mitigación de los efectos rezagados de la inflación y en el sostenimiento de la demanda interna, particularmente en economías locales donde el consumo y la actividad económica dependen en mayor medida del ingreso disponible y del funcionamiento regular del sector público; como se relaciona:



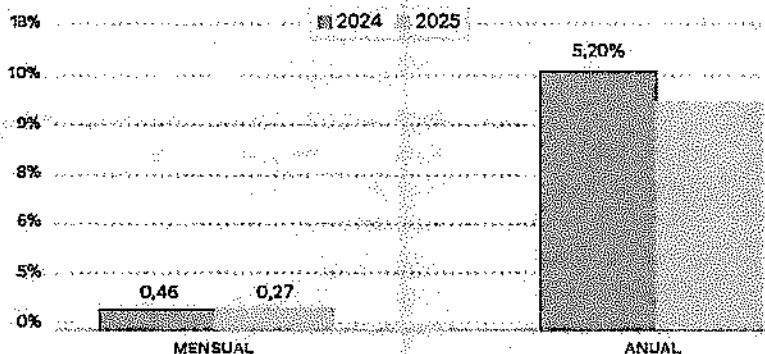
En cuanto al incremento en el mes de **DICIEMBRE** de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%); a saber:



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA**

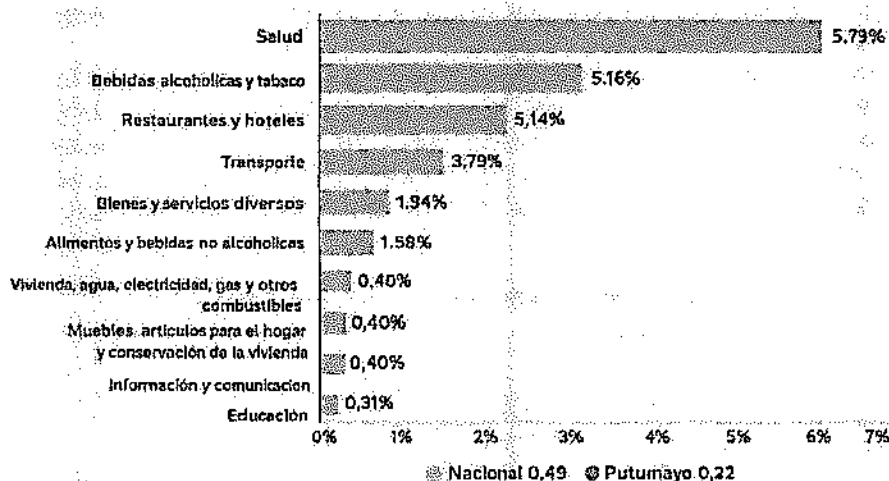
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

**Inflación Colombia
Diciembre de 2024 y 2025
Variación**



Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total; como se relaciona a continuación:

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DICIEMBRE DEL 2025
Variación %**



Asimismo, es pertinente tener en cuenta el comportamiento de los precios de la canasta familiar en el año 2024 y durante el año 2025, y ver cómo la inflación aumentó el poder adquisitivo de las familias, dado que el mes de **DICIEMBRE** de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con **DICIEMBRE** de 2024.

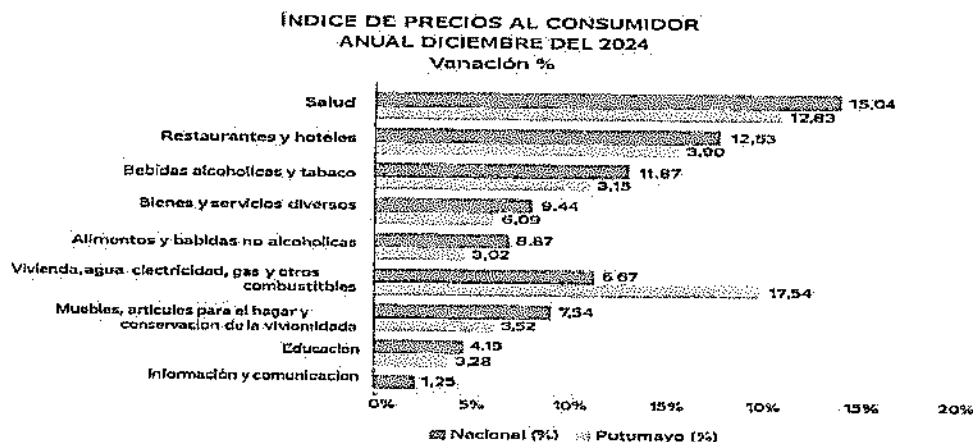
En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

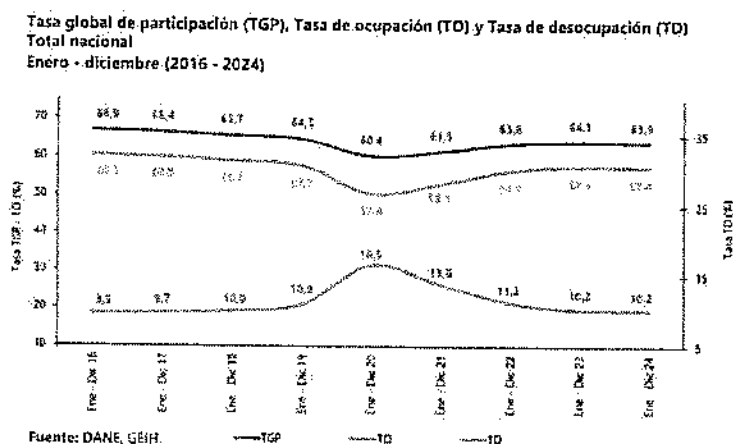
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional; como se relaciona:



Esto ha generado una disminución de los precios de los bienes y servicios, tal como se ha evidenciado en el año 2024 y del año 2025, donde la tendencia del costo de los colombianos ha tenido una tendencia variable durante todo el año corrido.

En relación con el desempleo, para el 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,2%, manteniéndose igual a la registrada en el año 2023. La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, lo que significó una disminución de 0,2 puntos porcentuales respecto al 2023 (64,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una reducción de 0,2 puntos porcentuales respecto al 2023 (57,6%), como se demuestra en la siguiente gráfica:



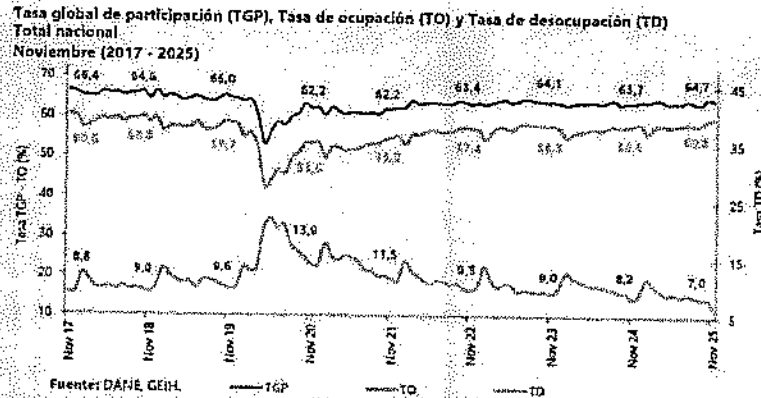
En **NOVIEMBRE** de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de



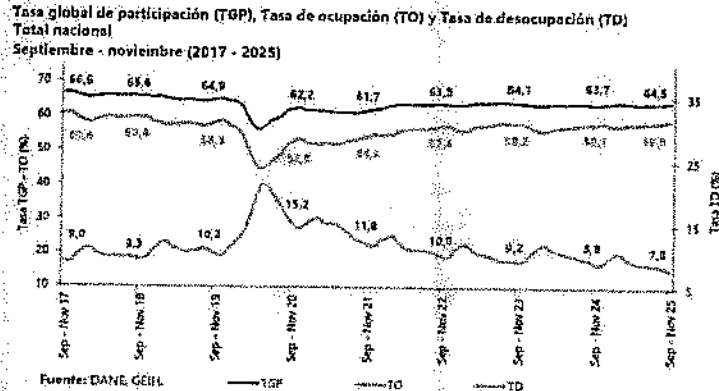
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%); de la siguiente manera:



Asimismo, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2025 fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (58,1%); a saber:



En referencia de la contribución del sector respecto al empleo a nivel nacional, la rama de las **ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**, ésta aportó a la generación de empleo en un **7,5%** del empleo a nivel nacional; sin embargo, durante el mes de **NOVIEMBRE** de 2025 respecto al mismo periodo del año 2024, se presentó una variación de **-49** mil empleos; lo que se traduce en que dicha rama presentó una variación en la empleabilidad de **-0,2** puntos porcentuales respecto a la población ocupada a nivel nacional, como se relaciona:



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

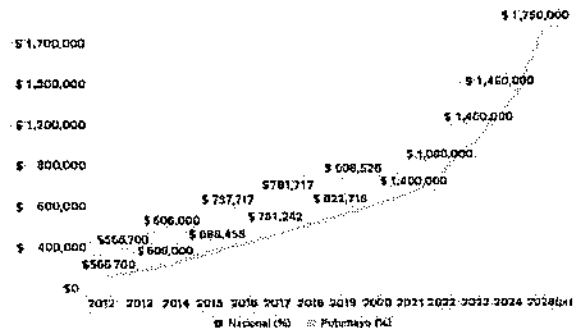
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

**Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)**

Rama de actividad	Total (nacional)				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.405	24.599	100	993	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	326	359	1,46	33	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.921	7,9	241	1,0
Construcción	1.436	1.680	6,8	244	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	99	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,6	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	291	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Industrias extractivas	1.422	1.421	5,7	-1	-0,1
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Ahora bien, respecto al comportamiento del salario mínimo éste ha sido positivo y ha aumentado \$1.184.205 en los últimos 15 años, aumentando el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos que devengan dicho salario, como se demuestra a continuación:



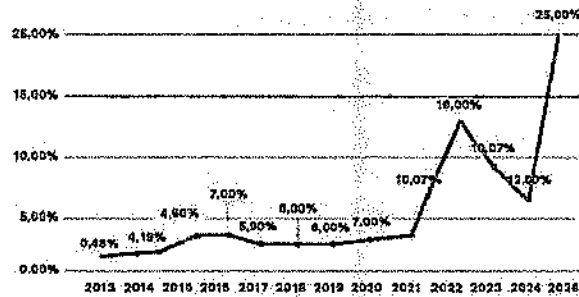
Respecto a la variación para el mismo periodo, en el año 2026 presentó una variación positiva en términos reales respecto al periodo inmediatamente anterior, como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

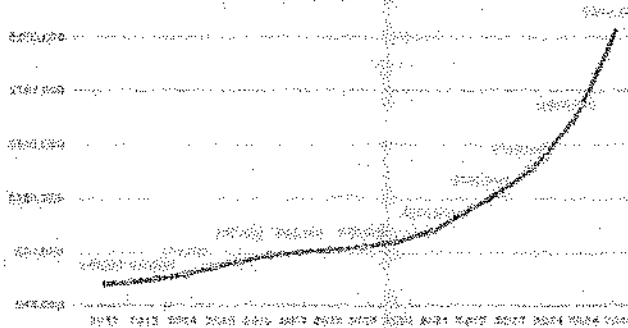
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

**VARIACIÓN SALARIO MINIMO
2013-2026**



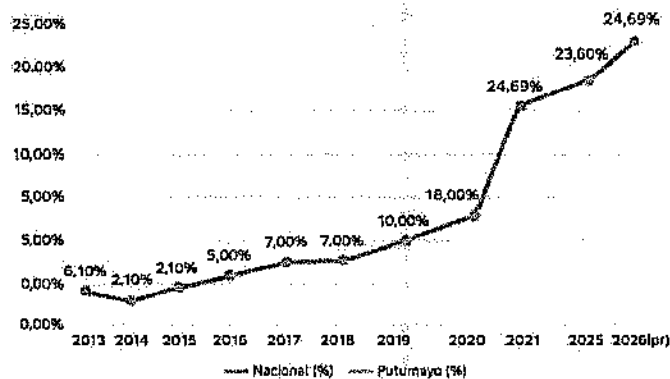
El auxilio de transporte ha presentado un comportamiento positivo proporcional al incremento del salario mínimo; presentando un incremento de \$181.295 en los últimos quince años:

**AUXILIO DE TRANSPORTE
2012-2026**



Este comportamiento se ve reflejado en los mismos términos del comportamiento del salario mínimo, presentando una variación en términos reales frente al periodo anterior, evidenciando una variación positiva del auxilio del transporte respecto al año 2025:

VARIACIÓN AÉREO DEL TRANSPORTE





**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

A. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En el marco del presente estudio del sector, CORPOAMAZONIA adopta como referente metodológico el Modelo de Abastecimiento Estratégico versión 3.0 desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente; en tanto constituye una herramienta orientadora para fortalecer los procesos de planeación contractual y apoyar la toma de decisiones relacionadas con la contratación de bienes y servicios requeridos por la entidad.

Este modelo proporciona un enfoque estructurado para el análisis del mercado, permitiendo identificar las condiciones de oferta y demanda, las capacidades existentes en el sector, la dinámica de contratación pública, los posibles riesgos asociados al proceso y las alternativas disponibles para satisfacer las necesidades institucionales, promoviendo criterios de eficiencia, transparencia y adecuada gestión de los recursos públicos.

De manera particular, el Modelo de Abastecimiento Estratégico resulta pertinente para el presente estudio, considerando que el objeto contractual comprende la prestación de servicios de operación logística integral requeridos para el desarrollo de actividades institucionales, ambientales y comunitarias en zonas rurales, dispersas o de difícil acceso de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, en el marco del convenio suscrito con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO.

En este sentido, el análisis estratégico del mercado permite identificar la existencia de proveedores con capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa para prestar servicios relacionados con logística integral, transporte, alimentación, alojamiento, apoyo operativo, alquiler de espacios y demás actividades complementarias necesarias para garantizar la adecuada ejecución de las actividades programadas por la entidad.

Análisis de la Demanda:

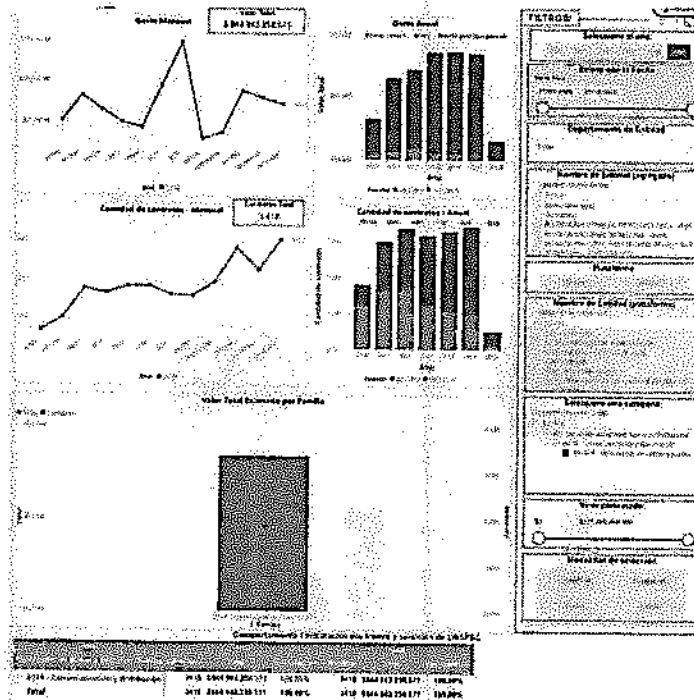
- A nivel nacional:

El análisis de la demanda a nivel nacional para el código UNSPSC 80141600 – actividades de promoción comercial y de ventas permite identificar, a partir de la información reportada en la herramienta de abastecimiento estratégico, los patrones de comportamiento del gasto público, la dinámica de contratación y la configuración del mercado proveedor en este segmento, evidenciando no solo su magnitud económica, sino también su grado de concentración, evolución temporal y características estructurales.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia



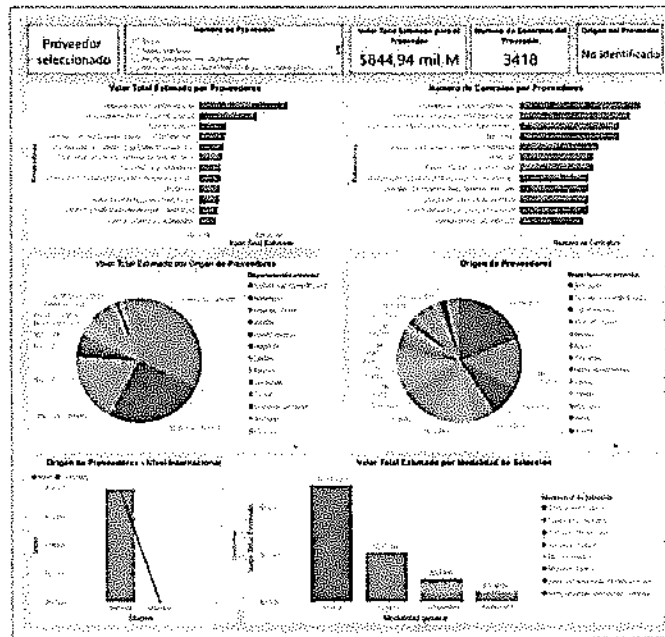
En primer lugar, se observa que el valor total estimado de contratación asciende aproximadamente a \$844.943 millones, distribuidos en un total de 3.418 contratos, lo cual permite inferir que se trata de un mercado con un volumen significativo de operaciones y una alta frecuencia contractual. La evolución mensual muestra una tendencia creciente a lo largo del año, con incrementos progresivos en la cantidad de contratos que alcanzan sus niveles más altos hacia el último trimestre, lo que resulta consistente con la estacionalidad propia del gasto público, particularmente asociada a los periodos de mayor ejecución presupuestal.

Desde la perspectiva anual, el comportamiento del gasto evidencia una tendencia de crecimiento sostenido entre 2020 y 2024, con niveles que se estabilizan en valores elevados y que, aunque presentan una leve disminución en el periodo más reciente, mantienen una base estructural alta. Este patrón sugiere que la demanda por este tipo de servicios no responde únicamente a factores coyunturales, sino que se encuentra consolidada como una necesidad recurrente dentro de la gestión pública, especialmente en actividades relacionadas con promoción institucional, divulgación, eventos y estrategias de comunicación.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia



En relación con la estructura del mercado proveedor, la información permite identificar una alta atomización en términos de número de proveedores, pero con cierta concentración en algunos actores que lideran tanto en valor contratado como en número de contratos. Asimismo, se evidencia una fuerte participación de proveedores de origen nacional, con una distribución geográfica en la que destacan departamentos como Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca, lo que pone de manifiesto una centralización relativa de la oferta en territorios con mayor desarrollo empresarial y capacidad operativa.

Finalmente, en lo que respecta a las modalidades de selección, se observa un predominio claro de la contratación directa, seguida por otras modalidades como la selección abreviada y la mínima cuantía, lo cual es indicativo de la naturaleza de estos servicios, caracterizados por su diversidad, especificidad y, en muchos casos, por la necesidad de contratación ágil. Este comportamiento refuerza la idea de que el mercado asociado al código UNSPSC analizado presenta condiciones de flexibilidad operativa y adaptabilidad a las necesidades particulares de las entidades estatales, consolidándose como un componente relevante dentro de la dinámica contractual del Estado.

- A nivel local

Al descender el análisis al nivel local, la información disponible en las herramientas de abastecimiento estratégico y en las plataformas de contratación pública evidencia la existencia de procesos contractuales relacionados con servicios de operación logística, apoyo operativo, organización de eventos y actividades institucionales desarrolladas por entidades públicas dentro de la región amazónica.

No obstante, en algunos casos la información puede no encontrarse asociada de manera específica a un único código UNSPSC, debido a que este tipo de servicios suele integrarse dentro de objetos contractuales más amplios que incluyen componentes de transporte,



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

alimentación, alojamiento, apoyo logístico y demás servicios complementarios requeridos para la ejecución de actividades institucionales, ambientales y comunitarias.

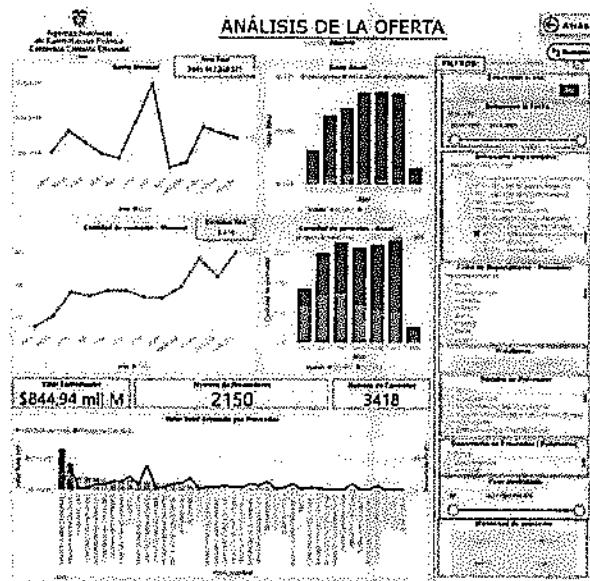
En este sentido, la demanda de servicios de operación logística integral debe entenderse como una necesidad permanente y recurrente para las entidades públicas que desarrollan actividades en territorio, especialmente en zonas rurales, dispersas o de difícil acceso, donde se requiere capacidad operativa y logística especializada para garantizar la adecuada ejecución de programas, proyectos, jornadas comunitarias y actividades institucionales.

Particularmente, para CORPOAMAZONIA, la necesidad de estos servicios se encuentra directamente relacionada con la ejecución de actividades institucionales, ambientales y comunitarias desarrolladas en el marco del convenio suscrito con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, lo cual demanda la contratación de operadores logísticos con capacidad técnica y operativa suficiente para atender las condiciones geográficas y logísticas propias de la región amazónica.

Análisis de la Oferta:

- A nivel nacional:

El análisis de la oferta a nivel nacional para el código UNSPSC 80141600 – actividades de promoción comercial y de ventas permite identificar la estructura y características del mercado proveedor, evidenciando su capacidad de respuesta frente a la demanda institucional, así como su nivel de competencia, concentración y especialización en este tipo de servicios.



En primer lugar, se observa la existencia de 2.150 proveedores que participan en este segmento, lo cual evidencia un mercado con una base amplia de oferentes y, en principio, condiciones favorables de competencia. No obstante, al analizar la distribución del valor

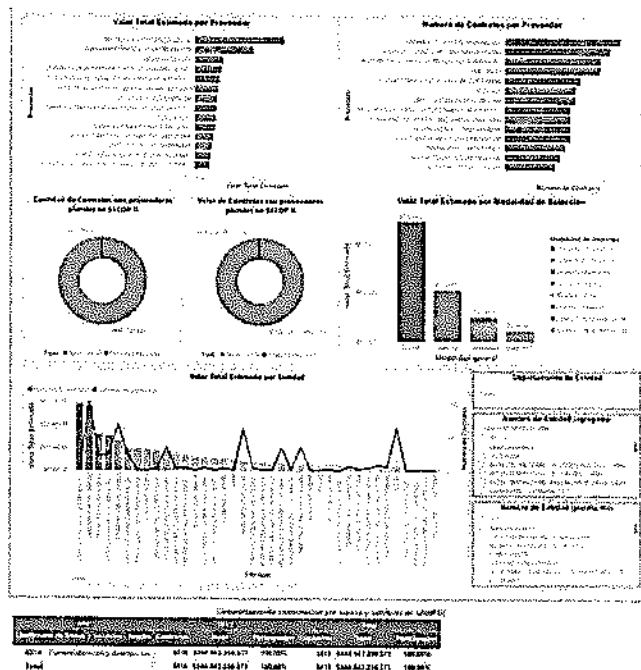


ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

contratado, se advierte que, aunque existe pluralidad de actores, el volumen económico tiende a concentrarse en un grupo reducido de proveedores que lideran el mercado, lo que sugiere una estructura mixta; atomizada en número, pero parcialmente concentrada en valor. Esta situación es consistente con mercados en los que coexisten proveedores especializados de gran capacidad operativa con múltiples oferentes de menor escala.

En cuanto al comportamiento de los proveedores, la información evidencia que la mayoría de los contratos no presentan pluralidad de oferentes, lo cual se refleja tanto en la cantidad de contratos como en el valor asociado a los mismos. Este patrón indica que, si bien existe una oferta amplia, la competencia efectiva en cada proceso contractual es limitada, lo que puede estar asociado a la especificidad de los servicios, a la segmentación del mercado o a las condiciones particulares bajo las cuales las entidades estructuran sus procesos de contratación.



Por otra parte, el análisis por modalidades de selección confirma que la contratación directa concentra la mayor proporción del valor contratado, seguida por modalidades como la selección abreviada y la mínima cuantía. Este comportamiento resulta coherente con la naturaleza de los servicios analizados, los cuales suelen requerir flexibilidad, oportunidad y, en muchos casos, una ejecución ajustada a necesidades específicas de cada entidad, lo que favorece esquemas de contratación menos competitivos en términos formales, pero más ágiles desde el punto de vista operativo.

Finalmente, la distribución del valor contratado por entidad muestra una alta dispersión, sin una concentración dominante en un único actor estatal, lo que indica que la demanda (y, por ende, la oferta) se encuentra distribuida entre múltiples entidades a nivel nacional. Este elemento refuerza la idea de un mercado dinámico y transversal, en el que los proveedores deben adaptarse a requerimientos diversos, consolidando así un ecosistema de oferta con



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

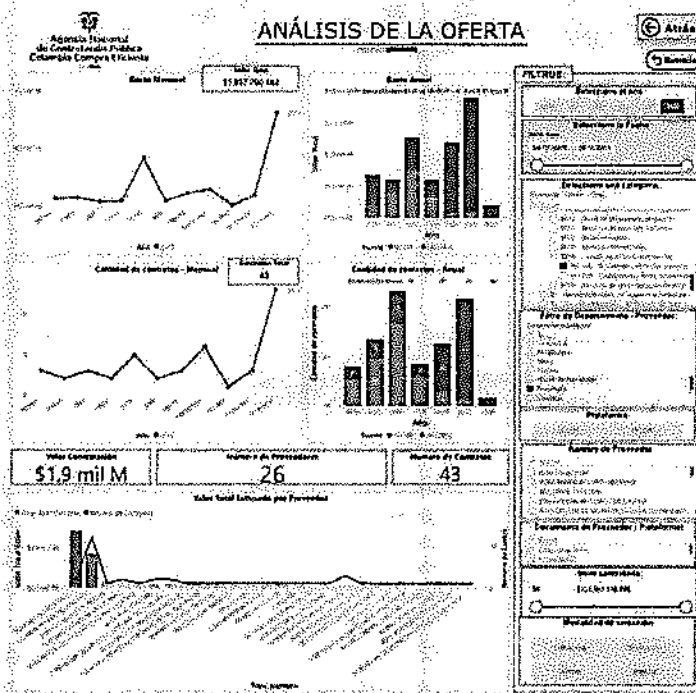
capacidad de cobertura amplia, pero con niveles diferenciados de especialización y posicionamiento en función de su experiencia y capacidad técnica.

- A nivel local

El análisis de la oferta a nivel local permite evidenciar una estructura de mercado más reducida en comparación con el contexto nacional, especialmente en lo relacionado con servicios de operación logística integral en zonas rurales y de difícil acceso de la región amazónica. No obstante, se identifica la existencia de proveedores con capacidad para prestar servicios relacionados con apoyo logístico, transporte, alimentación, alojamiento, organización de eventos y coordinación operativa para actividades institucionales y comunitarias.

Así mismo, las condiciones geográficas, de conectividad y dispersión territorial propias de los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas hacen que este tipo de servicios requieran operadores con experiencia en logística territorial y capacidad operativa suficiente para atender actividades desarrolladas en diferentes municipios y zonas rurales de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

En este sentido, aunque el mercado regional presenta una menor cantidad de oferentes frente a otras regiones del país, se evidencia la existencia de proveedores que participan de manera recurrente en procesos relacionados con servicios logísticos y operativos requeridos por entidades públicas y organismos que desarrollan actividades institucionales, ambientales y comunitarias en territorio.



Desde la perspectiva de la composición de la oferta, se observa una alta concentración en pocos proveedores, los cuales acumulan una proporción relevante del valor contratado

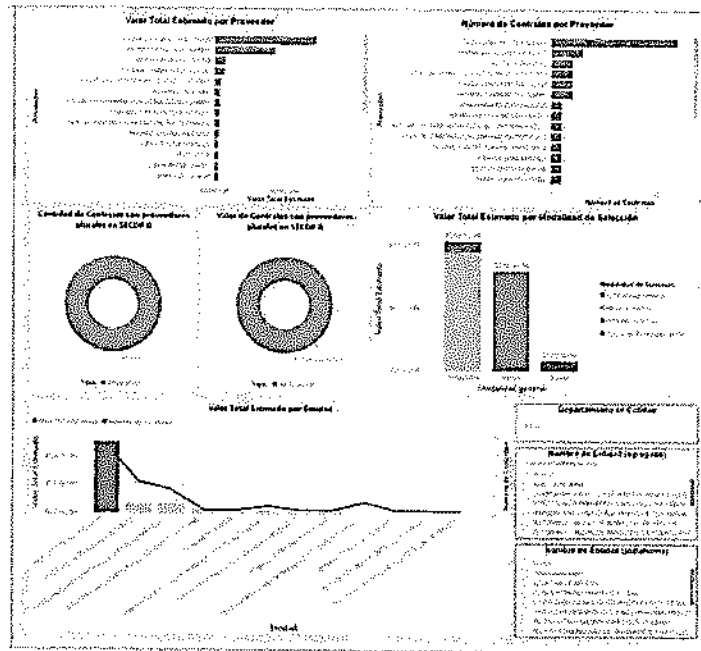


ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

y del número de contratos, lo que sugiere la existencia de actores recurrentes con posicionamiento en el territorio. A diferencia del escenario nacional, donde existe una mayor diversificación, en el ámbito local la oferta presenta características más restringidas, probablemente asociadas a las condiciones del mercado regional, la capacidad operativa instalada y las barreras de entrada propias de este tipo de servicios en territorios con menor densidad empresarial.

Un elemento particularmente relevante es la ausencia de pluralidad de oferentes en la totalidad de los contratos analizados, lo cual se refleja en que el 100% de los procesos no registran concurrencia efectiva de múltiples proponentes. Esta situación evidencia un nivel bajo de competencia real en los procesos contractuales, lo que puede obedecer tanto a la especificidad de los servicios requeridos como a la limitada base empresarial disponible en el departamento, generando escenarios en los que las entidades deben acudir de manera reiterada a un grupo reducido de proveedores.



En cuanto a las modalidades de selección, se identifica un predominio de esquemas competitivos y especiales, seguidos por la contratación directa en menor proporción, lo cual resulta interesante en la medida en que, pese a la baja pluralidad de oferentes, las entidades optan por mecanismos que, en principio, buscan promover la concurrencia. No obstante, la evidencia empírica sugiere que dicha concurrencia no se materializa plenamente en la práctica, configurando un mercado local con restricciones estructurales de oferta, en el que la capacidad de respuesta existe, pero se encuentra concentrada y con limitadas condiciones de competencia efectiva.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Con el fin de determinar el análisis de la demanda, CORPOAMAZONIA procedió a revisar procesos contractuales relacionados con la prestación de servicios de operación logística integral ejecutados en vigencias anteriores, así como contratos similares celebrados por otras entidades públicas y organismos que desarrollan actividades institucionales, ambientales y comunitarias.

De igual manera, la entidad analizó procesos relacionados con servicios de apoyo logístico, organización de eventos, transporte, alimentación, alojamiento y demás actividades operativas requeridas para el desarrollo de jornadas institucionales y comunitarias, con el propósito de identificar el comportamiento del sector, las condiciones del mercado y las características técnicas, operativas y financieras requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual.

Corporación Para El Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

No. del Proceso	Entidad Contratante	Modalidad	Objeto	Lugar de Ejecución	Valor (COP)
SAA-SASI-002-2025	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur De la Amazonía	Selección Abreviada a través de subasta inversa	PRESTAR EL SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE CARTILLAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BIPIN 2022000100017 "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS DEL SUR DE LA AMAZONIA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO QUE PERMITA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE BIOECONOMÍA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO Y CAQUETÁ.	Mocoa - Putumayo	\$191.158.520
SAMC-SAA-007-2025	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur De la Amazonía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE OS PROYECTOS DENOMINADOS "IMPLEMENTACION DE ACCIONE EN EL MARCO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL REGIONAL DE MONITOREO DEL AGUA- PRIMA" Y "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE CAQUETA Y PUTUMAYO- PRAES"	Mocoa - Putumayo	\$249.542.377,76
SAA-SAMC-001-2026	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur De la Amazonía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BIPIN 2022000100017 "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA FENOLOGÍA DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS DEL SUR DE LA AMAZONIA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS QUE PERMITA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE BIOECONOMÍA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO Y CAQUETÁ. "	Mocoa - Putumayo	\$65.749.470



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

No. del Proceso	Entidad Contratante	Modalidad	Objeto	Lugar de Ejecución	Valor (COP)
SAM-SLP-003-2025	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur De la Amazonia	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A TODO COSTO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE EMPRESARIOS E INICIATIVAS DE NEGOCIOS VERDES EN FERIAS, EXPOSICIONES Y EVENTOS DE CARÁCTER REGIONAL Y NACIONAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE PRODUCCION Y POSICIONAMIENTO DE PRODUCTOS Y EMPRESAS VINCULADAS AL PROGRAMA DE NEGOCIOS VERDES DE CORPOAMAZONIA EN EL MARCO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA BIOECONOMIA EN LOS NEGOCIOS VERDES DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZOAS, CAQUETA, PUTUMAYO" CON CODIGO BIPIN 20240000000006960."	Mocoa- Putumayo	\$ 251.655.014

Asimismo, se realizó la consulta en la plataforma SECOP I y II, para la identificación de procesos adjudicados por diferentes contratantes a nivel Nacional con características iguales o similares al objeto del presente estudio:

REFERENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
SA 003 DE 2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Prestar servicios de coordinación, logística y ejecución de las actividades del Plan Anual de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos y del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.	925.000.000
SAMC001 DE 2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Rama Judicial - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio	Bienestar social.	1.750.000.000
LS-03-FU-002-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Departamento del Arauca	Realización de actividades de bienestar social.	325.918.634
PN DIEPO SA MC 044 2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	DIEPO	Prestación de servicios para el desarrollo de las actividades de bienestar social, estímulos y mejoramiento de la calidad de vida para personal uniformado, no uniformado y reserva activa.	1.065.000.000
SAMC 002-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	Contratar servicios especializados para la gestión e implementación de la reestructuración Institucional en los planes de capacitación, bienestar social e incentivos y seguridad y salud en el trabajo.	1.139.562.115.54

Como se puede evidenciar, existen procesos realizados por el Departamento del Putumayo y otras Entidades a nivel nacional relacionados con el objeto de que se pretende contratar;

Página 32 de 126



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

donde la modalidad de selección del contratista, el objeto del contrato, el servicio y valor de los contratos y forma de pago es coherente con el presente proceso contractual.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para determinar el análisis de la oferta, la Entidad tomó como referencia las empresas del sector obligadas a reportar información ante la Superintendencia de Sociedades; las cuales se encuentran inscritas bajo el código 8230 correspondiente a la "Organización de convenciones y eventos comerciales"; que comprende las siguientes actividades:

- ❖ La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

Para lo cual, se obtuvo como resultado más de 25 empresas, sin tener en cuenta el sinnúmero de personas naturales que pueden prestar los servicios requeridos, de las cuales se destacan las siguientes empresas, de acuerdo con la búsqueda realizada por la Entidad, a saber:

- ✓ MERCADEO ESTRATÉGICO SAS
- ✓ SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA
- ✓ OPEN LOGISTICA SAS
- ✓ PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS
- ✓ SATIZABAL PRODUCCIONES SAS
- ✓ EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESLIBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS
- ✓ G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS
- ✓ IMAGROUP COLOMBIA SAS
- ✓ PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS
- ✓ SHOCK PRODUCCIONES SAS
- ✓ MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S
- ✓ OPEN GROUP BTE SAS
- ✓ PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S
- ✓ BANCA DE PROYECTOS SAS
- ✓ EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S
- ✓ ORBIT EVENTOS SAS
- ✓ DU BRANDS SAS
- ✓ GRUPO COMETA S.A.S
- ✓ 4E SAS
- ✓ QUINTA GENERACION SAS
- ✓ LINK MARKETING & SERVICIOS SAS
- ✓ SOTAVENTO GROUP SAS
- ✓ PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS
- ✓ DIEZ COLOMBIA S.A.S
- ✓ MTA INTERNACIONAL SAS

Entre otras:

Estas empresas contribuyen al desarrollo económico de la región y a la generación de empleo; a través de la prestación del servicio de logística para la organización de eventos y reuniones sociales tanto para empresas como para las entidades públicas.

ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional tienen como objetivo establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera y organizacional de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y rentabilidad. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Página 33 de 126



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

El sustento legal de la exigencia de los indicadores financieros y organizacionales se encuentra sustentado en lo estipulado en el **Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP**, del Decreto 1082 de 2015 que reza:

3. Capacidad Financiera – los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

3.1. Índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.

3.2. Índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.

3.3. Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

4. Capacidad Organizacional – los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

4.1. Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.

4.2. Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

Así las cosas, es deber de la Entidad exigir dichos indicadores en aras de dar cumplimiento a la normatividad establecida para la contratación pública, en el entendido que los indicadores financieros son utilizados para mostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros; y sirven para analizar su liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia operativa de una empresa.

Asimismo, el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales** del precitado decreto establece que:

La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En tal sentido, la Entidad realiza el análisis del sector desde la perspectiva financiera y organizacional para poder determinar los indicadores requeridos durante la etapa de planeación.

Dada la naturaleza de los contratos, los proponentes deben contar con capacidad financiera suficiente para brindar los servicios requeridos mientras se hace efectivo el correspondiente pago, en esa medida se pueden establecer, índices, analizando el sector y la modalidad del contrato, de la siguiente manera:

Para determinar los indicadores tanto financieros como organizacionales que garanticen la ejecución del presente contractual, la administración municipal tomó como referencia la información financiera y organizacional de empresas del sector a través de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas – CIIU adaptada para Colombia, tomando como referencia el código **8230** correspondiente a la **“Organización de convenciones y eventos comerciales”**; que comprende las siguientes actividades:

- ❖ **La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y**



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia.

reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

Una vez analizada la información financiera presentada para el sector a corte de **31 de diciembre de 2024** por **25** empresas tomadas como muestra, tanto por empresas Pymes como para las grandes empresas del sector aplicadas a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), se procede a determinar los indicadores financieros y organizacionales tomando como referencia los indicadores financieros y organizacionales de dichas empresas, a saber:

NIT	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
802023098	1,71	0,47	5,38	0,56	0,30
804003785	4,39	0,30	8,19	0,21	0,15
830071625	2,73	0,34	5,91	0,23	0,15
830076044	4,96	0,26	INDETERMINADO	0,05	0,04
830141135	0,85	0,96	INDETERMINADO	1,21	0,05
890802221	6,09	0,36	5,18	0,24	0,16
900011345	1,05	0,55	5,55	0,46	0,20
900075108	3,01	0,50	1,49	0,20	0,10
900078051	2,09	0,52	5,04	0,29	0,14
900152485	3,96	0,37	INDETERMINADO	0,19	0,12
900163046	2,12	0,55	4,08	0,32	0,15
900194353	8,55	0,47	7,83	0,26	0,14
900199025	0,76	0,89	2,38	0,84	0,09
900209622	4,01	0,21	6,69	0,15	0,11
900215666	4,32	0,31	INDETERMINADO	0,05	0,03
900237865	1,59	0,33	6,45	0,27	0,18
900275221	4,30	0,49	4,99	0,17	0,09
900285489	1,75	0,56	2,06	0,33	0,14
900365212	1,90	0,58	2,29	0,41	0,17
900391059	13,06	0,46	17,33	0,20	0,11
900420627	1,85	0,61	1,42	0,25	0,10
900454188	9,38	0,34	10,91	0,42	0,28
900647940	24,04	0,03	74,89	0,23	0,23
900656068	2,68	0,70	3,32	0,30	0,09
900925777	2,15	0,60	3,15	0,28	0,11
PROMEDIO	4,53	0,30	8,80	0,32	0,14

Teniendo en cuenta lo anterior, con el propósito de determinar los indicadores se utilizaron las herramientas estadísticas recomendadas por Colombia Compra Eficiente en la **Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02**, como lo es el histograma para identificar la frecuencia de los indicadores de la muestra mediante la distribución de los datos y el promedio, con el propósito de obtener unos indicadores reales y que se ajusten a los indicadores de la media del sector.

Es un gráfico de líneas que se usa para presentar las frecuencias absolutas de los valores de una distribución en el cual la altura del punto asociado a un valor de las variables es proporcional a la frecuencia de dicho valor. En tal sentido, un **HISTOGRAMA** es un gráfico o diagrama, que muestra el número de veces que se repiten cada uno de los resultados, cuando se realizan mediciones sucesivas; lo que permite ver alrededor de que valor se agrupan las mediciones, **TENDENCIA CENTRAL**, y cuál es la **DISPERSIÓN** alrededor de ese valor central.



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Como el histograma no permite determinar el valor específico de los indicadores, se utiliza la herramienta estadística del **PROMEDIO** dado que representa un valor central o típico dentro de un conjunto de datos.

Es importante resaltar que el uso del promedio para calcular indicadores financieros y organizacionales de las empresas de un sector, es clave porque permite resumir de manera eficiente la información y generar un punto de referencia común para evaluar el desempeño general de las empresas con base en su información financiera y organizacional. Por lo tanto, las propiedades y beneficios del promedio hacen que esta herramienta sea ideal para lograr un análisis representativo y útil en diferentes contextos.

En tal sentido, el promedio permite obtener una visión general al consolidar información dispersa y convertirla en un único valor representativo. Esto es útil al trabajar con datos de múltiples empresas, ya que facilita la comparación de su desempeño. Por ejemplo, calcular el promedio del índice de liquidez en un conjunto de empresas permite identificar si la mayoría de las compañías del sector mantienen un nivel saludable de capacidad de pago a corto plazo o si hay una tendencia a niveles críticos.

Además, otra ventaja es que el promedio facilita la detección de tendencias y permite observar patrones de comportamiento comunes dentro de las empresas del sector. Al promediar indicadores como el índice de endeudamiento o la rentabilidad del activo, es posible evaluar si las empresas, en general, operan con un nivel de apalancamiento sostenible o si la rentabilidad de sus activos está alineada con las expectativas de la industria.

Así las cosas, utilizar el promedio para evaluar indicadores financieros y organizacionales en un conjunto de empresas del sector, permite obtener un punto de referencia confiable, identificar patrones y tendencias generales, y facilitar comparaciones entre las empresas. Esto contribuye a un análisis más robusto y a la toma de decisiones informada por parte de la Entidad, siempre que se consideren las características de los datos y se complementen con otras métricas cuando sea necesario; como lo es el uso del **HISTOGRAMA**.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Para la verificación de la situación financiera y organizacional del proponente se realizará sobre el Registro Único de Proponentes – RUP –, con la información financiera actualizada y vigente, emitida por la cámara de comercio y con fecha de expedición no mayor de 30 días calendario.

INDICE	REQUERIDO
Liquidez	Mayor o igual a 4,5
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 30%
Razón de cobertura de interés	Mayor o Igual a 8

Liquidez:

La liquidez es un aspecto fundamental en el análisis financiero de una empresa y juega un papel crucial en la salud y solidez de su posición financiera. La liquidez se refiere a la

Página 36 de 126



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

capacidad de una empresa para convertir sus activos en efectivo de manera rápida y sin pérdida significativa de valor.

Es igual a Activo Corriente/Pasivo Corriente, para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se sumarán los activos corrientes de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria de los pasivos corrientes de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de liquidez se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de liquidez para el presente proceso.

Por una parte, el análisis nos arroja que los indicadores de liquidez de la mayoría de las empresas del sector (21), se ubican en 0,76 y 6,76; por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente al activo corriente y pasivo corriente de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado un índice de liquidez de 4,5, por lo cual la Entidad estableció como indicador de liquidez para el presente proceso, un indicador mayor o igual a 4,5.

Convenciones:

IL = Índice de Liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
%O = Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n

- Oferentes que se presenten individualmente:

$$IL = AC / PC$$

- Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:

$$IL = \frac{(AC1 * \%O1) + (AC2 * \%O2) + (ACn * \%On)}{(PC1 * \%O1) + (PC2 * \%O2) + (PCn * \%On)}$$

Endeudamiento:

El indicador de endeudamiento es una herramienta crítica en el análisis financiero, ya que ofrece información clave sobre la estabilidad financiera, la capacidad de gestión del riesgo y la flexibilidad operativa de una empresa.

Es igual Pasivo Total/ Activo Total, para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se sumarán los Pasivos Totales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria de los Activos Totales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

En el análisis del sector para determinar el indicador de endeudamiento se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de nivel de endeudamiento para el presente proceso.

Por una parte, el análisis nos arroja que los indicadores de endeudamiento de mayoría de las empresas del sector (12) se ubican en 0,27 y 0,51; por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente al activo total y pasivo total de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado un índice de endeudamiento de 0,469; por lo cual la Entidad establece como indicador de endeudamiento para el presente proceso, un indicador menor o igual a **30%**.

Convenciones:

E = Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total
%O = Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n

- **Oferentes que se presenten individualmente:**

$$E = PT / AT$$

- **Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:**

$$E = \frac{(PT1 * \%O1) + (PT2 * \%O2) + (PTn * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (ATn * \%On)}$$

Razón de cobertura de interés:

La razón de cobertura de intereses, también conocida como índice de cobertura de intereses o veces que se cubren los intereses (Interest Coverage Ratio en inglés), es un indicador financiero que mide la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones de intereses sobre la deuda. Este indicador proporciona información sobre la capacidad de la empresa para generar suficientes ingresos operativos para cubrir sus gastos de intereses.

Utilidad Operacional /Gastos de Interés, para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se sumarán las Utilidades Operacionales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria de los Gastos de Intereses de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación. En el caso de que un proponente singular tenga gastos de intereses de \$0 no se podrá calcular el indicador "indeterminado" y se considerará habilitado.

En el análisis del sector para determinar el indicador de razón de cobertura de intereses se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de cobertura de intereses para el presente proceso.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Por una parte, el análisis nos arroja que los indicadores de cobertura de intereses de la mayoría de las empresas del sector (23) se ubican en 0,00 y 17,00; por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente a la utilidad operacional y los gastos de intereses o costos financieros de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades, se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado un índice de razón de cobertura de interés de 8, por lo cual la Entidad establece como indicador de razón de cobertura de intereses para el presente proceso, un indicador mayor o igual a 8.

Convenciones:

CI = Cobertura de Intereses
UO = Utilidad Operacional
GI = Gasto Intereses
%O = Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n
O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N

- Oferentes que se presenten individualmente:

$$CI = UO / GI$$

- Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:

$$CI = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O2) + (UOn * \%On)}{(GI1 * \%O1) + (GI2 * \%O2) + (GIN * \%On)}$$

Se deberá presentar el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes, para verificar los datos, Liquidez, Endeudamiento, Razón de cobertura de Intereses, Rentabilidad de Activos y Rentabilidad de Patrimonio tomados del balance presentado para su inscripción en el RUP **vigente y en firme a la fecha de presentación de la propuesta.**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

La Capacidad de organización (Co) del proponente se evaluará a partir de la información relacionada en el Registro Único de Proponentes, siempre que el oferente acredite lo siguiente:

INDICE	REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual 0,06
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual 0,05

Rentabilidad sobre patrimonio:

El indicador de rentabilidad del patrimonio, también conocido como retorno sobre el patrimonio (Return on Equity, ROE en inglés), es una medida financiera que evalúa la eficiencia con la que una empresa utiliza su capital propio para generar beneficios. Este

Página 39 de 126



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Indicador proporciona información sobre la rentabilidad y la capacidad de generar rendimientos para los accionistas.

Mide la rentabilidad que están obteniendo los inversionistas: Utilidad Operacional sobre Patrimonio; para el caso de consorcios o uniones temporales, se sumarán la Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria del Patrimonio de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de rentabilidad del patrimonio, se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de rentabilidad del patrimonio para el presente proceso.

Por una parte, el análisis nos arroja que los indicadores de rentabilidad del patrimonio de la mayoría de las empresas del sector (19) se ubican en 0,05 y 0,34; por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente a la utilidad operacional y al patrimonio de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado una rentabilidad del patrimonio de 0,6 por lo cual la Entidad establece como indicador de rentabilidad del patrimonio para el presente proceso, un indicador mayor o igual a 0,6.

Convenciones:

ROE = Por sus siglas en inglés Return on Equity o Rentabilidad sobre el Patrimonio

UO = Utilidad Operacional

PAT = Patrimonio

%O = Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n

O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N

- **Oferentes que se presenten individualmente:**

$$ROE = UO/PAT$$

- **Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:**

$$ROE = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O2) + (UOn * \%On)}{(PAT1 * \%O1) + (PAT2 * \%O2) + (PATn * \%On)}$$

Rentabilidad sobre activos:

El indicador de rentabilidad del activo, también conocido como retorno sobre activos (Return on Assets, ROA en inglés), es una medida financiera que evalúa la eficiencia de una empresa en la utilización de sus activos para generar beneficios. Este indicador proporciona información sobre la capacidad de la empresa para obtener rendimientos a partir de los recursos que tiene a su disposición.



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Mide el rendimiento que se está obteniendo sobre la Inversión: Utilidad Operacional sobre Activo Total; para el caso de consorcios o uniones temporales, se sumarán la Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria de los Activos Totales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de rentabilidad del activo, se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de rentabilidad del activo para el presente proceso.

Por una parte, el análisis nos arroja que los indicadores de rentabilidad del activo de la mayoría de las empresas del sector (11) se ubican en 0,03 y 0,11; por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente a la utilidad operacional y al activo total de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado una rentabilidad del activo de 0,05, por lo cual la Entidad establece como indicador de rentabilidad del activo para el presente proceso, un indicador mayor o igual a **0,05**.

Convenciones

ROI = Por sus siglas en inglés Return on Investment o Rentabilidad sobre el Activo

UO = Utilidad Operacional

AT = Activo Total

%O = Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n

O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente: N

- **Oferentes que se presenten individualmente:**

$$ROI = UO/AT$$

- **Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:**

$$ROI = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O2) + (UOn * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (AT n * \%On)}$$

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, así como lo señala la fórmula para Proponente plural en la tabla anterior.

Nota 2: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para el Proponente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para Proponentes Plurales, se calificará como **NO CUMPLE**.

En caso de Proponentes Extranjeros, los documentos con los cuales el proponente acredite sus requisitos habilitantes que hayan sido escritos originalmente en una lengua distinta al



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

castellano, deben ser traducidos al castellano y ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano.

Los documentos presentados por los proponentes no requieren legalización alguna salvo los documentos otorgados en el exterior y los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante Notario Público.

Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos.

5. ANÁLISIS DEL MERCADO:

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, se encuentra interesada en adelantar el proceso contractual cuyo objeto corresponde a: **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDOS POR CORPOAMAZONIA EN EL MARCO DEL CONVENIO CON LA FAO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, AMBIENTALES Y COMUNITARIAS EN ZONAS RURALES, DISPERSAS O DE DIFÍCIL ACCESO”**.

Para tal fin, se requiere de los servicios que se relacionan a continuación de acuerdo a la programación de actividades por parte del comité de bienestar social:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Ítem	Descripción	U/M	Especificaciones Mínimas	Cant
1. ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS				
1.1	Refrigerio sencillo AM o PM en la vereda Isla Grande, Solano (Caquetá)	Und	Refrigerio individual que incluya como mínimo: Un (1) producto sólido de panadería o similar, con un peso mínimo de 80 a 150 gramos (ej.: empanada, pastel, croissant, pan relleno u otro equivalente). Una (1) bebida, con un volumen mínimo de 150 a 300 mililitros, que podrá ser: jugo natural, bebida empaçada o aromática. Entrega individual debidamente empaçado, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y manipulación de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria vigente.	1



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

1.2	Refrigerio sencillo AM o PM en el casco urbano de Puerto Leguizamo (Putumayo)	Und	Refrigerio individual que incluya como mínimo: Un (1) producto sólido de panadería o similar, con un peso mínimo de 80 a 150 gramos (ej.: empanada, pastel, croissant, pan relleno u otro equivalente). Una (1) bebida, con un volumen mínimo de 150 a 300 mililitros, que podrá ser: jugo natural, bebida empacada o aromática. Entrega individual debidamente empacado, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y manipulación de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria vigente.	1
1.3	Refrigerio sencillo AM o PM en la vereda la Pizarra, Solano (Caquetá)	Und	Refrigerio individual que incluya como mínimo: Un (1) producto sólido de panadería o similar, con un peso mínimo de 80 a 150 gramos (ej.: empanada, pastel, croissant, pan relleno u otro equivalente). Una (1) bebida, con un volumen mínimo de 150 a 300 mililitros, que podrá ser: jugo natural, bebida empacada o aromática. Entrega individual debidamente empacado, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y manipulación de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria vigente.	1
1.4	Desayuno en la vereda Isla Grande, Solano (Caquetá).	Und	Desayuno individual que incluya como mínimo: Una (1) bebida caliente, con un volumen mínimo de 150 a 250 mililitros (café, chocolate o aromática). Una (1) porción de proteína, con un peso mínimo de 60 a 100 gramos (ej.: huevo al gusto, queso o equivalente) Una (1) porción de carbohidrato, con un peso mínimo de 80 a 120 gramos (ej.: pan, arepa o similar). 1 complemento que podrá ser: (Fruta fresca, con un peso mínimo de 100 a 150 gramos, o Cereal, con un peso mínimo de 30 a 50 gramos.) El desayuno deberá ser preparado y entregado de manera individual, debidamente empacado, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad, manipulación y conservación	1



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria vigente.	
1.5	Desayuno en el casco urbano de Puerto Leguizamo (Putumayo)	Und	<p>Desayuno individual que incluya como mínimo:</p> <p>Una (1) bebida caliente, con un volumen mínimo de 150 a 250 mililitros (café, chocolate o aromática).</p> <p>Una (1) porción de proteína, con un peso mínimo de 60 a 100 gramos (ej.: huevo al gusto, queso o equivalente)</p> <p>Una (1) porción de carbohidrato, con un peso mínimo de 80 a 120 gramos (ej.: pan, arepa o similar).</p> <p>1 complemento que podrá ser: (Fruta fresca, con un peso mínimo de 100 a 150 gramos, o Cereal, con un peso mínimo de 30 a 50 gramos.)</p> <p>El desayuno deberá ser preparado y entregado de manera individual, debidamente empacado, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad, manipulación y conservación de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria vigente.</p>	1
1.6	Desayuno en la vereda la Pizarra, Solano (Caquetá)	Und	<p>Desayuno individual que incluya como mínimo:</p> <p>Una (1) bebida caliente, con un volumen mínimo de 150 a 250 mililitros (café, chocolate o aromática).</p> <p>Una (1) porción de proteína, con un peso mínimo de 60 a 100 gramos (ej.: huevo al gusto, queso o equivalente)</p> <p>Una (1) porción de carbohidrato, con un peso mínimo de 80 a 120 gramos (ej.: pan, arepa o similar).</p> <p>1 complemento que podrá ser: (Fruta fresca, con un peso mínimo de 100 a 150 gramos, o Cereal, con un peso mínimo de 30 a 50 gramos.)</p> <p>El desayuno deberá ser preparado y entregado de manera individual, debidamente empacado, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad, manipulación y conservación de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria vigente.</p>	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

1.7	Almuerzo tipo corriente vereda Isla Grande, Solano (Caquetá).	Und	Almuerzo individual que incluya como mínimo: 1 proteína (pollo, carne, pescado o equivalente a 200 gr) 1 carbohidrato (arroz 150 gr, papa 150 gr, yuca o similar 150 gr) 1 ensalada 180 gr 1 bebida (jugo de fruta o limonada de 16 onzas Preparado y entregado bajo condiciones sanitarias adecuadas.	1
1.8	Almuerzo tipo corriente en el casco urbano de Leguizamo (Putumayo)	Und	Almuerzo individual que incluya como mínimo: 1 proteína (pollo, carne, pescado o equivalente a 200 gr) 1 carbohidrato (arroz 150 gr, papa 150 gr, yuca o similar 150 gr) 1 ensalada 180 gr 1 bebida (jugo de fruta o limonada de 16 onzas Preparado y entregado bajo condiciones sanitarias adecuadas.	1
1.9	Almuerzo tipo corriente en la vereda La Pizarra, Solano (Caquetá)	Und	Almuerzo individual que incluya como mínimo: 1 proteína (pollo, carne, pescado o equivalente a 200 gr) 1 carbohidrato (arroz 150 gr, papa 150 gr, yuca o similar 150 gr) 1 ensalada 180 gr 1 bebida (jugo de fruta o limonada de 16 onzas Preparado y entregado bajo condiciones sanitarias adecuadas.	1
1.10	Almuerzo tipo especial / menú regional en la vereda Isla Grande, Solano (Caquetá)	Und	Almuerzo con menú diferenciado o regional que incluya como mínimo: 1 proteína (pollo, carne res, cerdo o pescado equivalente a 200 gr) 1 carbohidrato (arroz 150 gr, papa 150 gr, yuca o similar 150 gr) 1 ensalada 180 gr 1 bebida (jugo de fruta o limonada de 16 onzas 1 entrada o complemento adicional, acorde con la oferta gastronómica local. Preparado y entregado bajo condiciones sanitarias adecuadas.	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

1.11	Almuerzo tipo especial / menú regional en el casco urbano de Leguizamo (Putumayo)	Und	Almuerzo con menú diferenciado o regional que incluya como mínimo: 1 proteína (pollo, carne res, cerdo o pescado equivalente a 200 gr) 1 carbohidrato (arroz 150 gr, papa 150 gr, yuca o similar 150 gr) 1 ensalada 180 gr 1 bebida (jugo de fruta o limonada de 16 onzas 1 entrada o complemento adicional, acorde con la oferta gastronómica local. Preparado y entregado bajo condiciones sanitarias adecuadas.	1
1.12	Cena en la vereda Isla Grande, Solano (Caquetá)	Und	Suministro de cenas, presentación plato: 200 gramos de lomo de cerdo, res, pescado o pechuga de pollo, 150 gramos arroz blanco, 150 gramos patacón/papas/yuca, ensalada (180 Jugo de fruta o limonada (vaso x 16 onzas) adecuada para jornada extendida.	1
1.13	Cena en el casco urbano de Leguizamo (Putumayo)	Und	Suministro de cenas, presentación plato: 200 gramos de lomo de cerdo, res, pescado o pechuga de pollo, 150 gramos arroz blanco, 150 gramos patacón/papas/yuca, ensalada (180 Jugo de fruta o limonada (vaso x 16 onzas) adecuada para jornada extendida.	1
1.14	Cena en la vereda La Pizarra, Solano (Caquetá)	Und	Suministro de cenas, presentación plato: 200 gramos de lomo de cerdo, res, pescado o pechuga de pollo, 150 gramos arroz blanco, 150 gramos patacón/papas/yuca, ensalada (180 Jugo de fruta o limonada (vaso x 16 onzas) adecuada para jornada extendida.	1
1.15	Agua en la vereda Isla Grande, Solano (Caquetá)	Und	Botella de agua potable mínimo 500 ml, sellada y apta para consumo humano.	1
1.16	Agua en la vereda la Pizarra, Solano (Caquetá)	Und	Botella de agua potable mínimo 500 ml, sellada y apta para consumo humano.	1
2. TRANSPORTE				
2.1	Transporte terrestre intermunicipal (Mocoa- Puerto Asís / Puerto Asís - Mocoa)	Hora / Trayecto	Servicio de transporte terrestre intermunicipal ida y regreso, en vehículo tipo camioneta con capacidad mínima de seis (6) pasajeros. El vehículo deberá cumplir como mínimo con las siguientes condiciones: Encontrarse en óptimas	1

Página 46 de 126



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

			<p>condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad operativa.</p> <p>Contar con cinturones de seguridad funcionales para todos los ocupantes.</p> <p>Disponer de equipo de carretera reglamentario (botiquín de primeros auxilios, extintor vigente, señalización reflectiva, llanta de repuesto y herramientas básicas).</p> <p>Tener mantenimiento preventivo y correctivo al día, debidamente soportado.</p> <p>Cumplir con las condiciones de aseo, comodidad y ventilación adecuadas. El vehículo y el servicio deberán contar con: SOAT vigente.</p> <p>Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.</p> <p>Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, conforme a la normatividad aplicable al transporte de pasajeros.</p> <p>Habilitación para la prestación del servicio de transporte terrestre automotor según la normativa vigente. El conductor deberá: Contar con licencia de conducción vigente y categoría acorde al tipo de vehículo.</p> <p>Acreditar experiencia en conducción de transporte de pasajeros.</p> <p>Cumplir con condiciones de idoneidad, responsabilidad y adecuado comportamiento durante la prestación del servicio. El valor del servicio deberá incluir combustible, peajes, costos operativos, tiempos de espera y demás gastos asociados al trayecto, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
2.2	Transporte fluvial intermunicipal (Puerto Asís – Leguizamo / Leguizamo – Puerto Asís)	Hora /trayecto	<p>Servicio de transporte fluvial intermunicipal, en el trayecto Puerto Asís – Leguizamo y/o Leguizamo – Puerto Asís, para el traslado de una (1) persona, en embarcación debidamente autorizada. La embarcación deberá cumplir como mínimo con las siguientes condiciones: Estar en óptimas condiciones mecánicas, estructurales y de navegabilidad.</p> <p>Contar con mantenimiento preventivo y correctivo al día, debidamente soportado.</p>	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			<p>Disponer de elementos de seguridad obligatorios, incluyendo como mínimo: Chaleco salvavidas certificado por cada ocupante. Elementos de flotación adicionales. Equipo básico de primeros auxilios. Extintor vigente (cuando aplique). Garantizar condiciones adecuadas de estabilidad, capacidad y distribución de carga. Mantener condiciones de aseo y seguridad para los pasajeros. El servicio deberá contar con: Permiso o habilitación vigente para la prestación del servicio de transporte fluvial por parte de la autoridad competente. Matrícula o registro de la embarcación vigente. Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, conforme a la normatividad vigente. Cumplimiento de las normas de seguridad fluvial aplicables. El operador de la embarcación deberá: Contar con licencia o certificación vigente para la navegación fluvial. Acreditar experiencia en rutas fluviales de la zona. Cumplir con condiciones de idoneidad, responsabilidad y manejo seguro de la embarcación. El valor del servicio deberá incluir combustible, costos operativos, tiempos de espera y demás gastos asociados al trayecto, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
2.3	Transporte aéreo intermunicipal (Puerto Asís – Leguizamo / Leguizamo – Puerto Asís)	Hora /trayecto	<p>Servicio de transporte aéreo intermunicipal en el trayecto: Puerto Asís – Leguizamo y/o Leguizamo – Puerto Asís, para el traslado de una (1) persona, en aeronave debidamente autorizada. La aeronave deberá cumplir como mínimo con las siguientes condiciones: Estar en óptimas condiciones técnicas, operativas y de aeronavegabilidad. Contar con mantenimiento preventivo y correctivo al día, conforme a los programas aprobados por la autoridad aeronáutica.</p>	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			<p>Disponer de equipos de seguridad obligatorios, incluyendo como mínimo: Cinturones de seguridad funcionales para todos los ocupantes. Equipos de emergencia y supervivencia conforme a la operación (botiquín, extintor, entre otros). Garantizar condiciones adecuadas de peso, balance y capacidad de carga. Cumplir con condiciones de comodidad y seguridad para el pasajero. El servicio deberá contar con: Certificado de aeronavegabilidad vigente. Registro y matrícula de la aeronave vigente. Permiso de operación o habilitación de la empresa de transporte aéreo, conforme a la normatividad de la autoridad aeronáutica competente. Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, vigentes. Cumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos aplicables. El piloto deberá: Contar con licencia de piloto vigente y habilitada para el tipo de aeronave. Acreditar experiencia en rutas regionales o de difícil acceso. Cumplir con condiciones de idoneidad, aptitud psicofísica y operación segura. El valor del servicio deberá incluir combustible, tasas aeroportuarias, costos operativos, tiempos de espera y demás gastos asociados al trayecto, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
2.4	Transporte fluvial interveredal (La Tagua- La Pizarra / La Pizarra – La Tagua)	Hora/trayecto	<p>Servicio de transporte fluvial interveredal en el trayecto La Tagua – La Pizarra y/o La Pizarra – La Tagua, para el traslado de mínimo seis (6) personas, en embarcación debidamente autorizada. La embarcación deberá cumplir como mínimo con las siguientes condiciones: Estar en óptimas condiciones mecánicas, estructurales y de navegabilidad. Contar con mantenimiento preventivo y correctivo al día, debidamente soportado. Disponer de elementos de seguridad obligatorios, incluyendo como mínimo:</p>	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			<p>Un (1) chaleco salvavidas certificado por cada ocupante. Elementos de flotación adicionales. Equipo básico de primeros auxilios. Extintor vigente (cuando aplique). Garantizar condiciones adecuadas de capacidad, estabilidad y distribución de carga. Mantener condiciones de aseo y seguridad para los pasajeros. El servicio deberá contar con: Permiso o habilitación vigente para la prestación del servicio de transporte fluvial por parte de la autoridad competente. Matrícula o registro de la embarcación vigente. Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, conforme a la normatividad vigente. Cumplimiento de las normas de seguridad fluvial aplicables. El operador de la embarcación deberá: Contar con licencia o certificación vigente para la navegación fluvial. Acreditar experiencia en rutas fluviales de la zona. Cumplir con condiciones de idoneidad, responsabilidad y operación segura. El valor del servicio deberá incluir combustible, costos operativos, tiempos de espera y demás gastos asociados al trayecto, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
2.5	Transporte fluvial Inter veredal (La Tagua- Isla grande / Isla Grande – La Tagua)	Hora/trayecto	<p>Servicio de transporte fluvial interveredal en el trayecto La Tagua – Isla Grande y/o Isla Grande – La Tagua, para el traslado de mínimo seis (6) personas, en embarcación debidamente autorizada. La embarcación deberá cumplir como mínimo con las siguientes condiciones: Estar en óptimas condiciones mecánicas, estructurales y de navegabilidad. Contar con mantenimiento preventivo y correctivo al día, debidamente soportado. Disponer de elementos de seguridad obligatorios, incluyendo como mínimo: Un (1) chaleco salvavidas certificado por cada ocupante.</p>	1

Página 50 de 126



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

			<p>Elementos de flotación adicionales. Equipo básico de primeros auxilios. Extintor vigente (cuando aplique). Garantizar condiciones adecuadas de capacidad, estabilidad y distribución de carga. Mantener condiciones de aseo y seguridad para los pasajeros. El servicio deberá contar con: Permiso o habilitación vigente para la prestación del servicio de transporte fluvial por parte de la autoridad competente. Matrícula o registro de la embarcación vigente. Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, vigentes. Cumplimiento de las normas de seguridad fluvial aplicables. El operador de la embarcación deberá: Contar con licencia o certificación vigente para la navegación fluvial. Acreditar experiencia en rutas fluviales de la zona. Cumplir con condiciones de idoneidad, responsabilidad y operación segura. El valor del servicio deberá incluir combustible, costos operativos, tiempos de espera y demás gastos asociados al trayecto, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
2.6	<p>Transporte terrestre interdepartamental (Mocoa-Florencia o Florencia-Mocoa)</p>	<p>Hora / Trayecto</p>	<p>Servicio de transporte terrestre interdepartamental en el trayecto Mocoa – Florencia y/o Florencia – Mocoa, en vehículo tipo camioneta, con capacidad mínima de cuatro (4) pasajeros, destinado al traslado entre los municipios indicados. El vehículo deberá cumplir como mínimo con las siguientes condiciones: Estar en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad operativa. Contar con cinturones de seguridad funcionales para todos los ocupantes. Disponer de equipo de carretera reglamentario (botiquín de primeros auxilios, extintor vigente, señalización reflectiva, llanta de repuesto y herramientas básicas).</p>	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			<p>Tener mantenimiento preventivo y correctivo al día, debidamente soportado. Mantener condiciones de aseo, comodidad y ventilación adecuadas. El vehículo y el servicio deberán contar con: SOAT vigente.</p> <p>Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.</p> <p>Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, conforme a la normatividad aplicable al transporte de pasajeros.</p> <p>Habilitación para la prestación del servicio de transporte terrestre automotor, de acuerdo con la normativa vigente. El conductor deberá: Contar con licencia de conducción vigente y categoría acorde al tipo de vehículo.</p> <p>Acreditar experiencia en transporte intermunicipal o interdepartamental.</p> <p>Cumplir con condiciones de idoneidad, responsabilidad y conducción segura. El valor del servicio deberá incluir combustible, peajes, costos operativos, tiempos de espera y demás gastos asociados al trayecto, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
2.7	<p align="center">Transporte terrestre interdepartamental (Mocoa-Bogotá o Bogotá - Mocoa)</p>	<p align="center">Hora / Trayecto</p>	<p>Servicio de transporte terrestre interdepartamental en el trayecto Mocoa – Bogotá y/o Bogotá – Mocoa, en vehículo habilitado para viajes de larga distancia (tipo camioneta o similar), con capacidad mínima de cuatro (4) pasajeros, destinado al traslado entre los municipios indicados. El vehículo deberá cumplir como mínimo con las siguientes condiciones: Estar en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad operativa.</p> <p>Contar con cinturones de seguridad funcionales para todos los ocupantes.</p> <p>Disponer de equipo de carretera reglamentario (botiquin de primeros auxilios, extintor vigente, señalización reflectiva, llanta de repuesto y herramientas básicas).</p> <p>Tener mantenimiento preventivo y correctivo al día, debidamente soportado.</p>	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			<p>Garantizar condiciones de comodidad para trayectos largos (asientos en buen estado, ventilación o aire acondicionado, espacio adecuado para equipaje). Cumplir con condiciones de aseo e higiene adecuadas. El vehículo y el servicio deberán contar con: SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, conforme a la normatividad aplicable al transporte de pasajeros. Habilitación para la prestación del servicio de transporte terrestre automotor, de acuerdo con la normativa vigente. El conductor deberá: Contar con licencia de conducción vigente y categoría acorde al tipo de vehículo. Acreditar experiencia en conducción de trayectos de larga distancia. Cumplir con tiempos de conducción y descanso, garantizando la seguridad vial durante el trayecto. Mantener condiciones de idoneidad, responsabilidad y conducción segura. El valor del servicio deberá incluir combustible, peajes, costos operativos, viáticos del conductor (cuando aplique), tiempos de espera y demás gastos asociados al trayecto, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
2.8	Transporte aéreo (Puerto Asís – Bogotá o Bogotá – Puerto Asís)	Hora / Trayecto	<p>Servicio de transporte aéreo en el trayecto Puerto Asís – Bogotá y/o Bogotá – Puerto Asís, para el traslado de una (1) persona, en aeronave debidamente autorizada. La aeronave deberá cumplir como mínimo con las siguientes condiciones: Estar en óptimas condiciones técnicas, operativas y de aeronavegabilidad. Contar con mantenimiento preventivo y correctivo al día, conforme a los programas aprobados por la autoridad aeronáutica. Disponer de equipos de seguridad obligatorios, incluyendo como mínimo:</p>	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

		<p>Cinturones de seguridad funcionales para todos los ocupantes. Equipos de emergencia y supervivencia (botiquín, extintor y demás exigidos por la normatividad). Garantizar condiciones adecuadas de peso, balance y capacidad de carga. Mantener condiciones de comodidad y seguridad para el pasajero. El servicio deberá contar con: Certificado de aeronavegabilidad vigente. Matrícula y registro de la aeronave vigente. Permiso de operación o habilitación de la empresa de transporte aéreo, conforme a la normatividad de la autoridad aeronáutica competente. Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, vigentes. Cumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos aplicables. El piloto deberá: Contar con licencia vigente y habilitada para el tipo de aeronave. Acreditar experiencia en rutas nacionales o regionales. Cumplir con condiciones de idoneidad, aptitud psicofísica y operación segura. El valor del servicio deberá incluir combustible, tasas aeroportuarias, costos operativos, tiempos de espera y demás gastos asociados al trayecto, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
2.9	<p>Transporte de carga/equipos a las veredas Isla Grande o la Pizarra, en Solano (Caquetá)</p>	<p>Trayecto</p> <p>Servicio de transporte de carga liviana y/o equipos logísticos (carpas, sonido, materiales y otros), hacia las veredas Isla Grande y/o La Pizarra, en el municipio de Solano (Caquetá), por trayecto. El transporte deberá realizarse en vehículo y/o embarcación adecuada, según las condiciones de acceso al destino, cumpliendo como mínimo con: Estar en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de operación. Contar con capacidad suficiente para el volumen y peso de la carga, garantizando su correcta distribución.</p>	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

			<p>Disponer de elementos de sujeción, protección y embalaje que eviten daños, pérdidas o deterioro de los equipos durante el traslado.</p> <p>Tener mantenimiento preventivo y correctivo al día, debidamente soportado.</p> <p>Cumplir condiciones de seguridad, estabilidad y protección frente a factores climáticos. El servicio deberá incluir como mínimo: Cargue y descargue básico en el punto de origen y destino.</p> <p>Manipulación adecuada de los equipos, evitando golpes, humedad o cualquier tipo de afectación.</p> <p>Acompañamiento y custodia de la carga durante el trayecto, cuando aplique. El servicio deberá contar con:</p> <p>Documentación vigente del medio de transporte (SOAT, revisión técnico-mecánica o registro y permisos de navegación, según corresponda).</p> <p>Póliza de responsabilidad civil y/o seguro de transporte de mercancías, que cubra posibles daños, pérdidas o afectaciones a la carga.</p> <p>Cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al transporte de carga. El proveedor será responsable por la integridad, conservación y entrega oportuna de los equipos, desde el momento del cargue hasta la entrega en el destino final, respondiendo por cualquier daño, pérdida o deterioro imputable a la prestación del servicio. El valor del servicio deberá incluir combustible, costos operativos, cargue y descargue, tiempos de espera y demás gastos asociados al trayecto, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
3. ALQUILER DE ESPACIO Y MOBILIARIO				
3.1	Alquiler salón comunal de las veredas Isla Grande o La Pizarra, municipio Solano (Caquetá)	Día	Prestación del servicio de alquiler de salón comunal ubicado en las veredas Isla Grande y/o La Pizarra, municipio de Solano (Caquetá), por día, para el desarrollo de actividades técnicas. El	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			<p>salón deberá contar como mínimo con: Capacidad para treinta (30) personas. Condiciones adecuadas de ventilación e iluminación natural y/o artificial. Suministro básico de energía eléctrica en funcionamiento. Acceso a baterías sanitarias en condiciones adecuadas de uso, higiene y funcionamiento. El espacio deberá garantizar como mínimo: Estructura física en buen estado, que no represente riesgos para los asistentes. Accesos adecuados y seguros para el ingreso y evacuación de los participantes. Condiciones básicas de orden, limpieza y salubridad. Implementación de medidas mínimas de prevención de riesgos, tales como: Extintor vigente o elementos equivalentes de control de incendios. Señalización básica de seguridad (cuando aplique). El proveedor deberá garantizar: Disponibilidad del salón en la fecha y horario requeridos. Entrega del espacio en condiciones adecuadas para el desarrollo de la jornada. Uso continuo de los servicios asociados (energía, baños, accesos) durante el tiempo contratado. El valor del alquiler deberá incluir el uso del espacio, servicios básicos asociados y demás costos necesarios para su adecuada utilización, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
3.2	Alquiler auditorio institucional, en el casco urbano de Leguizamo (Putumayo)	Día	<p>Prestación del servicio de alquiler de auditorio institucional ubicado en el casco urbano de Leguizamo (Putumayo), por día, para el desarrollo de actividades institucionales. El auditorio deberá contar como mínimo con: Capacidad para treinta (30) personas. Sillas suficientes y en buen estado para los asistentes. Sistema de sonido funcional (micrófono(s), parlantes o equivalente). Iluminación adecuada (natural y/o artificial).</p>	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

			<p>Tomas eléctricas funcionales disponibles. Pantalla o superficie adecuada para proyección (video beam o similar, cuando aplique). Condiciones adecuadas de acústica para el desarrollo de actividades. El espacio deberá garantizar como mínimo: Estructura física en buen estado, que no represente riesgos para los asistentes. Accesos adecuados y seguros para el ingreso y evacuación de los participantes. Condiciones de ventilación y comodidad adecuadas. Acceso a baterías sanitarias en condiciones óptimas de funcionamiento e higiene. Implementación de medidas mínimas de prevención de riesgos, tales como: Extintor vigente o elementos equivalentes de control de incendios. Señalización básica de seguridad (cuando aplique). El proveedor deberá garantizar: Disponibilidad exclusiva del auditorio durante el tiempo contratado. Entrega del espacio en condiciones de orden, limpieza y funcionamiento. Operatividad de los equipos suministrados durante el desarrollo de la actividad. El valor del alquiler deberá incluir el uso del auditorio, dotación básica, servicios asociados (energía, sanitarios) y demás costos necesarios para su adecuada utilización, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
3.3	Alquiler de sillas plásticas en las veredas Isla Grande o La Pizarra, municipio Solano (Caquetá).	Unidad / Día	<p>Prestación del servicio de alquiler de sillas plásticas en las veredas Isla Grande y/o La Pizarra, municipio de Solano (Caquetá), por unidad/día, para el desarrollo de actividades institucionales. Las sillas deberán cumplir como mínimo con: Estar en buen estado físico y estructural, sin fisuras, fracturas o deformaciones. Ser de material plástico resistente, apto para uso en espacios cerrados o abiertos. Tener una capacidad de carga mínima de 100 a 120 kg.</p>	1



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			<p>Estar limpias, secas y en condiciones adecuadas de presentación al momento de la entrega.</p> <p>Mantener, preferiblemente, uniformidad en color y diseño. El proveedor deberá garantizar: Transporte, entrega, instalación (ubicación) y recolección de las sillas en el lugar del evento.</p> <p>Entrega de las sillas en condiciones de aseo e higiene adecuadas, y recolección posterior sin afectar el desarrollo de la actividad.</p> <p>Disponibilidad de la cantidad requerida durante el tiempo contratado. El proveedor será responsable por: La reposición o sustitución inmediata de sillas que presenten daños, fallas o condiciones inadecuadas durante el evento.</p> <p>La calidad, estabilidad y seguridad de las sillas suministradas.</p> <p>La recolección y retiro oportuno una vez finalizada la actividad. Las sillas deberán ser entregadas limpias previo al evento, y el proveedor deberá garantizar su retiro en condiciones adecuadas, sin requerir procesos adicionales por parte de la entidad. El valor del servicio deberá incluir transporte, cargue, descargue, instalación, recolección y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
3.4	Alquiler de mesas plásticas en las veredas la Pizarra o Isla Grand, municipio Solano (Caquetá).	Unidad / Día	<p>Prestación del servicio de alquiler de mesas plásticas en las veredas La Pizarra y/o Isla Grande, municipio de Solano (Caquetá), por unidad/día, para el desarrollo de actividades institucionales. Las mesas deberán cumplir como mínimo con: Estar en buen estado físico y estructural, sin fisuras, fracturas o deformaciones.</p> <p>Ser de material plástico resistente, apto para uso en espacios cerrados o abiertos. Ser estables y seguras, con patas firmes y niveladas.</p> <p>Tener capacidad para mínimo cuatro (4) a seis (6) personas, según su configuración (rectangular o redonda).</p>	1



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

			<p>Soportar una capacidad de carga mínima de 50 a 80 kg distribuidos uniformemente. Estar limpias, secas y en condiciones adecuadas de presentación al momento de la entrega.</p> <p>Mantener, preferiblemente, uniformidad en color y diseño. El proveedor deberá garantizar: Transporte, entrega, instalación (ubicación) y recolección de las mesas en el lugar del evento.</p> <p>Entrega en condiciones de aseo e higiene adecuadas, y retiro oportuno posterior al evento.</p> <p>Disponibilidad de la cantidad requerida durante el tiempo contratado. El proveedor será responsable por: La reposición o sustitución inmediata de mesas que presenten daños, inestabilidad o condiciones inadecuadas durante el evento.</p> <p>La calidad, estabilidad y seguridad de las mesas suministradas.</p> <p>La recolección y retiro oportuno una vez finalizada la actividad. Las mesas deberán ser entregadas limpias previo al evento, sin que la entidad deba asumir actividades de limpieza o adecuación inicial. El valor del servicio deberá incluir transporte, cargue, descargue, instalación, recolección y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
3.5	Alquiler de planta eléctrica en la vereda Isla Grande, municipio Solano (Caquetá).	Día	<p>Préstación del servicio de alquiler de planta eléctrica diésel portátil en la vereda Isla Grande, municipio de Solano (Caquetá), por día, para el suministro de energía durante el desarrollo de actividades institucionales. La planta eléctrica deberá cumplir como mínimo con: Potencia adecuada en kVA/kW, incluyendo potencia prime y standby, con un margen mínimo del 20% al 30% por encima de la carga estimada.</p> <p>Operación a 127/220 V, 60 Hz, preferiblemente trifásica (o monofásica según requerimiento).</p>	1



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Autonomía mínima de 8 a 12 horas, indicando consumo aproximado en litros/hora y capacidad del tanque.
Contar con regulación automática de voltaje (AVR).
Sistema de arranque eléctrico funcional.
Protecciones de seguridad, incluyendo como mínimo: sobrecarga, bajo nivel de aceite y cortocircuito.
Sistema de refrigeración adecuado para condiciones de alta humedad y temperatura.
Estar en óptimas condiciones técnicas y de mantenimiento, debidamente soportado. El proveedor deberá garantizar: Transporte, instalación, puesta en marcha y retiro de la planta eléctrica en el lugar del evento.
Pruebas de funcionamiento previas al inicio de la actividad.
Acompañamiento técnico o disponibilidad de soporte durante el tiempo de operación, para atender cualquier eventualidad.
Suministro inicial de combustible necesario para la puesta en marcha y operación mínima requerida, así como la definición clara de si el combustible adicional será suministrado por el proveedor o por la entidad (según condiciones contractuales). El proveedor deberá asegurar: Instalación en un área segura, ventilada y protegida, minimizando riesgos para los asistentes.
Uso de cableado adecuado, conexiones seguras y puesta a tierra (cuando aplique).
Implementación de medidas básicas de seguridad, incluyendo extintor vigente y señalización preventiva. El proveedor será responsable por: El correcto funcionamiento continuo de la planta durante el evento.
La reparación o sustitución inmediata en caso de fallas.
Los daños ocasionados por fallas técnicas atribuibles al equipo o a su instalación. El valor del servicio deberá incluir transporte,

Página 60 de 126



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

			instalación, operación básica, retiro, y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.	
3.6	Alquiler de planta eléctrica en la vereda la Pizarra, municipio Solano (Caquetá).	Día	<p>Prestación del servicio de alquiler de planta eléctrica diésel portátil en la vereda La Pizarra, municipio de Solano (Caquetá), por día, para el suministro de energía durante el desarrollo de actividades institucionales. La planta eléctrica deberá cumplir como mínimo con: Potencia adecuada en kVA/kW, incluyendo potencia prime y standby, con un margen mínimo del 20% al 30% por encima de la carga estimada.</p> <p>Operación a 127/220 V, 60 Hz, preferiblemente trifásica (o monofásica según requerimiento).</p> <p>Autonomía mínima de 8 a 12 horas, indicando consumo aproximado en litros/hora y capacidad del tanque.</p> <p>Contar con regulación automática de voltaje (AVR).</p> <p>Sistema de arranque eléctrico funcional.</p> <p>Protecciones de seguridad, incluyendo como mínimo: sobrecarga, bajo nivel de aceite y cortocircuito.</p> <p>Sistema de refrigeración adecuado para condiciones de alta humedad y temperatura.</p> <p>Estar en óptimas condiciones técnicas y de mantenimiento, debidamente soportado. El proveedor deberá garantizar: Transporte, instalación, puesta en marcha y retiro de la planta eléctrica en el lugar del evento.</p> <p>Pruebas de funcionamiento previas al inicio de la actividad.</p> <p>Acompañamiento técnico o disponibilidad de soporte durante el tiempo de operación.</p>	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			<p>Suministro inicial de combustible para la puesta en marcha y operación básica, así como la definición clara de la provisión de combustible adicional (proveedor o entidad, según condiciones contractuales). El proveedor deberá asegurar: Instalación en un área segura, ventilada y protegida, minimizando riesgos para los asistentes.</p> <p>Uso de cableado adecuado, conexiones seguras y puesta a tierra (cuando aplique).</p> <p>Implementación de medidas básicas de seguridad, incluyendo extintor vigente y señalización preventiva. El proveedor será responsable por: El correcto funcionamiento continuo de la planta durante el evento.</p> <p>La reparación o sustitución inmediata en caso de fallas.</p> <p>Los daños ocasionados por fallas técnicas atribuibles al equipo o a su instalación. El valor del servicio deberá incluir transporte, instalación, operación básica, retiro y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
4. ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS				
4.1	Alquiler de Equipo de cómputo portátil	Unidad	<p>Prestación del servicio de alquiler de equipo de cómputo portátil, por unidad, para el desarrollo de actividades institucionales durante eventos. El equipo deberá cumplir como mínimo con:</p> <p>Procesador mínimo Intel Core i5 o equivalente.</p> <p>Memoria RAM mínima de 8 GB.</p> <p>Disco de almacenamiento funcional (preferiblemente SSD).</p> <p>Sistema operativo actualizado, licenciado y con activación vigente.</p> <p>Batería en buen estado y funcional, con autonomía adecuada para el uso durante la jornada.</p> <p>Pantalla en óptimas condiciones, sin daños, manchas, píxeles muertos o fallas de visualización.</p>	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

			<p>Teclado y touchpad en perfecto estado de funcionamiento, sin teclas defectuosas. Puerto HDMI funcional para conexión a dispositivos de proyección. Mínimo dos (2) puertos USB funcionales. Conectividad Wi-Fi estable y operativa. El equipo deberá garantizar: Licenciamiento legal vigente del sistema operativo. Cuando aplique, software adicional debidamente licenciado requerido para el desarrollo de la actividad. Cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y uso legal de software. El equipo deberá entregarse con: Cargador original y funcional. Elementos básicos necesarios para su correcta operación. El proveedor deberá garantizar: Entrega, instalación básica (cuando aplique) y retiro del equipo en el lugar del evento. Equipos en condiciones óptimas de funcionamiento, limpieza y configuración. Soporte técnico básico durante el evento, para atender fallas o requerimientos. Reemplazo inmediato del equipo en caso de fallas. El proveedor será responsable por: El correcto funcionamiento del equipo durante el evento. El cumplimiento de las condiciones técnicas y legales del software instalado. El valor del servicio deberá incluir transporte, instalación básica, soporte técnico, licencias requeridas y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
4.2	Alquiler de Video Beam	Unidad	<p>Prestación del servicio de alquiler de video beam (proyector), por unidad, para el desarrollo de actividades institucionales durante eventos. El equipo deberá cumplir como mínimo con: Luminosidad mínima de 3.000 lúmenes, adecuada para espacios con iluminación controlada o moderada. Resolución mínima HD (1280x720) o superior. Entradas HDMI y/o VGA funcionales. Enfoque, brillo y contraste ajustables.</p>	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

			<p>Lámpara en buen estado, con vida útil suficiente para la duración del evento. Compatibilidad con equipos portátiles y otros dispositivos de presentación. El video beam deberá: Estar en óptimas condiciones de funcionamiento, sin fallas técnicas. Tener lente limpia y sin daños, garantizando una proyección clara y nítida. Presentar carcasa en buen estado, sin deterioros que afecten su operación. El equipo deberá entregarse con: Cables de conexión necesarios (HDMI, VGA u otros según requerimiento). Cable de alimentación. Control remoto funcional (cuando aplique). Elementos básicos para su correcta instalación. El proveedor deberá garantizar: Transporte, instalación, configuración y prueba previa al inicio del evento. Compatibilidad y conexión con los equipos a utilizar durante la actividad. Soporte técnico básico durante el evento. Reemplazo inmediato del equipo en caso de fallas. El equipo deberá entregarse listo para operación inmediata, asegurando una proyección adecuada según el espacio (distancia, iluminación y superficie de proyección). El valor del servicio deberá incluir transporte, instalación, pruebas, soporte técnico y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
4.3	Alquiler de Dispositivos señaladores	Unidad	Prestación del servicio de alquiler de dispositivo señalador o apuntador inalámbrico (presentador), por unidad, para el apoyo en presentaciones durante actividades institucionales. El dispositivo deberá cumplir como mínimo con: Función de cambio de diapositivas (avance/retroceso) y control básico de presentación.	1



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			<p>Conectividad inalámbrica (USB receptor o Bluetooth), compatible con equipos portátiles. Alcance mínimo de 8 a 15 metros. Plug and play (no requiere instalación compleja de software). Compatibilidad con sistemas operativos comunes (Windows u otros, según requerimiento). Indicador láser o sistema de señalización visible (cuando aplique). El dispositivo deberá: Estar en óptimas condiciones de funcionamiento, sin fallas. Presentar botones funcionales y en buen estado. Estar limpio y en condiciones adecuadas de uso. El equipo deberá entregarse con: Receptor USB o sistema de conexión correspondiente. Baterías nuevas o completamente cargadas, con autonomía suficiente para toda la jornada. Elementos básicos para su correcta operación. El proveedor deberá garantizar: Entrega y verificación de funcionamiento previo al evento. Compatibilidad con los equipos a utilizar durante la actividad. Disponibilidad de reemplazo inmediato en caso de fallas. El proveedor será responsable por el correcto funcionamiento del dispositivo durante el evento y la disponibilidad de unidades en condiciones óptimas. El valor del servicio deberá incluir suministro del dispositivo, baterías, verificación previa y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
4.4	Alquiler de Extensión eléctrica	Unidad	<p>Prestación del servicio de alquiler de extensión eléctrica, por unidad, para el suministro seguro de energía en actividades institucionales. La extensión deberá cumplir como mínimo con: Cable de uso rudo (encauchetado), apto para exteriores, resistente a humedad, abrasión y exposición solar. Calibre mínimo 12 AWG.</p>	1



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			<p>Capacidad nominal mínima de 15 a 20 amperios, debidamente identificada. Potencia nominal en watts claramente indicada. Operación a 110–120 V / 60 Hz, compatible con la fuente de energía (planta eléctrica o red). Longitud mínima de cinco (5) metros. Tres (3) conductores (fase, neutro y tierra), con clavija de tres patas para puesta a tierra. Preferiblemente con múltiples tomas industriales (mínimo tres (3) salidas). La extensión deberá garantizar: Aislamiento en perfecto estado, sin cortes, empalmes defectuosos o cables expuestos. Conexiones firmes y seguras, evitando falsos contactos o sobrecalentamiento. Compatibilidad con cargas eléctricas requeridas, evitando sobrecargas. Uso de protección adicional (regleta con breaker o protector térmico, cuando aplique). El proveedor deberá garantizar: Entrega, instalación básica (cuando aplique) y retiro en el lugar del evento. Equipos en óptimas condiciones de funcionamiento y limpieza. Verificación previa de funcionamiento y seguridad antes del inicio de la actividad. Reposición inmediata en caso de fallas. El proveedor será responsable por: La calidad, seguridad y adecuado funcionamiento de las extensiones suministradas. Los riesgos o daños derivados de fallas técnicas atribuibles al equipo. El valor del servicio deberá incluir transporte, instalación básica, verificación y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
4.5	Alquiler de Multitoma eléctrico	Unidad	<p>Prestación del servicio de alquiler de multitoma eléctrica, por unidad, para la distribución segura de energía en actividades institucionales. a multitoma deberá cumplir como mínimo con: Mínimo seis (6) salidas, todas con polo a tierra. Capacidad mínima de 15 amperios, operando a 110/120 V – 60 Hz.</p>	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

			<p>Interruptor de encendido/apagado integrado.</p> <p>Sistema de protección contra sobrecarga (breaker o fusible).</p> <p>Cable rencauchutado de uso rudo, con longitud mínima de 3 a 5 metros, acorde a la disposición del espacio.</p> <p>Clavija de tres patas, garantizando conexión a tierra.</p> <p>Certificación de cumplimiento de normas técnicas de seguridad eléctrica (cuando aplique). La multitoma deberá garantizar: Aislamiento en perfecto estado, sin cables expuestos, empalmes o deterioro.</p> <p>Conexiones firmes y seguras, evitando falsos contactos o sobrecalentamiento.</p> <p>Compatibilidad con las cargas eléctricas requeridas, evitando sobrecargas.</p> <p>Uso adecuado en condiciones de interior o exterior protegido. El proveedor deberá garantizar: Entrega, instalación básica (cuando aplique) y retiro en el lugar del evento.</p> <p>Equipos en óptimas condiciones de funcionamiento y limpieza.</p> <p>Verificación previa de funcionamiento y seguridad antes del inicio de la actividad.</p> <p>Reposición inmediata en caso de fallas. El proveedor será responsable por: La calidad, seguridad y adecuado funcionamiento de las multitomas suministradas.</p> <p>Los daños o riesgos derivados de fallas técnicas atribuibles al equipo. El valor del servicio deberá incluir transporte, instalación básica, verificación y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. MATERIAL PEDAGÓGICO				
5.1	Kit participante para entregar en Caquetá y Putumayo	Unidad	<p>1 carpeta tamaño carta</p> <p>1 libreta o cuaderno mínimo 50 hojas</p> <p>1 esfero o bolígrafo</p> <p>Material nuevo y en buen estado.</p>	1
5.2	Impresión B/N para entregar en Caquetá y Putumayo	Página	<p>Prestación del servicio de impresión de material pedagógico en blanco y negro, por página, para entrega en actividades en los departamentos de Caquetá y</p>	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			<p>Putumayo. El servicio deberá cumplir como mínimo con: Tamaño carta (21,6 x 27,9 cm) u oficio (21,6 x 33 cm), según requerimiento. Impresión en blanco y negro (escala de grises). Uso de papel bond mínimo de 75 g/m². Impresión por una o ambas caras (según necesidad definida por la entidad). Las impresiones deberán garantizar: Alta legibilidad y nitidez, adecuada para lectura continua. Ausencia de manchas, borrones, líneas, sombras o defectos de impresión. Correcta alineación de textos e imágenes. Uniformidad en la calidad de impresión en todos los documentos. El proveedor deberá garantizar: Impresión, organización y entrega del material en el lugar indicado. Entrega en condiciones de orden, clasificación y protección del material. Reposición de material defectuoso en caso de fallas atribuibles al proceso de impresión. El valor del servicio deberá incluir impresión, papel, insumos, organización y entrega, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>
5.3	Impresión color para entregar en Caquetá y Putumayo	Página	<p>Prestación del servicio de impresión de material pedagógico a color, por página, para entrega en actividades en los departamentos de Caquetá y Putumayo. El servicio deberá cumplir como mínimo con: Tamaño carta (21,6 x 27,9 cm) u oficio (21,6 x 33 cm), según requerimiento. Impresión a color (policromía). Uso de papel bond mínimo de 75 g/m² o superior, según necesidad del material. Impresión por una o ambas caras (según requerimiento de la entidad). Las impresiones deberán garantizar: Alta definición, nitidez y fidelidad en los colores. Ausencia de manchas, borrones, líneas, sombras, pixelación o defectos de impresión. Correcta alineación de textos e imágenes.</p>



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

			<p>Uniformidad en la calidad de impresión en todos los documentos.</p> <p>Legibilidad adecuada para material pedagógico. El proveedor deberá garantizar: Impresión, organización y entrega del material en el lugar indicado.</p> <p>Entrega en condiciones de orden, clasificación y protección del material.</p> <p>Reposición de material defectuoso en caso de fallas atribuibles al proceso de impresión. El valor del servicio deberá incluir impresión, papel, insumos, organización y entrega, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
5.4	Impresión color para entregar en Caquetá y Putumayo	Unidad	<p>Prestación del servicio de impresión de material pedagógico o técnico a color en formato amplio, por unidad, para entrega en actividades en los departamentos de Caquetá y Putumayo. El servicio deberá cumplir como mínimo con: Formato mínimo tamaño A3 (29,7 x 42 cm) y hasta tamaño pliego o superior, según requerimiento.</p> <p>Impresión a color (policromía), apta para material cartográfico, técnico o pedagógico.</p> <p>Uso de papel bond mínimo de 90 g/m² o papel propalcote (mate o brillante), según necesidad del material.</p> <p>Impresión por una cara o doble cara (cuando aplique). Las impresiones deberán garantizar: Alta resolución y definición, adecuada para cartografía o material técnico.</p> <p>Fidelidad en los colores, asegurando correcta interpretación de gráficos, mapas o diagramas.</p> <p>Ausencia de manchas, borrones, líneas, pixelación, errores de registro o defectos de impresión.</p> <p>Correcta alineación, escala y proporción de los elementos gráficos.</p> <p>Acabados en óptimas condiciones, sin cortes irregulares o daños en el material.</p> <p>El proveedor deberá garantizar: Impresión, corte (cuando aplique), organización y entrega del material en el lugar indicado.</p>	1



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			<p>Entrega en condiciones de protección adecuada (tubos, carpetas u otros) para evitar daños durante el transporte.</p> <p>Reposición de material defectuoso en caso de fallas atribuibles al proceso de impresión. El valor del servicio deberá incluir impresión, papel, insumos, acabados básicos, protección del material y entrega, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
5.5	Pendón institucional para entregar en Caquetá y Putumayo	Unidad	<p>Prestación del servicio de impresión, suministro e instalación de pendón institucional, por unidad, para uso en actividades en los departamentos de Caquetá y Putumayo. El pendón deberá cumplir como mínimo con: Dimensiones mínimas de 80 cm x 1,80 m.</p> <p>Impresión en lona tipo banner de alta resistencia, apta para uso interior o exterior.</p> <p>Impresión a full color (policromía), con tintas de alta calidad y durabilidad.</p> <p>Diseño institucional, incluyendo logotipos oficiales (de la entidad y aliados), textos e imágenes suministrados o aprobados por la entidad.</p> <p>Estructura tipo roll-up o soporte metálico estable, portátil y de fácil armado. El producto deberá garantizar: Impresión nítida, uniforme y de alta resolución, sin pixelación.</p> <p>Ausencia de manchas, errores de alineación, distorsiones o defectos de impresión.</p> <p>Correcta proporción y ubicación de logotipos institucionales, respetando lineamientos de imagen corporativa.</p> <p>Acabados adecuados, tales como refuerzo de bordes, tensado uniforme y sistema de sujeción seguro (cuando aplique). El proveedor deberá garantizar: Diseño (cuando aplique), impresión, transporte, instalación y retiro del pendón en el sitio indicado.</p> <p>Entrega del producto en óptimas condiciones físicas y de presentación.</p> <p>Corrección o reposición en caso de errores atribuibles al proceso de</p>	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			<p>impresión. El proveedor será responsable por: La calidad final del producto impreso. El cumplimiento de los lineamientos institucionales de imagen. La entrega oportuna e instalación adecuada del pendón. El valor del servicio deberá incluir diseño (cuando aplique), impresión, estructura, transporte, instalación y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
5.6	<p>Escarapelas para entregar en Caquetá y Putumayo</p>	<p>Unidad</p>	<p>Suministro de escarapelas institucionales, por unidad, para entrega a participantes en eventos a realizarse en los departamentos de Caquetá y Putumayo. Las escarapelas deberán cumplir como mínimo con: Dimensiones aproximadas de 10 cm x 15 cm. Elaboradas en material PVC o similar (tipo carné plástico), resistente al uso durante la jornada. Impresión a color (policromía), con alta resolución y calidad. Diseño institucional, incluyendo logotipos, nombres, cargos u otra información suministrada por la entidad. Personalización individual, conforme al listado entregado por el supervisor. Las escarapelas deberán garantizar: Impresión nítida, legible y sin errores en nombres, cargos o datos. Ausencia de manchas, rayones, errores de alineación o defectos de impresión. Correcta ubicación y proporción de logotipos institucionales, conforme a lineamientos de imagen. Bordés y acabados en óptimas condiciones, sin filos ni imperfecciones. Cada escarapela deberá entregarse con: Porta escarapela (protector plástico). Cordón (lanyard) resistente, con sistema de sujeción seguro (gancho metálico o plástico reforzado). El proveedor deberá garantizar: Diseño (cuando aplique), impresión, ensamble y entrega de las escarapelas. Verificación previa de la información suministrada.</p>	<p>1</p>



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			<p>Entrega en condiciones de orden, organización y protección del material. Reposición o corrección en caso de errores atribuibles al proveedor. El valor del servicio deberá incluir diseño (cuando aplique), impresión, materiales, ensamble y entrega, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
6. ALOJAMIENTO				
6.1	Habitación sencilla en el casco urbano de Puerto Leguizamo (Putumayo)	Noche	<p>Prestación del servicio de alojamiento en habitación sencilla, por noche, en establecimiento ubicado en el casco urbano de Puerto Leguizamo (Putumayo), para el desarrollo de actividades institucionales. La habitación deberá cumplir como mínimo con: Cama individual en buen estado, con colchón, sábanas y almohadas limpias. Baño privado, con suministro permanente de agua. Servicio de energía eléctrica funcional. Condiciones adecuadas de ventilación natural o mecánica (ventilador o aire acondicionado, cuando aplique). Iluminación adecuada. Mobiliario básico (mesa de noche o similar). El establecimiento deberá garantizar: Estar formalmente constituido y habilitado para la prestación del servicio de alojamiento. Cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente. Condiciones de seguridad, limpieza, orden y salubridad. Disponibilidad de servicio de limpieza diario o según requerimiento. Accesos adecuados y condiciones mínimas de seguridad para los huéspedes. El proveedor deberá garantizar: Disponibilidad de habitaciones en las fechas requeridas. Entrega de las habitaciones en condiciones de aseo, funcionamiento y habitabilidad. Atención básica al huésped durante la estancia. El servicio deberá contemplar: Posibilidad de modificación o cancelación</p>	1



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

			<p>sin costo hasta con mínimo 24 horas de anticipación al check-in.</p> <p>En caso de no presentación (No Show), el cobro no podrá superar el 50% del valor de la noche reservada. El proveedor será responsable por: La calidad del servicio de alojamiento prestado.</p> <p>El cumplimiento de las condiciones sanitarias, de seguridad y confort. El valor del servicio deberá incluir alojamiento, servicios básicos (agua, energía), limpieza y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
6.2	Habitación sencilla en la Tagua (Putumayo)	Noche	<p>Prestación del servicio de alojamiento en habitación sencilla, por noche, en establecimiento ubicado en La Tagua (Putumayo), para el desarrollo de actividades institucionales. La habitación deberá cumplir como mínimo con: Cama individual en buen estado, con colchón, sábanas y almohadas limpias.</p> <p>Baño privado o compartido en condiciones adecuadas, según disponibilidad del establecimiento, garantizando higiene y funcionamiento.</p> <p>Suministro de agua en condiciones aptas para uso básico.</p> <p>Servicio de energía eléctrica, continua o por horarios (deberá informarse previamente).</p> <p>Condiciones de ventilación natural o mecánica (ventilador, cuando aplique).</p> <p>Iluminación adecuada.</p> <p>Mobiliario básico (mesa de noche o equivalente). El establecimiento deberá garantizar: Estar formalmente constituido o autorizado para la prestación del servicio, conforme a las condiciones del territorio.</p> <p>Cumplimiento de condiciones mínimas de salubridad, limpieza y habitabilidad.</p> <p>Condiciones básicas de seguridad para los huéspedes.</p> <p>Servicio de limpieza antes de la entrega de la habitación y durante la estancia cuando sea posible.</p>	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

			<p>Información clara sobre condiciones del servicio (agua, energía, horarios, etc.). El proveedor deberá garantizar: Disponibilidad de alojamiento en las fechas requeridas.</p> <p>Entrega de la habitación en condiciones de aseo, funcionamiento y habitabilidad.</p> <p>Atención básica al huésped durante la estancia. El servicio deberá contemplar: Posibilidad de modificación o cancelación sin costo hasta con mínimo 24 horas de anticipación al check-in, cuando las condiciones del proveedor lo permitan.</p> <p>En caso de no presentación (No Show), el cobro no podrá superar el 50% del valor de la noche reservada. El proveedor será responsable por: La calidad y condiciones básicas del servicio de alojamiento.</p> <p>La veracidad de las condiciones ofrecidas frente a la realidad del servicio en zona rural. El valor del servicio deberá incluir alojamiento, servicios básicos disponibles y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
6.3	Habitación doble en el casco urbano de Puerto Leguizamo (Putumayo)	Noche	<p>Prestación del servicio de alojamiento en habitación doble, por noche, en establecimiento ubicado en el casco urbano de Puerto Leguizamo (Putumayo), para el desarrollo de actividades institucionales. La habitación deberá cumplir como mínimo con: Una (1) cama doble o dos (2) camas sencillas, en buen estado.</p> <p>Colchones, sábanas, cobijas y almohadas en condiciones adecuadas de higiene y confort.</p> <p>Baño privado, con suministro permanente de agua.</p> <p>Servicio de energía eléctrica funcional.</p> <p>Condiciones adecuadas de ventilación natural o mecánica (ventilador o aire acondicionado, cuando aplique).</p> <p>Servicio de conexión Wi-Fi funcional.</p> <p>Iluminación adecuada.</p> <p>Mobiliario básico (mesa de noche, perchero o equivalente). El establecimiento deberá garantizar: Estar</p>	1



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

			<p>formalmente constituido y habilitado para la prestación del servicio de alojamiento. Cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.</p> <p>Condiciones de seguridad, limpieza, orden y salubridad.</p> <p>Disponibilidad de servicio de limpieza diario o según requerimiento.</p> <p>Accesos adecuados y condiciones mínimas de seguridad para los huéspedes. El proveedor deberá garantizar: Disponibilidad de habitaciones en las fechas requeridas.</p> <p>Entrega de la habitación en condiciones de aseo, funcionamiento y habitabilidad.</p> <p>Atención básica al huésped durante la estancia. El servicio deberá contemplar: Posibilidad de modificación o cancelación sin costo hasta con mínimo 24 horas de anticipación al check-in.</p> <p>En caso de no presentación (No Show), el cobro no podrá superar el 50% del valor de la noche reservada. El proveedor será responsable por: La calidad del servicio de alojamiento prestado.</p> <p>El cumplimiento de las condiciones sanitarias, de seguridad y confort ofrecidas. El valor del servicio deberá incluir alojamiento, servicios básicos (agua, energía, Wi-Fi), limpieza y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
6.4	Habitación doble en la Tagua (Putumayo)	Noche	<p>Prestación del servicio de alojamiento en habitación doble, por noche, en establecimiento ubicado en La Tagua (Putumayo), para el desarrollo de actividades institucionales. La habitación deberá cumplir como mínimo con: Una (1) cama doble o dos (2) camas sencillas, en buen estado.</p> <p>Colchones, sábanas, cobijas y almohadas en condiciones adecuadas de higiene y confort.</p> <p>Baño privado o compartido en condiciones adecuadas, garantizando higiene y funcionamiento.</p> <p>Suministro de agua en condiciones aptas para uso básico.</p>	1



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			<p>Servicio de energía eléctrica, continua o por horarios (deberá informarse previamente).</p> <p>Condiciones de ventilación natural o mecánica (ventilador, cuando aplique).</p> <p>Iluminación adecuada.</p> <p>Mobiliario básico (mesa de noche o equivalente) El establecimiento deberá garantizar: Estar formalmente constituido o autorizado para la prestación del servicio, conforme a las condiciones del territorio.</p> <p>Cumplimiento de condiciones mínimas de salubridad, limpieza y habitabilidad.</p> <p>Condiciones básicas de seguridad para los huéspedes.</p> <p>Servicio de limpieza previo a la entrega de la habitación y durante la estancia cuando sea posible.</p> <p>Información clara sobre condiciones del servicio (agua, energía, horarios, etc.). El proveedor deberá garantizar: Disponibilidad de alojamiento en las fechas requeridas.</p> <p>Entrega de la habitación en condiciones de aseo, funcionamiento y habitabilidad.</p> <p>Atención básica al huésped durante la estancia. El servicio deberá contemplar: Posibilidad de modificación o cancelación sin costo hasta con mínimo 24 horas de anticipación al check-in, cuando las condiciones del proveedor lo permitan.</p> <p>En caso de no presentación (No Show), el cobro no podrá superar el 50% del valor de la noche reservada. El proveedor será responsable por: La calidad y condiciones básicas del servicio de alojamiento.</p> <p>La veracidad de las condiciones ofrecidas frente a la realidad del servicio en zona rural. El valor del servicio deberá incluir alojamiento, servicios básicos disponibles y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

6.5	Hospedaje rural/comunitario en la vereda Isla Grande, municipio Solano (Caquetá)	Noche	<p>Prestación del servicio de hospedaje rural o comunitario, por noche, en la vereda Isla Grande, municipio de Solano (Caquetá), para el desarrollo de actividades institucionales. El hospedaje deberá cumplir como mínimo con: Espacio para descanso con cama, colchoneta o hamaca en buen estado.</p> <p>Elementos básicos de descanso en condiciones adecuadas de higiene (sábanas o cobijas limpias, cuando aplique).</p> <p>Acceso a baño (privado o compartido), en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento.</p> <p>Disponibilidad de agua para uso básico.</p> <p>Servicio de energía eléctrica (continua o por horarios), o alternativa de iluminación (cuando aplique).</p> <p>Condiciones de ventilación natural. El prestador del servicio deberá garantizar: Condiciones mínimas de seguridad, limpieza, salubridad y habitabilidad, acordes al contexto rural.</p> <p>Espacios organizados y aptos para pernoctar, sin riesgos evidentes para los usuarios.</p> <p>Información clara sobre las condiciones del servicio (horarios de energía, uso de agua, normas comunitarias, etc.).</p> <p>Respeto por las dinámicas y normas propias de la comunidad. El proveedor deberá garantizar: Disponibilidad del alojamiento en las fechas requeridas.</p> <p>Entrega del espacio en condiciones de aseo y habitabilidad.</p> <p>Acompañamiento básico por parte de la comunidad o responsable del hospedaje. Se deberán garantizar como mínimo: Accesos seguros al lugar de hospedaje.</p> <p>Ausencia de riesgos estructurales evidentes.</p> <p>Condiciones que permitan una estancia segura para los participantes. El proveedor o la organización comunitaria será responsable por: La prestación adecuada del servicio en condiciones básicas de calidad.</p>	1
-----	----------------------------------------------------------------------------------	-------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			<p>La seguridad y bienestar general de los huéspedes dentro del entorno del hospedaje. El valor del servicio deberá incluir alojamiento y condiciones básicas asociadas, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
6.6	<p>Hospedaje rural/comunitario en la vereda la Pizarra, municipio de Solano (Caquetá).</p>	Noche	<p>Prestación del servicio de hospedaje rural o comunitario, por noche, en la vereda La Pizarra, municipio de Solano (Caquetá), para el desarrollo de actividades institucionales. El hospedaje deberá cumplir como mínimo con: Espacio para descanso con cama, colchoneta o hamaca, en buen estado. Elementos básicos de descanso en condiciones adecuadas de higiene (sábanas o cobijas limpias, cuando aplique). Acceso a baño (privado o compartido), en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento. Disponibilidad de agua para uso básico. Servicio de energía eléctrica (continua o por horarios), o alternativa de iluminación (cuando aplique). Condiciones de ventilación natural. El prestador del servicio deberá garantizar: Condiciones mínimas de seguridad, limpieza, salubridad y habitabilidad, acordes al contexto rural. Espacios organizados y aptos para pernoctar, sin riesgos evidentes para los usuarios. Información clara sobre las condiciones del servicio (horarios de energía, uso de agua, normas comunitarias, etc.). Respeto por las dinámicas, usos y costumbres de la comunidad. El proveedor deberá garantizar: Disponibilidad del alojamiento en las fechas requeridas. Entrega del espacio en condiciones de aseo y habitabilidad. Acompañamiento básico por parte de la comunidad o responsable del hospedaje. Se deberán garantizar como mínimo: Accesos seguros al lugar de hospedaje.</p>	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			<p>Ausencia de riesgos estructurales evidentes.</p> <p>Condiciones que permitan una estancia segura para los participantes. El proveedor o la organización comunitaria será responsable por: La prestación adecuada del servicio en condiciones básicas de calidad.</p> <p>La seguridad y bienestar general de los huéspedes dentro del entorno del hospedaje. El valor del servicio deberá incluir alojamiento y condiciones básicas asociadas, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
7.1	Auxiliar logístico en sitio para Caquetá y Putumayo	Día	<p>Servicio de personal de apoyo logístico durante la jornada, encargado de organización del espacio, registro de asistencia, entrega de materiales, apoyo en montaje y desmontaje básico, y acompañamiento operativo durante el evento. Bajo coordinación del supervisor del contrato.</p>	1
7.2	Registro fotográfico para Caquetá y Putumayo	Evento	<p>Prestación del servicio de registro fotográfico, por evento, para documentar el desarrollo de actividades institucionales en los departamentos de Caquetá y Putumayo. El servicio deberá cubrir como mínimo: Registro de las diferentes etapas del evento: apertura, desarrollo y cierre.</p> <p>Toma de fotografías de participantes, actividades, intervenciones, entrega de materiales y evidencias del cumplimiento del objeto. El servicio deberá garantizar: Mínimo veinte (20) fotografías digitales por evento.</p> <p>Fotografías en alta resolución (mínimo 300 dpi o equivalente).</p> <p>Imágenes con adecuada iluminación, enfoque, encuadre y composición.</p> <p>Archivos en formato digital estándar (JPG o PNG). Las fotografías deberán: Ser nítidas, claras y representativas del evento.</p> <p>No presentar defectos técnicos (borrosidad, mala exposición, encuadres inadecuados).</p>	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			<p>Reflejar adecuadamente la imagen institucional. El proveedor deberá garantizar: Presencia del personal durante el tiempo requerido del evento. Uso de equipos adecuados para garantizar la calidad del registro. Entrega del material fotográfico dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al evento.</p> <p>Entrega organizada (carpetas por evento o actividad). Las fotografías deberán quedar disponibles para uso institucional, garantizando: Cesión de derechos de uso a la entidad para fines institucionales.</p> <p>Cumplimiento de normas sobre protección de datos personales e imagen. El valor del servicio deberá incluir toma fotográfica, edición básica (ajustes de luz, contraste), entrega digital y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
7.3	Grabación de evento para Caquetá y Putumayo	Evento	<p>Prestación del servicio de grabación en video, por evento, para documentar el desarrollo de actividades institucionales en los departamentos de Caquetá y Putumayo. El servicio deberá cubrir como mínimo: Registro de los momentos principales del evento, incluyendo apertura, desarrollo y cierre.</p> <p>Grabación de intervenciones, actividades, participación de asistentes y evidencias del cumplimiento del objeto. El servicio deberá garantizar: Grabación en calidad mínima Full HD (1080p) o superior.</p> <p>Uso de equipos adecuados de video y audio para asegurar buena calidad de imagen y sonido.</p> <p>Entrega de archivo en formato digital estándar (MP4 o equivalente). El proveedor deberá entregar como mínimo: Un (1) video editado resumen del evento (cuando aplique), con duración acorde a la actividad.</p> <p>Archivo completo de la grabación (cuando sea requerido por la entidad). El material audiovisual deberá: Contar con imagen estable, buena iluminación y encuadre adecuado.</p>	1



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

			<p>Tener audio claro y comprensible, sin interferencias significativas. No presentar fallas técnicas evidentes. El proveedor deberá garantizar: Presencia durante el tiempo requerido del evento. Coordinación con el supervisor para definir momentos clave a registrar. Entrega del material dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al evento. Entrega organizada y en medio digital. El material audiovisual deberá: Contar con cesión de derechos de uso a la entidad para fines institucionales. Cumplir con la normativa de protección de datos personales e imagen. El valor del servicio deberá incluir grabación, edición básica, entrega digital y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
7.4	Servicio de paquetería o encomienda para Caquetá y Putumayo	Caja	<p>Prestación del servicio de transporte y entrega de paquetes, insumos y materiales operativos, por caja, a nivel municipal o intermunicipal en los departamentos de Caquetá y Putumayo. El servicio deberá incluir como mínimo: Recolección en el punto de origen indicado por la entidad. Transporte seguro de los paquetes hasta el destino. Entrega final al destinatario autorizado. Soporte de recibido, con firma, nombre, documento y/o evidencia fotográfica (cuando aplique). El proveedor deberá garantizar: Manipulación adecuada de los paquetes, evitando golpes, pérdidas o deterioro. Uso de medios de transporte idóneos, acordes a las condiciones del trayecto (terrestre, fluvial u otros). Cumplimiento de tiempos de entrega acordados, según distancia y condiciones de acceso. Posibilidad de seguimiento o trazabilidad del envío (cuando aplique). El proveedor deberá asegurar: Custodia y protección de los paquetes durante todo el trayecto. Identificación clara de los envíos (rotulado adecuado).</p>	1



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			<p>Cumplimiento de condiciones mínimas de seguridad en el transporte. El proveedor será responsable por: La integridad, conservación y entrega oportuna de los materiales transportados.</p> <p>La reposición o indemnización en caso de pérdida, daño o entrega incompleta imputable al servicio. El valor del servicio deberá incluir recolección, transporte, entrega, soporte de recibido y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

De acuerdo con el estudio de mercado realizado por **CORPOAMAZONIA**, la Entidad tomó como referencia el promedio de las cotizaciones allegadas para determinar el presupuesto oficial del proceso, el cual asciende a la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$80.000.000)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, recursos que serán ejecutados conforme a las necesidades derivadas de la ejecución contractual.

Para la elaboración del estudio económico y análisis del sector, la Entidad invitó a cotizar a diferentes proveedores del mercado con experiencia en la prestación de servicios de operación logística integral, obteniéndose valores de referencia que permitieron establecer el presupuesto oficial del proceso contractual. Los valores cotizados incluyen todos los costos asociados a la ejecución del objeto contractual, tales como talento humano, transporte, alimentación, hospedaje, logística, equipos, materiales, impuestos, gastos administrativos y demás erogaciones necesarias para el cumplimiento del contrato,



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Ítem	Descripción	Especificaciones	Unidad de Medida	Cant.	Cotización ASERSUM	Cotización MARAIA	Cotización JADER LOPEZ CORONADO	PROMEDIO
1. ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS								
1.1	Refrigerio sencillo AM o PM en la vereda Isla Grande, Solano (Caquetá)	Refrigerio individual que incluya como mínimo: Un (1) producto sólido de panadería o similar, con un peso mínimo de 80 a 150 gramos (ej. empanada, pastel, croissant, pan relleno u otro equivalente). Una (1) bebida, con un volumen mínimo de 150 a 300 mililitros, que podrá ser: jugo natural, bebida empacada o aromática. Entrega individual debidamente empacado, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y manipulación de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria vigente.	Unidad	1	\$ 28.000	\$ 25.000	\$ 30.000	\$ 27.667
1.2	Refrigerio sencillo AM o PM en el casco urbano de Puerto Leguizamo (Putumayo)	Refrigerio individual que incluya como mínimo: Un (1) producto sólido de panadería o similar, con un peso mínimo de 80 a 150 gramos (ej. empanada, pastel, croissant, pan relleno u otro equivalente). Una (1) bebida, con un volumen mínimo de 150 a 300 mililitros, que podrá ser: jugo natural, bebida empacada o aromática. Entrega individual debidamente empacado, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y manipulación de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria vigente.	Unidad	1	\$ 28.000	\$ 25.000	\$ 30.000	\$ 27.667
1.3	Refrigerio sencillo AM o PM en la vereda la Fizarra, Solano (Caquetá)	Refrigerio individual que incluya como mínimo: Un (1) producto sólido de panadería o similar, con un peso mínimo de 80 a 150 gramos (ej. empanada, pastel, croissant, pan relleno u otro equivalente). Una (1) bebida, con un volumen mínimo de 150 a 300 mililitros, que podrá ser: jugo natural, bebida empacada o aromática. Entrega individual debidamente empacado, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y manipulación de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria vigente.	Unidad	1	\$ 28.000	\$ 25.000	\$ 30.000	\$ 27.667



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

1.4	<p>Desayuno en la vereda Isla Grande, Soiano (Caquetá).</p>	<p>Desayuno individual que incluya como mínimo: Una (1) bebida caliente, con un volumen mínimo de 150 a 250 mililitros (café, chocolate o aromática). Una (1) porción de proteína, con un peso mínimo de 60 a 100 gramos (ej.: huevo al gusto, queso o equivalente). Una (1) porción de carbohidrato, con un peso mínimo de 80 a 120 gramos (ej.: pan, arepa o similar). 1 complemento que podrá ser: (Fruta fresca, con un peso mínimo de 100 a 150 gramos, o Cereal, con un peso mínimo de 30 a 50 gramos.) El desayuno deberá ser preparado y entregado de manera individual, debidamente empacado, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad, manipulación y conservación de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria vigente.</p>	Unidad	1	\$ 34.000	\$ 30.000	\$ 35.000	\$ 33.000
1.5	<p>Desayuno en el casco urbano de Puerto Leguizamo (Putumayo)</p>	<p>Desayuno individual que incluya como mínimo: Una (1) bebida caliente, con un volumen mínimo de 150 a 250 mililitros (café, chocolate o aromática). Una (1) porción de proteína, con un peso mínimo de 60 a 100 gramos (ej.: huevo al gusto, queso o equivalente). Una (1) porción de carbohidrato, con un peso mínimo de 80 a 120 gramos (ej.: pan, arepa o similar). 1 complemento que podrá ser: (Fruta fresca, con un peso mínimo de 100 a 150 gramos, o Cereal, con un peso mínimo de 30 a 50 gramos.) El desayuno deberá ser preparado y entregado de manera individual, debidamente empacado, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad, manipulación y conservación de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria vigente.</p>	Unidad	1	\$ 34.000	\$ 30.000	\$ 35.000	\$ 33.000



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

1.6	Desayuno en la vereda la Pizarra, Solano (Caquetá)	<p>Desayuno individual que incluya como mínimo: Una (1) bebida caliente, con un volumen mínimo de 150 a 250 mililitros (café, chocolate aromático). o Una (1) porción de proteína, con un peso mínimo de 60 a 100 gramos (ej.: huevo al gusto, queso o equivalente) Una (1) porción de carbohidrato, con un peso mínimo de 80 a 120 gramos (ej.: pan, arepa o similar). 1 complemento que podrá ser: (Fruta fresca, con un peso mínimo de 100 a 150 gramos, o Cereal, con un peso mínimo de 30 a 50 gramos.) El desayuno deberá ser preparado y entregado de manera individual, debidamente empacado, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad, manipulación y conservación de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria vigente.</p>	Unidad	1	\$ 34.000	\$ 30.000	\$ 35.000	\$ 33.000
1.7	Almuerzo tipo corriente vereda Isla Grande, Solano (Caquetá).	<p>Almuerzo individual que incluya como mínimo: 1 proteína (pollo, carne, pescado o equivalente 200 gr) a 1 carbohidrato (arroz 150 gr, papa 150 gr, yuca o similar 150 gr) o 1 ensalada 180 gr 1 bebida (jugo de fruta o limonada de 16 onzas Preparado y entregado bajo condiciones sanitarias adecuadas.</p>	Unidad	1	\$ 46.000	\$ 42.000	\$ 47.000	\$ 45.000
1.8	Almuerzo tipo corriente en el casco urbano Leguízamo (Putumayo)	<p>Almuerzo individual que incluya como mínimo: 1 proteína (pollo, carne, pescado o equivalente 200 gr) a 1 carbohidrato (arroz 150 gr, papa 150 gr, yuca o similar 150 gr) o 1 ensalada 180 gr 1 bebida (jugo de fruta o limonada de 16 onzas Preparado y entregado bajo condiciones sanitarias adecuadas.</p>	Unidad	1	\$ 46.000	\$ 42.000	\$ 47.000	\$ 45.000
1.9	Almuerzo tipo corriente en la	<p>Almuerzo individual que incluya como mínimo: 1 proteína (pollo, carne, pescado o equivalente</p>	Unidad	1	\$ 46.000	\$ 42.000	\$ 47.000	\$ 45.000



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

vereda La Pizarra, Solano (Caquetá)	200 gr) 1 carbohidrato (arroz 150 gr, papa 150 gr, yuca similar 150 gr) 1 ensalada 180 gr 1 bebida (jugo de fruta o limonada de 16 onzas) Preparado y entregado bajo condiciones sanitarias adecuadas.	1	\$ 42.000	\$ 45.000	\$ 48.000	\$ 45.000
Almuerzo especial / menú regional en la vereda Isla Grande, Solano (Caquetá)	Almuerzo con menú diferenciado o regional que incluya como mínimo: 1 proteína (pollo, carne res, cerdo o pescado equivalente a 200 gr) 1 carbohidrato (arroz 150 gr, papa 150 gr, yuca similar 150 gr) 1 ensalada 180 gr 1 bebida (jugo de fruta o limonada de 16 onzas) 1 entrada o complemento adicional, acorde con la oferta gastronómica local. Preparado y entregado bajo condiciones sanitarias adecuadas.	Unidad	\$ 42.000	\$ 45.000	\$ 48.000	\$ 45.000
Almuerzo especial / menú regional en el casco urbano Leguízamo (Putumayo)	Almuerzo con menú diferenciado o regional que incluya como mínimo: 1 proteína (pollo, carne res, cerdo o pescado equivalente a 200 gr) 1 carbohidrato (arroz 150 gr, papa 150 gr, yuca similar 150 gr) 1 ensalada 180 gr 1 bebida (jugo de fruta o limonada de 16 onzas) 1 entrada o complemento adicional, acorde con la oferta gastronómica local. Preparado y entregado bajo condiciones sanitarias adecuadas.	Unidad	\$ 42.000	\$ 45.000	\$ 48.000	\$ 45.000
Cena en la vereda Isla Grande, Solano (Caquetá)	Suministro de cenas, presentación plato: 200 gramos de lomo de cerdo, res, pescado o pechuga de pollo, 150 gramos arroz blanco, 150 gramos patacón/papas/yuca, ensalada (180 Jugo de fruta o limonada (vaso x 16 onzas) adecuada para jornada extendida.	Unidad	\$ 42.000	\$ 37.000	\$ 40.000	\$ 39.667
Cena en el casco urbano	Suministro de cenas, presentación plato: 200 gramos de lomo de cerdo, res, pescado o pechuga de pollo, 150 gramos arroz blanco,	Unidad	\$ 33.000	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 34.333



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Leguizamaro (Putumayo)	150 gramos papacon/papas/yuca, ensalada (180 Jugo de fruta o limonada (vaso x 16 onzas) adecuada para jornada extendida.								
1.14 Cena en la vereda La Pizarra, Solano (Caquetá)	Suministro de cenas, presentación plato: 200 gramos de lomo de cerdo, res, pescado o pechuga de pollo, 150 gramos arroz blanco, 150 gramos papacon/papas/yuca, ensalada (180 Jugo de fruta o limonada (vaso x 16 onzas) adecuada para jornada extendida.	Unidad	1	\$ 42.000	\$ 37.000	\$ 40.000	\$ 39.667		
1.15 Agua en la vereda Isla Grande, Solano (Caquetá)	Botella de agua potable mínimo 500 ml, sellada y apta para consumo humano	Unidad	1	\$ 7.000	\$ 6.000	\$ 6.500	\$ 6.500		
1.16 Agua en la vereda la Pizarra, Solano (Caquetá)	Botella de agua potable mínimo 500 ml, sellada y apta para consumo humano.	Unidad	1	\$ 7.000	\$ 6.000	\$ 6.500	\$ 6.500		
2. TRANSPORTE									
2.1 Transporte terrestre intermunicipal (Mocoa- Puerto Asis / Puerto Asis - Mocoa)	Servicio de transporte terrestre intermunicipal ida y regreso, en vehículo tipo camioneta con capacidad mínima de seis (6) pasajeros. El vehículo deberá cumplir como mínimo con las siguientes condiciones: Encontrarse en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad operativa. Contar con cinturones de seguridad funcionales para todos los ocupantes. Disponer de equipo de carretera reglamentario (botiquín de primeros auxilios, extintor vigente, señalización reflectiva, llanta de repuesto y herramientas básicas). Tener mantenimiento preventivo y correctivo al día, debidamente soportado. Cumplir con las condiciones de aseo, comodidad y ventilación adecuadas. El vehículo y el servicio deberán contar con: SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, conforme a la normatividad aplicable al transporte de pasajeros.	Hora / Trayecto	1	\$ 620.000	\$ 588.000	\$ 600.000	\$ 602.667		



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

				<p>Habilitación para la prestación del servicio de transporte terrestre automotor según la normativa vigente. El conductor deberá contar con licencia de conducción vigente y categoría acorde al tipo de vehículo. Acreditar experiencia en conducción de transporte de pasajeros. Cumplir con condiciones de idoneidad, responsabilidad y adecuado comportamiento durante la prestación del servicio. El valor del servicio deberá incluir combustible, peajes, costos operativos, tiempos de espera y demás gastos asociados al trayecto, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos. Servicio de transporte fluvial intermunicipal, en el trayecto Puerto Asís - Leguizamo y/o Leguizamo - Puerto Asís, para el traslado de una (1) persona, en embarcación debidamente autorizada. La embarcación deberá cumplir como mínimo con las siguientes condiciones: Estar en óptimas condiciones mecánicas, estructurales y de navegabilidad. Contar con mantenimiento preventivo y correctivo al día, debidamente soportado. Disponer de elementos de seguridad obligatorios, incluyendo como mínimo: Chaleco salvavidas certificado por cada ocupante. Elementos de flotación adicionales. Equipo básico de primeros auxilios. Extintor vigente (cuando aplique). Garantizar condiciones adecuadas de estabilidad, capacidad y distribución de carga. Mantener condiciones de aseo y seguridad para los pasajeros. El servicio deberá contar con: Permiso o habilitación vigente para la prestación del servicio de transporte fluvial por parte de la autoridad competente. Matrícula o registro de la embarcación vigente. Pólizas de responsabilidad civil contractual y</p>
			<p>Hora / trayecto</p>	
			<p>1</p>	<p>\$ 580.000</p>
				<p>\$ 532.000</p>
				<p>\$ 570.000</p>
				<p>\$ 560.567</p>



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

				<p>1</p> <p>Hora/ trayecto</p>	<p>\$ 1.200.000</p> <p>\$ 1.200.000</p> <p>\$ 1.200.000</p> <p>\$ 1.230.000</p>

Permiso o habilitación vigente para la prestación del servicio de transporte fluvial por parte de la autoridad competente. Matrícula o registro de la embarcación vigente. Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, conforme a la normatividad vigente.

Cumplimiento de las normas de seguridad fluvial aplicables. El operador de la embarcación deberá: Contar con licencia o certificación vigente para la navegación fluvial. Acreditar experiencia en rutas fluviales de la zona.

Cumplir con condiciones de idoneidad, responsabilidad y operación segura. El valor del servicio deberá incluir combustible, costos operativos, tiempos de espera y demás gastos asociados al trayecto, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.

Servicio de transporte fluvial interveredal en el trayecto La Tagua - Isla Grande y/o Isla Grande - La Tagua, para el traslado de mínimo seis (6) personas, en embarcación debidamente autorizada. La embarcación deberá cumplir como mínimo con las siguientes condiciones:

- Estar en óptimas condiciones mecánicas, estructurales y de navegabilidad.
- Contar con mantenimiento preventivo y correctivo al día, debidamente soportado.
- Disponer de elementos de seguridad obligatorios, incluyendo como mínimo:
 - Un (1) chaleco salvavidas certificado por cada ocupante.
 - Elementos de flotación adicionales.
 - Equipo básico de primeros auxilios.
 - Extintor vigente (cuando aplique)
- Garantizar condiciones adecuadas de capacidad, estabilidad y distribución de carga.
- Mantener condiciones de aseo y seguridad para los pasajeros. El servicio deberá contar con:

2.5 Transporte fluvial interveredal (La Tagua- Isla grande / Isla Grande -- La Tagua)



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

<p>2.6 Transporte terrestre interdepartamental (Mocoa-Florencia o Florencia-Mocoa)</p>	<p>Permiso o habilitación vigente para la prestación del servicio de transporte fluvial por parte de la autoridad competente. Matrícula o registro de la embarcación vigente. Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, vigentes. Cumplimiento de las normas de seguridad fluvial aplicables. El operador de la embarcación deberá contar con licencia o certificación vigente para la navegación fluvial. Acreditar experiencia en rutas fluviales de la zona.</p> <p>Cumplir con condiciones de idoneidad, responsabilidad y operación segura. El valor del servicio deberá incluir combustible, costos operativos, tiempos de espera y demás gastos asociados al trayecto, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	<p>Servicio de transporte terrestre interdepartamental en el trayecto Mocoa - Florencia y/o Florencia - Mocoa, en vehículo tipo camioneta, con capacidad mínima de cuatro (4) pasajeros, destinado al traslado entre los municipios indicados. El vehículo deberá cumplir como mínimo con las siguientes condiciones: Estar en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad operativa. Contar con cinturones de seguridad funcionales para todos los ocupantes. Disponer de equipo de carretera reglamentario (botiquín de primeros auxilios, extintor vigente, señalización reflectiva, llanta de repuesto y herramientas básicas). Tener mantenimiento preventivo y correctivo al día, debidamente soportado. Mantener condiciones de aseo, comodidad y ventilación adecuadas. El vehículo y el servicio deberán contar con: SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.</p>	<p>1</p> <p>Hora / Trayecto</p>	<p>\$1.250.000</p> <p>\$1.220.000</p> <p>\$1.330.000</p> <p>\$1.266.667</p>



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

	<p>Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, conforme a la normalidad aplicable al transporte de pasajeros. Habilitación para la prestación del servicio de transporte terrestre automotor, de acuerdo con la normativa vigente. El conductor deberá: Contar con licencia de conducción vigente y categoría acorde al tipo de vehículo. Acreditar experiencia en transporte intermunicipal o interdepartamental. Cumplir con condiciones de idoneidad, responsabilidad y conducción segura. El valor del servicio deberá incluir combustible, peajes, costos operativos, tiempos de espera y demás gastos asociados al trayecto, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>				
<p>2.7</p>	<p>Transporte terrestre interdepartamental (Mocóa-Bogotá o Bogotá - Mocóa)</p>	<p>Servicio de transporte terrestre interdepartamental en el trayecto Mocóa - Bogotá y/o Bogotá - Mocóa, en vehículo habilitado para viajes de larga distancia (tipo camioneta o similar), con capacidad mínima de cuatro (4) pasajeros, destinado al traslado entre los municipios indicados. El vehículo deberá cumplir como mínimo con las siguientes condiciones: Estar en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de seguridad operativa. Contar con cinturones de seguridad funcionales para todos los ocupantes.</p>	<p>Hora / Trayecto</p>	<p>1 \$ 1.480.000 \$1.500.000</p>	<p>\$1.500.000 \$1.493.333</p>



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

<p>contar con: SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, conforme a la normatividad aplicable al transporte de pasajeros. Habilitación para la prestación del servicio de transporte terrestre automotor, de acuerdo con la normativa vigente. El conductor deberá: Contar con licencia de conducción vigente y categoría acorde al tipo de vehículo. Acreditar experiencia en conducción de trayectos de larga distancia. Cumplir con tiempos de conducción y descanso, garantizando la seguridad vial durante el trayecto. Mantener condiciones de idoneidad, responsabilidad y conducción segura. El valor del servicio deberá incluir combustible, peajes, costos operativos, viáticos del conductor (cuando aplique), tiempos de espera y demás gastos asociados al trayecto, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>				
<p>Transporte aéreo (Puerto Asís - Bogotá o Bogotá - Puerto Asís)</p>	<p>1</p>	<p>\$2.100.000</p>	<p>\$1.980.000</p>	<p>\$2.300.000</p>
	<p>Hora / Trayecto</p>			<p>\$ 2.126.667</p>



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

2.9	Transporte de carga/equipos a las veredas Isla Grande o la Pizarra, en Solano (Caquetá)	<p>Garantizar condiciones adecuadas de peso, balance y capacidad de carga. Mantener condiciones de comodidad y seguridad para el pasajero. El servicio deberá contar con: Certificado de aeronavegabilidad vigente. Matrícula y registro de la aeronave vigente. Permiso de operación o habilitación de la empresa de transporte aéreo, conforme a la normatividad de la autoridad aeronáutica competente. Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Cumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos aplicables. El piloto deberá: Contar con licencia vigente y habilitada para el tipo de aeronave. Acreditar experiencia en rutas nacionales o regionales. Cumplir con condiciones de idoneidad, aptitud psicofísica y operación segura. El valor del servicio deberá incluir combustible, tasas aeroportuarias, costos operativos, tiempos de espera y demás gastos asociados al trayecto, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p> <p>Servicio de transporte de carga liviana y/o equipos logísticos (campas, sonido, materiales y otros), hacia las veredas Isla Grande y/o La Pizarra, en el municipio de Solano (Caquetá), por trayecto. El transporte deberá realizarse en vehículo y/o embarcación adecuada, según las condiciones de acceso al destino, cumpliendo como mínimo con: Estar en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de operación.</p> <p>Contar con capacidad suficiente para el volumen y peso de la carga, garantizando su correcta distribución.</p> <p>Disponer de elementos de sujeción, protección.</p>						
			Trayecto	1	\$ 450.000	\$ 580.000	\$ 400.000	\$ 476.667



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

<p>Y embalaje que eviten daños, pérdidas o deterioro de los equipos durante el traslado. Tener mantenimiento preventivo y correctivo al día, debidamente soportado. Cumplir condiciones de seguridad, estabilidad y protección frente a factores climáticos. El servicio deberá incluir como mínimo: Cargue y descargue básico en el punto de origen y destino. Manipulación adecuada de los equipos, evitando golpes, humedad o cualquier tipo de afectación. Acompañamiento y custodia de la carga durante el trayecto, cuando aplique. El servicio deberá contar con: Documentación vigente del medio de transporte (SOAT, revisión técnico-mecánica o registro y permisos de navegación, según corresponda). Póliza de responsabilidad civil y/o seguro de transporte de mercancías, que cubra posibles daños, pérdidas o afectaciones a la carga. Cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al transporte de carga. El proveedor será responsable por la integridad, conservación y entrega oportuna de los equipos, desde el momento del cargue hasta la entrega en el destino final, respondiendo por cualquier daño, pérdida o deterioro imputable a la prestación del servicio. El valor del servicio deberá incluir combustible, costos operativos, cargue y descargue, tiempos de espera y demás gastos asociados al trayecto, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>					
<p>3.1</p>	<p>Alquiler salón comunal de las veredas Grande o La</p>	<p>3. ALQUILER DE ESPACIOS Y MOBILIARIO</p>	<p>Día</p>	<p>1</p>	<p>\$ 350.000 \$ 300.000 \$ 350.000 \$ 350.000 \$ 333.333</p>



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Pizarra, municipio Solano (Caquetá)	<p>Capacidad para treinta (30) personas. Condiciones adecuadas de ventilación e iluminación natural y/o artificial. Suministro básico de energía eléctrica en funcionamiento. Acceso a baterías sanitarias en condiciones adecuadas de uso, higiene y funcionamiento. El espacio deberá garantizar como mínimo: Estructura física en buen estado, que no represente riesgos para los asistentes. Accesos adecuados y seguros para el ingreso y evacuación de los participantes. Condiciones básicas de orden, limpieza y salubridad. Implementación de medidas mínimas de prevención de riesgos, tales como: Extintor vigente o elementos equivalentes de control de incendios. Señalización básica de seguridad (cuando aplique). El proveedor deberá garantizar Disponibilidad del salón en la fecha y horario requeridos. Entrega del espacio en condiciones adecuadas para el desarrollo de la jornada. Uso continuo de los servicios asociados (energía, baños, accesos) durante el tiempo contratado. El valor del alquiler deberá incluir el uso del espacio, servicios básicos asociados y demás costos necesarios para su adecuada utilización, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>																	
3.2	<p>Alquiler auditorio institucional, en el casco urbano de Leguizamo (Putumayo)</p>		Dia	1	\$ 700.000	\$ 750.000	\$ 700.000	\$ 650.000	\$ 700.000									



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

					<p>deformaciones. Ser de material plástico resistente, apto para uso en espacios cerrados o abiertos. Tener una capacidad de carga mínima de 100 a 120 kg. Estar limpias, secas y en condiciones adecuadas de presentación al momento de la entrega. Mantener, preferiblemente, uniformidad en color y diseño. El proveedor deberá garantizar: Transporte, entrega, instalación (ubicación) y recolección de las sillas en el lugar del evento. Entrega de las sillas en condiciones de aseo e higiene adecuadas, y recolección posterior sin afectar el desarrollo de la actividad. Disponibilidad de la cantidad requerida durante el tiempo contratado. El proveedor será responsable por: La reposición o sustitución inmediata de sillas que presenten daños, fallas o condiciones inadecuadas durante el evento. La calidad, estabilidad y seguridad de las sillas suministradas. La recolección y retiro oportuno una vez finalizada la actividad. Las sillas deberán ser entregadas limpias previo al evento, y el proveedor deberá garantizar su retiro en condiciones adecuadas, sin requerir procesos adicionales por parte de la entidad. El valor del servicio deberá incluir transporte, cargue, descargue, instalación, recolección y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	
					<p>Alquiler de mesas plásticas en las veredas la Pizarra o Isla Grand, municipio Solano (Caquetá).</p>	<p>3.4</p>
				<p>Unidad / Día</p>	<p>1</p>	<p>\$ 10.000</p>
						<p>\$ 8.000</p>
						<p>\$ 8.333</p>



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

3.5	Alquiler de planta eléctrica en la vereda Isla	<p>Ser de material plástico resistente, apto para uso en espacios cerrados o abiertos. Ser estables y seguras, con patas firmes y niveladas.</p> <p>Tener capacidad para mínimo cuatro (4) a seis (6) personas, según su configuración (rectangular o redonda).</p> <p>Soportar una capacidad de carga mínima de 50 a 80 kg distribuidos uniformemente.</p> <p>Estar limpias, secas y en condiciones adecuadas de presentación al momento de la entrega.</p> <p>Mantener, preferiblemente, uniformidad en color y diseño. El proveedor deberá garantizar: Transporte, entrega, instalación (ubicación) y recolección de las mesas en el lugar del evento.</p> <p>Entrega en condiciones de aseo e higiene adecuadas, y retiro oportuno posterior al evento.</p> <p>Disponibilidad de la cantidad requerida durante el tiempo contratado. El proveedor será responsable por: La reposición o sustitución inmediata de mesas que presenten daños, inestabilidad o condiciones inadecuadas durante el evento.</p> <p>La calidad, estabilidad y seguridad de las mesas suministradas.</p> <p>La recolección y retiro oportuno una vez finalizada la actividad. Las mesas deberán ser entregadas limpias previo al evento, sin que la entidad deba asumir actividades de limpieza o adecuación inicial. El valor del servicio deberá incluir transporte, cargue, descargue, instalación, recolección y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	Día	1	\$ 350.000	\$ 240.000	\$ 300.000	\$ 296.667
-----	------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	---	------------	------------	------------	------------



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Grande, municipio
Solano (Caquetá).

actividades institucionales. La planta eléctrica deberá cumplir como mínimo con: Potencia adecuada en KVAKW, incluyendo potencia prime y standby, con un margen mínimo del 20% al 30% por encima de la carga estimada. Operación a 127/220 V, 60 Hz, preferiblemente trifásica (o monofásica según requerimiento). Autonomía mínima de 8 a 12 horas, indicando consumo aproximado en litros/hora y capacidad del tanque.
 Contar con regulación automática de voltaje (AVR).
 Sistema de arranque eléctrico funcional.
 Protecciones de seguridad, incluyendo como mínimo: sobrecarga, bajo nivel de aceite y cortocircuito.
 Sistema de refrigeración adecuado para condiciones de alta humedad y temperatura.
 Estar en óptimas condiciones técnicas y de mantenimiento, debidamente soportado. El proveedor deberá garantizar: Transporte, instalación, puesta en marcha y retiro de la planta eléctrica en el lugar del evento.
 Pruebas de funcionamiento previas al inicio de la actividad.
 Acompañamiento técnico o disponibilidad de soporte durante el tiempo de operación, para atender cualquier eventualidad.
 Suministro inicial de combustible necesario para la puesta en marcha y operación mínima requerida, así como la definición clara de si el combustible adicional será suministrado por el proveedor o por la entidad (según condiciones contractuales). El proveedor deberá asegurar: Instalación en un área segura, ventilada y protegida, minimizando riesgos para los asistentes.
 Uso de cableado adecuado, conexiones seguras y puesta a tierra (cuando aplique).
 Implementación de medidas básicas de:



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

				<p>seguridad, incluyendo extintor vigente y señalización preventiva. El proveedor será responsable por: El correcto funcionamiento continuo de la planta durante el evento. La reparación o sustitución inmediata en caso de fallas. Los daños ocasionados por fallas técnicas atribuibles al equipo o a su instalación. El valor del servicio deberá incluir transporte, instalación, operación básica, retiro, y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>
			<p>Prestación del servicio de alquiler de planta eléctrica diésel portátil en la vereda La Pizarra, municipio de Solano (Caquetá), por día, para el suministro de energía durante el desarrollo de actividades institucionales. La planta eléctrica deberá cumplir como mínimo con: Potencia adecuada en KVA/KW, incluyendo potencia prime y standby, con un margen mínimo del 20% al 30% por encima de la carga estimada. Operación a 127/220 V, 60 Hz, preferiblemente trifásica (o monofásica según requerimiento). Autonomía mínima de 8 a 12 horas, indicando consumo aproximado en litros/hora y capacidad del tanque.</p>	<p>Alquiler de planta eléctrica en la vereda la Pizarra, municipio Solano (Caquetá).</p>
		<p align="center">1</p>	<p align="center">Día</p>	<p align="center">\$ 300.000</p>
				<p align="center">\$ 300.000</p>
				<p align="center">\$ 250.000</p>
				<p align="center">\$ 300.000</p>



**ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

4. ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS					
<p>Actividad. Acompañamiento técnico o disponibilidad de soporte durante el tiempo de operación. Suministro inicial de combustible para la puesta en marcha y operación básica, así como la definición clara de la provisión de combustible adicional (proveedor o entidad, según condiciones contractuales). El proveedor deberá asegurar: instalación en un área segura, ventilada y protegida, minimizando riesgos para los asistentes. Uso de cableado adecuado, conexiones seguras y puesta a tierra (cuando aplique). Implementación de medidas básicas de seguridad, incluyendo extintor vigente y señalización preventiva. El proveedor será responsable por: El correcto funcionamiento continuo de la planta durante el evento. La reparación o sustitución inmediata en caso de fallas. Los daños ocasionados por fallas técnicas atribuibles al equipo o a su instalación. El valor del servicio deberá incluir transporte, instalación, operación básica, retiro y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>					
<p>4.1</p>	<p>Alquiler de Equipo de cómputo portátil</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>	<p>\$ 50.000</p>	<p>\$ 80.000</p>
				<p>\$ 70.000</p>	<p>\$ 66.667</p>



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

4.2	Alquiler de Video Beam	<p>Pantalla en óptimas condiciones, sin daños, manchas, píxeles muertos o fallas de visualización. Teclado y touchpad en perfecto estado de funcionamiento, sin teclas defectuosas. Puerto HDMI funcional para conexión a dispositivos de proyección. Mínimo dos (2) puertos USB funcionales. Conectividad Wi-Fi estable y operativa. El equipo deberá garantizar: Licenciamiento legal vigente del sistema operativo. Cuando aplique, software adicional debidamente licenciado requerido para el desarrollo de la actividad. Cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y uso legal de software. El equipo deberá entregarse con: Cargador original y funcional. Elementos básicos necesarios para su correcta operación. El proveedor deberá garantizar: Entrega, instalación básica (cuando aplique) y retiro del equipo en el lugar del evento. Equipos en condiciones óptimas de funcionamiento, limpieza y configuración. Soporte técnico básico durante el evento, para atender fallas o requerimientos. Reemplazo inmediato del equipo en caso de fallas. El proveedor será responsable por el correcto funcionamiento del equipo durante el evento. El cumplimiento de las condiciones técnicas y legales del software instalado. El valor del servicio deberá incluir transporte, instalación básica, soporte técnico, licencias requeridas y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	1	\$ 100,000	\$ 80,000	\$ 120,000	\$ 100,000
-----	------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	------------	-----------	------------	------------



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

									4.3	

Luminosidad mínima de 3.000 lúmenes, adecuada para espacios con iluminación controlada o moderada.
 Resolución mínima HD (1280x720) o superior.
 Entradas HDMI y/o VGA funcionales.
 Enfoque, brillo y contraste ajustables.
 Lámpara en buen estado, con vida útil suficiente para la duración del evento.
 Compatibilidad con equipos portátiles y otros dispositivos de presentación. El video beam deberá estar en óptimas condiciones de funcionamiento, sin fallas técnicas.
 Tener lente limpia y sin daños, garantizando una proyección clara y nítida.
 Presentar carcasa en buen estado, sin deterioros que afecten su operación. El equipo deberá entregarse con: Cables de conexión necesarios (HDMI, VGA u otros según requerimiento).
 Cable de alimentación.
 Control remoto funcional (cuando aplique).
 Elementos básicos para su correcta instalación.
 El proveedor deberá garantizar Transporte, instalación, configuración y prueba previa al inicio del evento.
 Compatibilidad y conexión con los equipos a utilizar durante la actividad.
 Soporte técnico básico durante el evento.
 Reemplazo inmediato del equipo en caso de fallas. El equipo deberá entregarse listo para operación inmediata, asegurando una proyección adecuada según el espacio (distancia, iluminación y superficie de proyección). El valor del servicio deberá incluir transporte, instalación, pruebas, soporte técnico y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.
 Prestación del servicio de alquiler de dispositivo señalador o apuntador inalámbrico (presentador), por unidad, para el apoyo en.

\$ 21.000

\$ 20.000

\$ 25.000

\$ 18.000

1

Unidad



**ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

						<p>presentaciones durante actividades institucionales. El dispositivo deberá cumplir como mínimo con: Función de cambio de dispositivos (avance/retroceso) y control básico de presentación; Conectividad inalámbrica (USB: receptor o Bluetooth), compatible con equipos portátiles. Alcance mínimo de 8 a 15 metros. Plug and play (no requiere instalación, compleja de software). Compatibilidad con sistemas operativos comunes (Windows u otros, según requerimiento). Indicador láser o sistema de señalización visible (cuando aplique). El dispositivo deberá: Estar en óptimas condiciones de funcionamiento, sin fallas. Presentar botones funcionales y en buen estado. Estar limpio y en condiciones adecuadas de uso. El equipo deberá entregarse con: Receptor USB o sistema de conexión correspondiente. Baterías nuevas o completamente cargadas, con autonomía suficiente para toda la jornada. Elementos básicos para su correcta operación. El proveedor deberá garantizar: Entrega y verificación de funcionamiento previo al evento. Compatibilidad con los equipos a utilizar durante la actividad. Disponibilidad de reemplazo inmediato en caso de fallas. El proveedor será responsable por el correcto funcionamiento del dispositivo durante el evento y la disponibilidad de unidades en condiciones óptimas. El valor del servicio deberá incluir suministro del dispositivo, baterías, verificación previa y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos</p>	<p>4.4 Alquiler de Extensión eléctrica</p>
					<p>1</p>	<p>Unidad</p>	<p>\$ 25.000</p>
							<p>\$ 30.000</p>
							<p>\$ 25.000</p>
							<p>\$ 25.000</p>



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

de energía en actividades institucionales. La extensión deberá cumplir como mínimo con: Cable de uso rudo (encauchetado), apto para exteriores, resistente a humedad, abrasión y exposición solar.

Calibre mínimo 12 AWG.
Capacidad nominal mínima de 15 a 20 amperios, debidamente identificada.
Potencia nominal en watts claramente indicada.
Operación a 110-120 V / 60 Hz, compatible con la fuente de energía (planta eléctrica o red).
Longitud mínima de cinco (5) metros.
Tres (3) conductores (fase, neutro y tierra), con clavija de tres patas para puesta a tierra.
Preferiblemente con múltiples tomas industriales (mínimo tres (3) salidas). La extensión deberá garantizar: Aislamiento en perfecto estado, sin cortes, empalmes defectuosos o cables expuestos.
Conexiones firmes y seguras, evitando falsos contactos o sobrecalentamiento.
Compatibilidad con cargas eléctricas requeridas, evitando sobrecargas.
Uso de protector adicional (regleta con breaker o protector térmico, cuando aplique). El proveedor deberá garantizar: Entrega, instalación básica (cuando aplique) y retiro en el lugar del evento.
Equipos en óptimas condiciones de funcionamiento y limpieza.
Verificación previa de funcionamiento y seguridad antes del inicio de la actividad.
Reposición inmediata en caso de fallas. El proveedor será responsable por: La calidad, seguridad y adecuado funcionamiento de las extensiones suministradas.
Los riesgos o daños derivados de fallas técnicas atribuibles al equipo. El valor del servicio deberá incluir transporte, instalación básica, verificación y demás costos asociados, sin que



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

	<p>haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos:</p> <p>Prestación del servicio de alquiler de multímetro eléctrica, por unidad, para la distribución segura de energía en actividades institucionales. a multímetro deberá cumplir como mínimo con: Mínimo seis (6) salidas, todas con polo a tierra. Capacidad mínima de 15 amperios, operando a 110/120 V ~ 60 Hz. Interruptor de encendido/apagado integrado. Sistema de protección contra sobrecarga (breaker o fusible). Cable encauchado de uso rudo, con longitud mínima de 3 a 5 metros, acorde a la disposición del espacio. Clavija de tres patas, garantizando conexión a tierra. Certificación de cumplimiento de normas técnicas de seguridad eléctrica (cuando aplique). La multímetro deberá garantizar: Aislamiento en perfecto estado, sin cables expuestos, empalmes o deterioro. Conexiones firmes y seguras, evitando falsos contactos o sobrecalentamiento. Compatibilidad con las cargas eléctricas requeridas, evitando sobrecargas. Uso adecuado en condiciones de interior o exterior protegido. El proveedor deberá garantizar: Entrega, instalación básica (cuando aplique) y retiro en el lugar del evento. Equipos en óptimas condiciones de funcionamiento y limpieza. Verificación previa de funcionamiento y seguridad antes del inicio de la actividad. Reposición inmediata en caso de fallas. El proveedor será responsable por: La calidad, seguridad y adecuado funcionamiento de las multímetros suministradas.</p>	Unidad	1	\$ 21.000	\$ 14.000	\$ 15.000	\$ 16.667
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	---	-----------	-----------	-----------	-----------



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

		5. MATERIAL PEDAGÓGICO					
	Los daños o riesgos derivados de fallas técnicas atribuibles al equipo. El valor del servicio deberá incluir transporte, instalación básica, verificación y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos	Unidad	\$ 15.000	\$ 10.400	\$ 14.000	\$ 13.133	
5.1	<p>Si participante para entregar en Caquetá y Putumayo</p> <p>1 carpeta tamaño carta 1 libreta o cuaderno mínimo 50 hojas 1 estero o bolígrafo Material nuevo y en buen estado.</p> <p>Prestación del servicio de impresión de material pedagógico en blanco y negro, por página, para entrega en actividades en los departamentos de Caquetá y Putumayo. El servicio deberá cumplir como mínimo con: Tamaño carta (21,6 x 27,9 cm) u oficio (21,6 x 33 cm), según requerimiento.</p> <p>Impresión en blanco y negro (escala de grises). Uso de papel bond mínimo de 75 g/m². Impresión por una o ambas caras (según necesidad definida por la entidad). Las impresiones deberán garantizar: Alta legibilidad y nitidez, adecuada para lectura continua. Ausencia de manchas, borrones, líneas, sombras o defectos de impresión. Correcta alineación de textos e imágenes. Uniformidad en la calidad de impresión en todos los documentos. El proveedor deberá garantizar: Impresión, organización y entrega del material en el lugar indicado. Entrega en condiciones de orden, clasificación y protección del material. Reposición de material defectuoso en caso de fallas atribuibles al proceso de impresión. El valor del servicio deberá incluir impresión, papel, insumos, organización y entrega, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	1	\$ 15.000	\$ 10.400	\$ 14.000	\$ 13.133	
5.2	<p>Impresión B/N para entregar en Caquetá y Putumayo</p>	Página	\$ 550	\$ 600	\$ 600	\$ 583	



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

5.5	Pendón institucional para entregar en Caquetá y Putumayo	<p>Uso de papel bond mínimo de 90 g/m² o papel propalcote (mate o brillante), según necesidad del material.</p> <p>Impresión por una cara o doble cara (cuando aplique). Las impresiones deberán garantizar: Alta resolución y definición, adecuada para cartografía o material técnico.</p> <p>Fidelidad en los colores, asegurando correcta interpretación de gráficos, mapas o diagramas.</p> <p>Ausencia de manchas, borrones, líneas, pixelación, errores de registro o defectos de impresión.</p> <p>Correcta alineación, escala y proporción de los elementos gráficos.</p> <p>Acabados en óptimas condiciones, sin cortes irregulares o daños en el material. El proveedor deberá garantizar: impresión, corte (cuando aplique), organización y entrega del material en el lugar indicado.</p> <p>Entrega en condiciones de protección adecuada (tubos, carpetas u otros) para evitar daños durante el transporte.</p> <p>Reposición de material defectuoso en caso de fallas atribuibles al proceso de impresión. El valor del servicio deberá incluir impresión, papel, insumos, acabados básicos, protección del material y entrega, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p> <p>Prestación del servicio de impresión, suministro e instalación de pendón institucional, por unidad, para uso en actividades en los departamentos de Caquetá y Putumayo. El pendón deberá cumplir como mínimo con: Dimensiones mínimas de 80 cm x 1,80 m.</p> <p>Impresión en lona tipo banner de alta resistencia, apta para uso interior o exterior.</p> <p>Impresión a full color (policromía), con tintas de alta calidad y durabilidad.</p> <p>Diseño institucional, incluyendo logotipos oficiales (de la entidad y aliados), textos e</p>	Unidad	1	\$ 400.000	\$ 420.000	\$ 450.000	\$ 423.333
-----	----------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	---	------------	------------	------------	------------



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

<p>5.6</p> <p>Escarpelas para entregar en Caquetá y Putumayo</p>	<p>imágenes suministrados o aprobados por la entidad. Estructura tipo roll-up o soporte metálico estable, portátil y de fácil armado. El producto deberá garantizar: Impresión nítida, uniforme y de alta resolución, sin pixelación. Ausencia de manchas, errores de alineación, distorsiones o defectos de impresión. Corrección proporción y ubicación de logotipos institucionales, respetando lineamientos de imagen. Acabados adecuados, tales como refuerzo de bordes, tensado uniforme y sistema de sujeción seguro (cuando aplique). El proveedor deberá garantizar: Diseño (cuando aplique), impresión, transporte, instalación y retiro del pendón en el sitio indicado. Entrega del producto en óptimas condiciones físicas y de presentación. Corrección o reposición en caso de errores atribuibles al proceso de impresión. El proveedor será responsable por: La calidad final del producto impreso. El cumplimiento de los lineamientos institucionales de imagen. La entrega oportuna e instalación adecuada del pendón. El valor del servicio deberá incluir diseño (cuando aplique), impresión, estructura, transporte, instalación y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	<p>Unidad</p> <p align="center">1</p>	<p align="right">\$ 10.500</p>	<p align="right">\$ 9.200</p>	<p align="right">\$ 9.000</p>	<p align="right">\$ 9.567</p>
------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

	<p>Impresión a color (policromía), con alta resolución y calidad. Diseño institucional, incluyendo logotipos, nombres, cargos u otra información suministrada por la entidad. Personalización individual, conforme al listado entregado por el supervisor. Las escarapelas deberán garantizar impresión nítida, legible y sin errores en nombres, cargos o datos. Ausencia de manchas, rayones, errores de alineación o defectos de impresión. Correcta ubicación y proporción de logotipos institucionales, conforme a lineamientos de imagen. Bordes y acabados en óptimas condiciones, sin filos ni imperfecciones. Cada escarapela deberá entregarse con: Porta escarapela (protector plástico). Cordón (lanyard) resistente, con sistema de sujeción seguro (gancho metálico o plástico reforzado). El proveedor deberá garantizar: Diseño (cuando aplique), impresión, ensamble y entrega de las escarapelas. Verificación previa de la información suministrada. Entrega en condiciones de orden, organización y protección del material. Reposición o corrección en caso de errores atribuibles al proveedor. El valor del servicio deberá incluir diseño (cuando aplique), impresión, materiales, ensamble y entrega, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos</p>					
6. ALOJAMIENTO						
6.1 habitación sencilla en el casco urbano de Puerto Leguizamo (Putumayo)	Prestación del servicio de alojamiento en habitación sencilla, por noche, en establecimiento ubicado en el casco urbano de Puerto Leguizamo (Putumayo), para el desarrollo de actividades institucionales. La habitación deberá cumplir como mínimo con:	1	Noche	\$ 90.000	\$ 85.000	\$ 88.333



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Camá individual en buen estado, con colchón, sábanas y almohadas limpias. Baño privado, con suministro permanente de agua. Servicio de energía eléctrica funcional. Condiciones adecuadas de ventilación natural o mecánica (ventilador o aire acondicionado, cuando aplique). Iluminación adecuada. Mobiliario básico (mesa de noche o similar). El establecimiento deberá garantizar: Estar formalmente constituido y habilitado para la prestación del servicio de alojamiento. Cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente. Condiciones de seguridad, limpieza, orden y salubridad. Disponibilidad de servicio de limpieza diario o según requerimiento. Accesos adecuados y condiciones mínimas de seguridad para los huéspedes. El proveedor deberá garantizar: Disponibilidad de habitaciones en las fechas requeridas. Entrega de las habitaciones en condiciones de aseo, funcionamiento y habitabilidad. Atención básica al huésped durante la estancia. El servicio deberá contemplar: Posibilidad de modificación o cancelación sin costo hasta con mínimo 24 horas de anticipación al check-in. En caso de no presentación (No Show), el cobro no podrá superar el 50% del valor de la noche reservada. El proveedor será responsable por: La calidad del servicio de alojamiento prestado. El cumplimiento de las condiciones sanitarias, de seguridad y confort. El valor del servicio deberá incluir alojamiento, servicios básicos (agua, energía), limpieza y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

6.2	<p>Habitación sencilla en la Tagua (Putumayo).</p>	<p>Noche</p>	1	\$ 90.000	\$ 85.000	\$ 90.000	\$ 88.333
-----	----------------------------------------------------	--------------	---	-----------	-----------	-----------	-----------

Prestación del servicio de alojamiento en habitación sencilla, por noche, en establecimiento ubicado en La Tagua (Putumayo), para el desarrollo de actividades institucionales. La habitación deberá cumplir como mínimo con: Cama individual en buen estado, con colchón, sábanas y almohadas limpias. Baño privado o compartido en condiciones adecuadas, según disponibilidad del establecimiento, garantizando higiene y funcionamiento. Suministro de agua en condiciones aptas para uso básico. Servicio de energía eléctrica, continua o por horarios (deberá informarse previamente). Condiciones de ventilación natural o mecánica: (ventilador, cuando aplique), iluminación adecuada. Mobiliario básico (mesa de noche o equivalente). El establecimiento deberá garantizar. Estar formalmente constituido o autorizado para la prestación del servicio, conforme a las condiciones del territorio. Cumplimiento de condiciones mínimas de salubridad, limpieza y habitabilidad. Condiciones básicas de seguridad para los huéspedes. Servicio de limpieza antes de la entrega de la habitación y durante la estancia cuando sea posible. Información clara sobre condiciones del servicio (agua, energía, horarios, etc.). El proveedor deberá garantizar: Disponibilidad de alojamiento en las fechas requeridas. Entrega de la habitación en condiciones de aseo, funcionamiento y habitabilidad. Atención básica al huésped durante la estancia. El servicio deberá contemplar: Posibilidad de modificación o cancelación sin costo hasta con



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

<p>6.3</p>	<p>Habitación doble en el casco urbano de Puerto Leguizamo (Putumayo)</p>	<p>minimo 24 horas de anticipación al check-in, cuando las condiciones del proveedor lo permitan. En caso de no presentación (No Show), el cobro no podrá superar el 50% del valor de la noche reservada. El proveedor será responsable por: La calidad y condiciones básicas del servicio de alojamiento. La veracidad de las condiciones ofrecidas frente a la realidad del servicio en zona rural. El valor del servicio deberá incluir alojamiento, servicios básicos disponibles y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos</p>	<p>Prestación del servicio de alojamiento en habitación doble, por noche, en establecimiento ubicado en el casco urbano de Puerto Leguizamo (Putumayo), para el desarrollo de actividades institucionales. La habitación deberá cumplir como mínimo con: Una (1) cama doble o dos (2) camas sencillas, en buen estado. Colchones, sábanas, cobijas y almohadas en condiciones adecuadas de higiene y confort. Baño privado, con suministro permanente de agua. Servicio de energía eléctrica funcional. Condiciones adecuadas de ventilación natural o mecánica (ventilador o aire acondicionado, cuando aplique). Servicio de conexión Wi-Fi funcional. Iluminación adecuada. Muebles básicos (mesa de noche, perchero o equivalente). El establecimiento deberá garantizar: Estar formalmente constituido y habilitado para la prestación del servicio de alojamiento. Cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente. Condiciones de seguridad, limpieza, orden y</p>	<p>1 Noche \$ 170.000 \$ 160.000 \$ 160.000 \$ 163.333</p>



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

6.4	Habitación doble en la Tagua (Putumayo)	Noche	1	\$ 170.000	\$ 161.667
<p>salubridad.</p> <p>Disponibilidad de servicio de limpieza diario o requerimiento.</p> <p>Accesos adecuados y condiciones mínimas de seguridad para los huéspedes. El proveedor deberá garantizar Disponibilidad de habitaciones en las fechas requeridas. Entrega de la habitación en condiciones de aseo, funcionamiento y habitabilidad.</p> <p>Atención básica al huésped durante la estancia. El servicio deberá contemplar: Posibilidad de modificación o cancelación sin costo hasta con mínimo 24 horas de anticipación al check-in.</p> <p>En caso de no presentación (No Show), el cobro no podrá superar el 50% del valor de la noche reservada. El proveedor será responsable por.</p> <p>La calidad del servicio de alojamiento prestado. El cumplimiento de las condiciones sanitarias, de seguridad y confort ofrecidas. El valor del servicio deberá incluir alojamiento, servicios básicos (agua, energía, Wi-Fi), limpieza y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p> <p>Prestación del servicio de alojamiento en habitación doble, por noche, en establecimiento ubicado en La Tagua (Putumayo), para el desarrollo de actividades institucionales. La habitación deberá cumplir como mínimo con: Una (1) cama doble o dos (2) camas sencillas, en buen estado.</p> <p>Colchones, sábanas, cobijas y almohadas en condiciones adecuadas de higiene y confort.</p> <p>Baño privado o compartido en condiciones adecuadas, garantizando higiene y funcionamiento.</p> <p>Suministro de agua en condiciones aptas para uso básico.</p> <p>Servicio de energía eléctrica, continua o por horarios (deberá informarse previamente).</p> <p>Condiciones de ventilación natural o mecánica.</p>					



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

<p>Hospedaje rural/comunitario en la vereda Isla</p>	<p>(ventilador, iluminación adecuada. Mobiliario básico (mesa de noche o equivalente) El establecimiento deberá garantizar: Estar formalmente constituido o autorizado para la prestación del servicio, conforme a las condiciones del territorio. Cumplimiento de condiciones mínimas de salubridad, limpieza y habitabilidad. Condiciones básicas de seguridad para los huéspedes. Servicio de limpieza previo a la entrega de la habitación y durante la estancia cuando sea posible. Información clara sobre condiciones del servicio (agua, energía, horarios, etc.). El proveedor deberá garantizar: Disponibilidad de alojamiento en las fechas requeridas. Entrega de la habitación en condiciones de aseo, funcionamiento y habitabilidad. Atención básica al huésped durante la estancia. El servicio deberá contemplar: Posibilidad de modificación o cancelación sin costo hasta con mínimo 24 horas de anticipación al check-in, cuando las condiciones del proveedor lo permitan. En caso de no presentación (No Show), el cobro no podrá superar el 50% del valor de la noche reservada. El proveedor será responsable por: La calidad y condiciones básicas del servicio de alojamiento. La veracidad de las condiciones ofrecidas frente a la realidad del servicio en zona rural. El valor del servicio deberá incluir alojamiento, servicios básicos disponibles y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>	<p>Noche</p>	<p>1</p>	<p>\$ 70.000</p>	<p>\$ 80.000</p>	<p>\$ 75.000</p>	<p>\$ 75.000</p>
------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	----------	------------------	------------------	------------------	------------------



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Grande, municipio
Solano (Caquetá)

desarrollo de actividades institucionales. El hospedaje deberá cumplir como mínimo con: Espacio para descanso con cama, colchoneta o hamaca, en buen estado. Elementos básicos de descanso en condiciones adecuadas de higiene (sábanas o cobijas limpias, cuando aplique). Acceso a baño (privado o compartido), en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento. Disponibilidad de agua para uso básico. Servicio de energía eléctrica (continua o por horarios), o alternativa de iluminación (cuando aplique). Condiciones de ventilación natural. El prestador del servicio deberá garantizar: Condiciones mínimas de seguridad, limpieza, salubridad y habitabilidad, acordes al contexto rural. Espacios organizados y aptos para permanecer, sin riesgos evidentes para los usuarios. Información clara sobre las condiciones del servicio (horarios de energía, uso de agua, normas comunitarias, etc.). Respeto por las dinámicas y normas propias de la comunidad. El proveedor deberá garantizar: Disponibilidad del alojamiento en las fechas requeridas. Entrega del espacio en condiciones de aseo y habitabilidad. Acompañamiento básico por parte de la comunidad o responsable del hospedaje. Se deberán garantizar como mínimo: Accesos seguros al lugar de hospedaje. Ausencia de riesgos estructurales evidentes. Condiciones que permitan una estancia segura para los participantes. El proveedor o la organización comunitaria será responsable por La prestación adecuada del servicio en condiciones básicas de calidad. La seguridad y bienestar general de los



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

<p>Huéspedes dentro del entorno del hospedaje. El valor del servicio deberá incluir alojamiento y condiciones básicas asociadas, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos. Prestación del servicio de hospedaje rural o comunitario, por noche, en la vereda La Pizarra, municipio de Solano (Caquetá), para el desarrollo de actividades institucionales. El hospedaje deberá cumplir como mínimo con: Espacio para descanso con cama, colchoneta o hamaca, en buen estado. Elementos básicos de descanso en condiciones adecuadas de higiene (sábanas o cobijas limpias, cuando aplique). Acceso a baño (privado o compartido), en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento. Disponibilidad de agua para uso básico. Servicio de energía eléctrica (continua o por horarios), o alternativa de iluminación (cuando aplique). Condiciones de ventilación natural. El prestador del servicio deberá garantizar: Condiciones mínimas de seguridad, limpieza, salubridad y habitabilidad, acordes al contexto rural. Espacios organizados y aptos para pernoctar, sin riesgos evidentes para los usuarios. Información clara sobre las condiciones del servicio (horarios de energía, uso de agua, normas comunitarias, etc.). Respeto por las dinámicas, usos y costumbres de la comunidad. El proveedor deberá garantizar: Disponibilidad del alojamiento en las fechas requeridas. Entrega del espacio en condiciones de aseo y habitabilidad. Acompañamiento básico por parte de la comunidad o responsable del hospedaje. Se deberán garantizar como mínimo: Accesos seguros al lugar de hospedaje.</p>	<p>Hospedaje rural/comunitario en la vereda la Pizarra, municipio de Solano (Caquetá).</p>	<p>6.6</p>	<p>Noche</p>	<p>1</p>	<p>\$ 70.000</p>	<p>\$ 80.000</p>	<p>\$ 75.000</p>	<p>\$ 75.000</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	------------	--------------	----------	------------------	------------------	------------------	------------------



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

		<p>Ausencia de riesgos estructurales evidentes. Condiciones que permitan una estancia segura para los participantes. El proveedor o la organización comunitaria será responsable por la prestación adecuada del servicio en condiciones básicas de calidad. La seguridad y bienestar general de los huéspedes dentro del entorno del hospedaje. El valor del servicio deberá incluir alojamiento y condiciones básicas asociadas, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>					
7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS							
7.1	Auxiliar logístico en sitio para Caquetá y Putumayo	<p>Servicio de personal de apoyo logístico durante la jornada, encargado de organización del espacio, registro de asistencia, entrega de materiales, apoyo en montaje y desmontaje básico, y acompañamiento operativo durante el evento. Bajo coordinación del supervisor del contrato.</p>	Día	1	\$ 300.000	\$ 270.000	\$ 256.667
7.2	Registro fotográfico para Caquetá y Putumayo	<p>Prestación del servicio de registro fotográfico, por evento, para documentar el desarrollo de actividades institucionales en los departamentos de Caquetá y Putumayo. El servicio deberá cubrir como mínimo: Registro de las diferentes etapas del evento: apertura, desarrollo y cierre. Toma de fotografías de participantes, actividades, intervenciones, entrega de materiales y evidencias del cumplimiento del objeto. El servicio deberá garantizar: Mínimo veinte (20) fotografías digitales por evento. Fotografías en alta resolución (mínimo 300 dpi o equivalente). Imágenes con adecuada iluminación, enfoque, encuadre y composición. Archivos en formato digital estándar (JPG o PNG). Las fotografías deberán: Ser nítidas, claras y representativas del evento. No presentar defectos técnicos (borrosidad, mala exposición, encuadres inadecuados).</p>	Evento	1	\$ 800.000	\$ 700.000	\$ 780.000



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

<p>7.3. Grabación de evento Caquetá Putumayo</p>	<p>Reflejar adecuadamente la imagen institucional. El proveedor deberá garantizar la presencia del personal durante el tiempo requerido del evento. Uso de equipos adecuados para garantizar la calidad del registro. Entrega del material fotográfico dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al evento. Entrega organizada (carpetas por evento o actividad). Las fotografías deberán quedar disponibles para uso institucional, garantizando: Cesión de derechos de uso a la entidad para fines institucionales. Cumplimiento de normas sobre protección de datos personales e imagen. El valor del servicio deberá incluir toma fotográfica, edición básica (ajustes de luz, contraste), entrega digital y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos</p>	<p>Evento</p>	<p>1</p>	<p>\$ 860.000</p>	<p>\$ 840.000</p>
				<p>\$ 760.000</p>	<p>\$ 820.000</p>



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

<p>requerido por la entidad). El material audiovisual deberá: Contar con imagen estable, buena iluminación y encuadre adecuado. Tener audio claro y comprensible, sin interferencias. No presentar fallas técnicas evidentes. El proveedor deberá garantizar: Presencia durante el tiempo requerido del evento. Coordinación con el supervisor para definir momentos clave a registrar. Entrega del material dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al evento. Entrega organizada y en medio digital. El material audiovisual deberá: Contar con cesión de derechos de uso a la entidad para fines institucionales. Cumplir con la normativa de protección de datos personales e imagen. El valor del servicio deberá incluir grabación, edición básica, entrega digital y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>						
<p>7.4 Servicio de paquetería o encomienda para Caquetá y Putumayo</p>	<p>1</p>	<p>Día / Persona</p>	<p>\$ 200.000</p>	<p>\$ 240.000</p>	<p>\$ 230.000</p>	<p>\$ 223.333</p>



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

<p>Cumplimiento de tiempos de entrega acordados, según distancia y condiciones de acceso. Posibilidad de seguimiento o trazabilidad del envío (cuando aplique). El proveedor deberá asegurar: Custodia y protección de los paquetes durante todo el trayecto. Identificación clara de los envíos (rotulado adecuado). Cumplimiento de condiciones mínimas de seguridad en el transporte. El proveedor será responsable por: La integridad, conservación y entrega oportuna de los materiales transportados. La reposición o indemnización en caso de pérdida, daño o entrega incompleta imputable al servicio. El valor del servicio deberá incluir recolección, transporte, entrega, soporte de recibido y demás costos asociados, sin que haya lugar a cobros adicionales por estos conceptos.</p>		
VALOR TOTAL		
	\$16.220.800	\$15.475.200
	\$15.850.900	\$15.848.967



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

7. ACUERDOS COMERCIALES CON CAPITULO DE COMPRAS PUBLICAS SUSCRITOS POR COLOMBIA

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015: los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos; se realizó el análisis correspondiente en El Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, así:

La siguiente tabla presenta los acuerdos comerciales en los que Colombia es parte y que a la fecha contienen disciplinas en materia de contratación Estatal.

Acuerdo Comercial	Capítulo de Compras Públicas del Acuerdo Comercial	Ley en Colombia que aprueba el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífica	Capítulo VIII del Protocolo Adicional	Ley 1746 de 2014
Canadá	Capítulo XIV y Anexo XIV del texto final del Acuerdo	Ley 1363 de 2009
Chile	Capítulo XIII y Anexo XIII del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Capítulo XIV y Anexo XIV del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Capítulo X y Anexo XA del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados Unidos	Capítulo IX, Anexo 9.1, Carlos adjuntos 9.11 (licitaciones electrónicas) y Decisión No. 2 del Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América	Ley 1143 de 2007
Estados AELC	Capítulo VI, Anexo XIX y Anexo XX del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC	Ley 1372 de 2010
México	Capítulo XV del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte	Capítulo 11 y Anexo 11 del Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras	Ley 1241 de 2008
Unión Europea	Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú; Decisión 01 de 2017 y Decisión 01 de 2021	Ley 1669 de 2013
Israel	Capítulo 9 y Anexos 9-A y 9-B del Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel	Ley 1841 de 2017
Reino Unido e Irlanda del Norte	Provisionalmente se siguen aplicando las mismas condiciones de acceso descritas por el Acuerdo Multipartes de los Países Andinos con la Unión Europea, es decir, las disposiciones del Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú (Decisión 01 de 2017 y Decisión 01 de 2021), hasta la entrada en vigor de acuerdo comercial correspondiente	Ley 2067 de 2020

ANÁLISIS REALIZADO POR LA ENTIDAD DE ACUERDO CON EXCEPCIONES Y VALORES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD CUBIERTA	PRESUPUESTO DEL PROCESO	EXCEPCIÓN APLICABLE	PROCESO CUBIERTO POR EL ACUERDO
ALIANZA PACIFICO: Chile	DEPARTAMENTOS - SI	Bienes y servicios 1.028.247.507- SI APLICA	NINGUNA	SI
ALIANZA PACIFICO: Perú	DEPARTAMENTOS - SI	Bienes y servicios 1.028.247.507 - SI APLICA	NINGUNA	SI



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

ALIANZA PACÍFICO: México	NO	Bienes y servicios - NO APLICA	NINGUNA	NO
Canadá	NO	Bienes y servicios - NO APLICA	NINGUNA	NO
Chile	DEPARTAMENTOS - SI	Bienes y servicios 1.021.836.954 - SI APLICA	NINGUNA	SI
Costa Rica	DEPARTAMENTOS - SI	Bienes y servicios 1.825.530.678 - SI APLICA	NINGUNA	SI
Estados AELC (Efta-Sulza, Liechtenstein, Noruega e Islandia)	DEPARTAMENTOS - SI	Bienes y servicios 947.235.394 - SI APLICA	NINGUNA	SI
Estados Unidos	DEPARTAMENTOS - SI	Bienes y servicios 1.825.530.678 - SI APLICA		SI
UNIÓN EUROPEA Reino Unido e Irlanda del Norte	DEPARTAMENTOS - SI	Bienes y servicios 938.656.236 - SI APLICA	NINGUNA	SI
Corea	DEPARTAMENTOS - SI	Bienes y servicios 1.028.000.000 - SI APLICA	NINGUNA	SI
ISRAEL	DEPARTAMENTOS - SI	Bienes y servicios 250.000 DEG - SI APLICA	NINGUNA	SI
MEXICO	NO	NO APLICA	NINGUNA	NO
TRIANGULO NORTE: El Salvador	DEPARTAMENTOS - SI	Valor de la menor cuantía de la entidad; Desde - \$650.000.001 - SI APLICA	NINGUNA	SI
TRIANGULO NORTE: Guatemala	DEPARTAMENTOS - SI	Valor de la menor cuantía de la entidad; Desde - \$650.000.001 - SI APLICA	NINGUNA	SI
TRIANGULO NORTE: Honduras	NO	NO APLICA	NINGUNA	NO
COMUNIDAD ANDINA	No relaciona entidades	No incluye valores	NINGUNA	SI

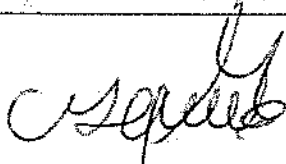
"UMBRAL DE MIPYMES


Umbral PYMES US\$ 125.000
Umbral PYMES COL\$ 511.708.497

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Debido a que el Proceso de Contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial, en los cuales no se establece un plazo mínimo, El Departamento del Putumayo establecerá en el Cronograma un periodo para la preparación y la presentación de las ofertas.

Atentamente,

Presentó

VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN
Subdirectora General de Manejo Ambiental

Proyectó	Sandra Milena Lopez	Cargo	Profesional Administrativo FAO	Firma	
Revisó PJ	Karoline Inchima Luna	Cargo	Apoyo jurídico SMA	Firma	